MVRGETANA

NÚMERO 137 2017



Revista de la
REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

SUMARIO

Murgetana · número 137 · 2017

De Yakka a Yecla: Origen del Nombre de Yecla **3**
Aniceto López Serrano

La Beata Sor María Ángela Astorch y la Riada de San Calixto de 1651 **41**
José Miguel Abad González

Viena, Madrid y Cartagena, 1666-1668: relaciones del conde de Castellar y Malagón **55**
Vicente Montojo Montojo

Escritura mística y palabra creadora en Juana de la Encarnación **85**
Francisco Javier Díez de Revenga

Justo García Soriano, el Gran Murcianista Preterido **96**
Francisco Gómez Ortín

José Mariano González Vidal **102**
Jacobo Fernández Aguilar

Cantabella o la brillante incomodidad del arte **117**
Pascual García

Compilación de los textos publicados en la web de la Real Academia Alfonso X el Sabio. La numeración del sumario es la de las páginas de este PDF.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 137, Año LXVIII, 2017. Pág. 9-46.

DE YAKKA A YECLA: ORIGEN DEL NOMBRE DE YECLA

ANICETO LÓPEZ SERRANO
Doctor en Historia

Resumen:

El presente trabajo trata de dilucidar el origen del nombre de Yecla, tema controvertido que ha ocupado la atención de eruditos, historiadores y lingüistas. Clarificado por los arabistas que el topónimo islámico de *Yakka* no es palabra árabe, sino que hace referencia a una realidad íberorromana de la que no tenemos ni la más mínima pista y que en modo alguno Yecla procede de *Yakka*, nos obliga a buscar en las fuentes históricas para determinar porqué inmediatamente después de la ocupación cristiana, los conquistadores dan a la *Yakka* islámica el nombre de Yecla.

Abstract:

This paper tries to elucidate the origin of the name of Yecla, a controversial issue that has occupied the attention of scholars, historians and linguists. Clarified by arabists that the islamic place name Yakka is not an arabic word, but it's refered to an ibero-roman reality voichewich we don't have the slightest clue and in no way Yecla comes from Yakka, it forces us to researching in historical sources to determine why immediately after the Christian occupation, the conquerors give to the islamic Yakka the name of Yecla.

Dedicado a Cecilia Belchí Arévalo y en recuerdo de María Martínez del Portal en reconocimiento a su trabajo y decicación a esta ciudad que se llama Yecla

INTRODUCCIÓN

Si resulta difícil rastrear el paso de la *Yakka* islámica a la Yecla cristiana, parece más complicado todavía explicar la procedencia del nuevo nombre con el que aparece desde los momentos iniciales de su ocupación por la hueste del infante Don Alfonso en los documentos cristianos. El primer topónimo que conocemos para denominar el lugar donde se asienta la actual población es el islámico-andalusí de *Yakka*. Pero no se han tenido noticias de este nombre hasta finales del siglo XX, cuando se intensificó el estudio de los textos árabes. Los primeros topónimos árabes de la Península Ibérica que se fueron conociendo, se referían a las *madinas* o ciudades y a algunos *husun* muy relacionados con las mismas, situados en las vías de comunicación más frecuentadas. Pero tanto *Yakka* como *Gumalla* y *Almança* son localidades del interior y no suelen aparecer entre las visitadas por los viajeros andalusíes. No tenemos ni la más mínima referencia de cómo pudo ser denominada la Yecla actual con anterioridad a la dominación árabe; ni durante la época visigoda, ni en la romana y mucho menos prerromana o ibérica. Cualquiera de los títulos que se le han adjudicado responden a una mera especulación. Pero sí tenemos muy claro cómo se llamó invariablemente desde los primeros momentos de la ocupación cristiana por el infante Don Alfonso, entre el 10 y el 23 de marzo de 1244. Aunque el nombre de Yecla no aparece para designar directamente a la población de Yakka, sino para precisar que la Torre de Pechín, se encuentra «entre Yecla y Chinchella». Así consta en el documento de donación con fecha 12 abril de 1244 a Sancho Sánchez Mazuelo, pocos días después de la presencia de Don Alfonso con su hueste por estas tierras para acordar con su suegro Jaime I el Tratado de Almizra. Así lo recogen los anales más antiguos sobre la conquista, «Don Alfonso se fue muy contento, la vuelta de Murcia, donde el doze de mayo deste año, hizo merced del castillo y villa de Alcaudete, cerca de Bugarra, y de la torre de Pechín, *"entre Yecla y Chinchilla"*, a Sancho Sanchez de Maçuelo, que le habia servido y servia mucho, en esta jornada de la conquista del Reyno de Murcia».[1]

El documento original de esta donación no se ha conservado, pero contamos con su contenido en un testimonio de García Jufré de Lisón, el último señor de Caudete, expedido en noviembre de 1422, cuando se procedió a la subasta de la villa por las deudas que había contraído con Bernard Despuig, vecino de Játiva. La carta bula de la concesión y de su posterior venta a Don Gregorio García fue entregada al Maestre Racional del Reino de Valencia. A ella hacen referencia Zurita, Cascales, Argote Molina y José Mª Soler.[2] Todos ellos

[1] Francisco Diago, *Anales del Reino de Valencia,* Valencia, 1613, Tomo I, fol. 339v. Y Zurita, I, cap. xli.

[2] Zurita, III, cap. xli. Francisco Cascales, *Discursos históricos de Murcia y su Reino,* (Facsímil de

mencionan la donación del infante Don Alfonso a Sánchez Mazuelo el 12 de abril de 1244 de «la villa y Castillo de Caudete y de la torre de *Pechín* o *Regín*, «que está entre Yecla y Chinchilla». Yecla vuelve a aparecer con este mismo nombre en 1280, en la concesión del Fuero por el infante Don Manuel, el hermano de Alfonso X, a petición de los pobladores cristianos que fueron a morar en ella después de la rebelión mudéjar de 1264, para poder organizar el concejo y facilitar su repoblación. No obstante, tanto el documento de concesión del Fuero por Don Manuel, como las confirmaciones hechas por su hijo Don Juan Manuel, el segundo señor de Yecla, desaparecieron por las frecuentes incursiones de los moros granadinos, ya desde los últimos años del reinado de Alfonso X hasta la primera mitad del siglo XIV. También por la discontinuidad poblacional que supuso la crisis de mediados de ese siglo por la extinción del linaje de los Manuel, las catástrofes meteorológicas, la peste negra, el hambre y la guerra entre Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón. Pero no hay referencias al Fuero de Don Manuel ni a sus confirmaciones por Don Juan Manuel hasta el reinado de los Reyes Católicos en 1476, lo que llevó a Carlos Lasalde a dudar de la autenticidad de estas concesiones.[3]

Pero sí se han conservado en el Archivo de Perpiñán, capital entonces del reino de Mallorca, las capitulaciones matrimoniales de Don Juan Manuel con su primera esposa Isabel, hija de Jaime II de Mallorca, en octubre de 1299, en las que también aparece claramente el nombre de Yecla. Y en el Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona, se conservan los documentos referidos a su segundo matrimonio con Constanza, hija de Jaime II de Aragón, emitidos entre 1305 y 1314. De esas mismas fechas son los primeros documentos expedidos por el concejo yeclano, recién constituido y organizado, con alcalde, juez, escribano y alguacil. También en los diplomas referidos al tratado de Torrellas y la sentencia de Elche de 1304 y 1305 aparece claramente Yecla. Su pertenencia a una u otra soberanía estuvo en disputa, pero finalmente por exigencias de Don Juan Manuel, el consejero de Jaime II, Gonzalo García, se resignó a que siguiera perteneciendo a Castilla, mientras que Villena, Sax y Jumilla pasaron a la soberanía del rey de Aragón. Jaime II se mostró muy contrariado con la cesión de su consejero.[4]

Yecla entró en la literatura castellana de la pluma de Don Juan Manuel, pero antes ya lo había hecho, en la época islámica, de la mano de varios escritores árabes,

la edición de 1775), Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1980, pág. 24. Gonzalo Argote Molina, *Los Elogios de los conquistadores de Sevilla (1253). Repartimiento de Sevilla hecho por Dn. Alonso el Sabio [Manuscrito]: año 1253 y los elogios, escudos, armas y genealogías de las reynas* Manuscrito, 1588, T. III, fol. 176. José Mª Soler García, «Aportación al estudio del pleito de los Alhorines», *I Congreso de Historia del País Valenciano,* Universidad de Valencia, Vol. III, Valencia, 1979, pág. 12.

[3] Aniceto López Serrano, «Primer Fuero concedido a Yecla por el infante Don Manuel», *Yakka,* núm. 5, Yecla, 1994, págs. 77 y ss. Carlos Lasalde, «Historia de Yecla», *Semanario Murciano,* Murcia, 1881. Reproducido en la *Revista Yakka*, núm. 8, Yecla, 1997-1998, pág. 211 y ss.

[4] Andrés Giménez Soler, *Biografía de Don Juan Manuel,* Zaragoza, 1932, págs. 241 y 248. Aniceto López Serrano, *Jaime II, Don Juan Manuel y el Señorío de Villena,* Alicante, 1999, págs. 115 y ss. y *Yecla una villa del Señorío de Villena,* Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1997, págs. 419 y ss.



que tuvieron en ella su cuna, por lo que se les denominó con al gentilicio *al-yakki*[5] y gracias a ellos conocemos su nombre en la época islámico-andalusí. En el capítulo XII de *El Libro de la Caza,* Don Juan Manuel, el segundo señor de Yecla, una vez descritas las bondades cinegéticas de Chinchilla, Almansa y Villena, refiere que «En Xecla et en Sax non hay otra ribera sinon la que viene de Villena et non es muy buena nin de buenos pasos. Pero de Villena fasta Sax a lugares hay garças et anades. En la laguna de Salinas hay garças e flamenques: más es la laguna muy grande». Después sigue con Elda y Novelda y el resto de localidades del Vinalopó. Y aunque se sigue la transcripción de G. Baist como *Xecla,*[6] por el contexto se ve claramente que se refiere a la actual Yecla. Esta transcripción debería revisarse ya que en la primera mitad del siglo XIV las grafías de la X e Y son muy parecidas, por lo que algunas veces se confunden, sobre todo si el documento original está deteriorado.

[5] Juan Lozano Santa, *Bastitania y Contestania del reino de Murcia,* Ed. Facsímil de 1794, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1980, págs. 124 y ss. Alfonso Carmona González, «Yakka, Gumalla, Bilyana», *Yakka*, nº 3, Yecla, 1991, págs. 15-22. Joaquín Vallvé Bermejo, «La división territorial en la España musulmana de la cora de Tudmir (Murcia)», *Al-Andalus*, núm. XXXVII, Madrid-Granada, 1972, pág. 177. J. Crespo Giner, «Noticias de Villena en las fuentes históricas islámicas», *Instituto de Estudios Alicantinos,* núm. 18, Alicante, 1976, pág. 36. J. A. Rodríguez Lozano, «Nuevos topónimos relativos a al-Andalus en el Mu`yam al.Buldan de Yaqut», *Cuadernos de Historia del Islam*, núm. 8, Granada, 1977, pág. 84.

[6] Juan Manuel, *El libro de la caza***.** G. Baist, Max Niemeyer, Alemania, 1880, pág. 69.

Otras veces son los amanuenses o copistas los que las confunden ante la ignorancia del lugar al que se refieren. Don Juan Manuel conocía perfectamente la existencia de Yecla y sus características. Le confirmó en varias ocasiones el Fuero concedido por su padre. Su concejo fue uno de los primeros en respaldarle ante Jaime II por las capitulaciones matrimoniales con su hija Constanza. Dotó de alcaide su fortaleza y en repetidas ocasiones convocó a los procuradores de su concejo a las Juntas del Señorío para actos solemnes, como la celebración de su boda con Constanza en Játiva en 1312. También en 1231 para hacer responsable a los concejos de que su hijo Fernando Manuel, cuando heredara el señorío, cumpliera con lo establecido en su testamento. Cedió las rentas que producía Yecla a su hija, también llamada Constanza, y siempre, invariablemente, en todos los documentos aparece con el nombre de Yecla.[7] Es, por tanto, descartable que Don Juan Manuel se confundiera y la denominara *Xecla*. Y no puede responder a otra población distinta, pues en el contexto en que se produce no es posible otra interpretación. Aparece en el capítulo en el que Don Juan Manuel va refiriendo las posibilidades cinegéticas de los distintos lugares de su jurisdicción, agrupados por comarcas, y *Xecla* aparece en el contexto geográfico de Villena y Sax. Debemos, por tanto, concluir como más verosímil que *Xecla* responde a un error de grafía del copista o de la transcripción.[8]

Existen otros documentos del siglo XIV, conservados en distintos Archivos: el de la Corona de Aragón, la Biblioteca Nacional, Municipal de Villena y de Murcia, Histórico Nacional, Provincial de Albacete y del Reino de Valencia y en todos ellos aparece Yecla. Y en el de Yecla se ha conservado un diploma con fecha 15 de noviembre de 1387 que contiene un traslado de los privilegios de la ciudad de Lorca. En todos, invariablemente aparece el nombre de Yecla, tal y como lo conocemos y escribimos hoy, incluso en textos redactados en catalán, a pesar de no existir la Y griega en ese idioma, y sólo con alguna rara excepción está escrito con i latina, *Iecla*.[9]

1. HIPÓTESIS PLANTEADAS SOBRE EL ORIGEN DEL NOMBRE DE YECLA

Yecla desde la ocupación por los cristianos en el siglo XIII, nunca ha recibido otro nombre y con anterioridad, sólo conocemos el islámico-andalusí de *Yakka,* aunque se ha especulado con otras muchas denominaciones, pero no cabe duda que responden a pura elucubración. Así terminan reconociéndolo casi todos los

[7] Andrés Giménez Soler, *Biografía de Don Juan Manuel, op. cit*., págs. 654, 695-704. Aniceto López Serrano, *Yecla una villa... op. cit*., varias págs. y *Jaime II, Don Juan Manuel..., op. cit.,* varias págs.

[8] Así lo han interpretado también los profesores F. Javier Díez de Revenga y Ángel Luis Molina Molina, «Don Juan Manuel y el reino de Murcia: notas al "Libro de la Caza"», *Miscelánea Medieval Murciana*, núm. 1, Murcia, 1973, págs. 32 y ss.

[9] Aniceto López Serrano, *Yecla una villa…„op. cit.,* págs. 383 y ss.

historiadores que han afrontado el problema. El primer testimonio lo tenemos en las *Relaciones topográficas de Felipe II,* elaboradas en 1575. En ellas se afirma con rotundidad «que esta villa en cuyo nombre hazen la dicha Relacion y declaracion se llama al presente la villa de Yecla», y añaden «porque se llama ansi, no lo saben ni se ha llamado de otra manera antes de agora».[10]

1. 1. Cosme Gil Pérez de Ortega

Fue Cosme Gil[11] el primero en indagar noticias sobre Yecla en su obra *Fragmentos históricos de la muy noble, muy leal y fidelísima villa de Yecla*, que aunque escrita en 1768, hasta hace pocos años sólo se conocían algunos capítulos y no completos. Aunque Cosme Gil es excesivamente generoso con la leyenda, las fantasías de la tradición y la mitología, contiene elementos aprovechables sobre el tema que nos ocupa. Dice en primer lugar, «llamose antiguamente la villa de Yecla, Montearagón», adjudicando erróneamente al Monte del Castillo de Yecla, la descripción que tanto el P. Mariana, como Zurita y Esteban de Garibay hacen de Chinchilla. Aunque más adelante reconoce con humildad, «nada sabemos del origen de este nombre», añadiendo que un lugar habitado en las inmediaciones de la actual población, en «la antigüedad inmemorial (se) apellidó Linelio». Alega que lo vio «en un pequeño mapa de esta provincia... delineado por geómetras toscanos, con esta inscripción, «A quatro lehe (leguas) de Sapgna, lontano de Vigliena (Villena) si retrova Linelio. Vila assai popolosa, a chi Estrabone chiamó Campo Espartario». Después, añade que consultó un antiguo mapa construido en Madrid por Clemente Puche, sobre el reino de Murcia y en el sitio que hoy está Yecla, vio escrito Iela, «pero del mismo quiñon nombrado sale otro pueblo mayor con la inscrición Linelio». Y, aunque ha sido acusado de que se inventó esta información, lo cierto es que entre los escasos mapas que circulaban en el siglo XVII, el más importante era el Theatrum Orbis Terrarum, editado por los hermanos Blaev en Amsterdam en 1640, pero Cosme Gil no hace referencia a este autor. En este mapa general de España de los hermanos Blaev,[12] en la parte referida al Reino de Murcia, que es bastante pobre, no aparece Jumilla y entre Villena, Caudete, Salinas y Cieza se sitúa Yella y un poco más al oeste Linelio. En el mapa específico de Castilla la Nueva, entre Caudete y Cieza, sitúa Yella y algo más al Sur, en el lugar donde debía de ponerse Jumilla, está Linelio. Sin embargo, mientras que sobre algunas de esas localidades se incluyen indicaciones redactadas en latín, no ocurre lo mismo sobre Yella y sí sobre Linelio.

[10] Juan Blázquez Miguel, *Yecla en tiempos de Felipe II (1556-1598),* Ayuntamiento de Yecla, 1981, pág. 22.

[11] Cosme Gil Pérez de Ortega, *Fragmentos históricos de la muy noble, muy leal y fidelísima villa de Yecla,* 1768. Edición de Inmaculada Pascual, Ayuntamiento de Yecla, 2008, págs. 100, 105 y 129.

[12] Guilielmi y Ioannis Blaev, Amsterdam, 1640, Edición de la Asamblea Regional de Murcia, Cartagena, 1993.



Mapa General de España: Blaev, 1640
Fuente: A. López. Cartografía: Blaev



Mapa del Reino de Murcia: Blaev, 1640
Fuente: A. López. Cartografía. Blaev

1.2. El canónigo Juan Lozano Santa

Unos años más tarde, en 1794, el canónigo Lozano[13] en su obra *Bastitania y Contestania*..., confesaba que «se ignora la idea de este nombre Yecla; no es como el de Torrejones, pero siempre será lícito filosofar; y el mismo Yecla nos servirá de luz. El es nombre peregrino. No se halla pueblo de su especie, ó es bien obscuro, qualquiera otro español. Ninguno presenta la geografía antigua. Ninguno en todo el orbe, que tenga alusión y menos identidad». A Lozano no le habían llegado noticias de que ya existían varios lugares que reciben ese nombre en los reinos de León y de Castilla. Después pasa a descartar su posible derivación de *Ecla*, que en algunos documentos había visto que así era denominada Yecla, pero no se detiene a analizarlo porque lo relaciona como el nombre de un volcán de Islandia y lo interpreta como más moderno que el de Yecla. Tampoco tuvo acceso a la obra del monje Grimaldo en el que se narran los milagros de Santo Domingo de Silos y se especifica que algunos de sus protagonistas eran de *Iecla,* como veremos más adelante. Y, si conoció la obra de Gonzalo de Berceo, no llegó a relacionar *Yécola,* el nombre que le da a la *Iecla* de Grimaldo, con Yecla. El canónigo descarta que Yecla pudiera derivarse de *Elca*, en Oliva, cerca de Gandía, pues aunque esté «poco distante de Yecla; mas no es esta». Tampoco podía venir de *Hela*, pues esa ciudad griega «no

[13] Juan Lozano Santa, *Bastitania y Contestania…, op. cit.,* T. I, págs. 14, 113, 119 y ss.

tiene ayre de madre». Ni de *Acle*[14], referido al castillo de Águilas en la costa de Lorca, la actual Águilas, por ser palabra de origen árabe y Yecla, a pesar de que lo fue, dice Lozano, que la importancia de «las antigüedades Romanas, serían la más terrible objeción». También se refiere a un escritor árabe denominado *al-yakki,* por el lugar de nacimiento, pero no llega a barruntar que deriva del topónimo islámico de *Yakka*. Pasa, finalmente, a considerar si el nombre de Yecla podía tener alguna relación etimológica o de afinidad con las lenguas semíticas y como aún no se había extendido la fiebre de adjudicar un origen oriental al yacimiento arqueológico del *Cerro de los Santos*, muy sabiamente descarta que lo tuviera. No lo relaciona con la hebrea *Yectel*, cuyo significado interpreta como *"Congregación de Dios"*, aunque le «da una remota consonancia», ni con *Techelia,* de la que dice, «no es de ciudad, sino de mujer». *Tacla,* el nombre árabe que se dio a Gijón, significa «prado pequeño» y con ese significado «no se puede articular cosa tan incompatible, al bello horizonte y dilatadas campiñas de Yecla».

Pero, finalmente, no puede evitar la tentación de elucubrar, y termina afirmando que «solo en el idioma de los Griegos se descubren apariencias: *Yeklazon* o *Yeclazoo*» y que también en griego está la palabra: *"Ekla-gean"*. Finalmente, se inclina por *Yecla-zoo*. *Ye* lo interpreta como grito de alegría o dolor *y klazoo* con un significado de «gritar, hacer sonar, cantar, anunciar». Después, desata su imaginación sobre este posible origen griego y añade que «como *Ilici*, *Denia* o aquellas tres colonias levantadas por los griegos en estas inmediaciones, hacia la costa del mar, según testifica Estrabón», en el antiguo lugar de Yecla podría haber existido una plaza fuerte con una guarnición guerrera, ya que

> El concepto de *Eclin* y *Yecla* expresa el clamor de trompetas, clarines y otros instrumentos marciales; que verosímilmente sirvió por una consecuencia natural, el castillo de Yecla, a reunir las tropas griegas en ciertos tiempos, y como en una especie de Asamblea; que tal vez tuvo el mismo destino en tiempo de los Romanos. Ni sería estraño que las guarniciones de las plazas fuertes comarcanas tubiesen allí su punto de reunión, y asamblea general, en varias estaciones del año; como también para su revista, exercicios, y otros ensayos de operaciones militares. Ni sería peregrino, que esta plaza de armas, fuese la residencia del General y tropa más brillante, o plana mayor, donde debían de concurrir las guarniciones de *Alona, Lucento, Tyhar, Adello, Aspis, Mellaria, Bigerra, Salaria, Turbulla, Iluno* y otras confinantes, o por lo menos algunas de estas ciudades.

Sorprendentemente termina diciendo, «Basta de conjeturas, y reflexiones que llenan el gran vacío de documentos geográficos».

[14] Algunos autores, como José Antonio Conde, *Descripción de España* de Xerif Aledris, Atlas, Madrid, 1980, pág. 73, el nombre árabe del *hisn* de Águilas lo transcriben como *Ecla* o *Hecla*, «a hisn *Hecla* doce millas y es fuerte pequeño sobre el mar y es puerto de Lorca», por lo que no hay duda de que se refiere a la actual Águilas. Lozano con las mismas consonantes, la transcribe como *Acle*.

1.3. Pascual Giménez Rubio

Casi un siglo después, Giménez Rubio[15] retoma la hipótesis de Cosme Gil y en el inicio de su obra *Memoria de apuntes históricos de la villa de Yecla*, asume que el topónimo de Estrabón que denomina al *Campo Espartario* como *Linelio* o *Linelium* es el origen de Yecla. También adjudica a Yecla el nombre de *Turres*, de donde se derivaría *Torrejones*, estimando que «los *Torrejones* de Yecla, parecen el *Turres* de Antonino», una de las mansiones de la calzada romana, que él estima como ruinas de *Linelio*. Especula también con el nombre de *Mancha de Aragón,* basándose en un texto de Cascales[16] en el que dice que Don Juan Manuel fue «Señor de Villena, Almansa, y otros muchos Pueblos en la Mancha de Aragón y Reyno de Murcia». Pero es claro que este autor confunde el todo con la parte, pues *Mancha de Aragón* es la denominación de todo el territorio en el que se sitúan todas estas poblaciones. Otro nombre del que estima podría derivarse, es el de *Yeclín* que la propia *Relación de 1575* emplea para denominar la alquería de los *Torrejones*. Finalmente, siguiendo a Cosme Gil, opina que podría ser *Yela o Yella*, argumentando, «podría adoptarse muy bien por las duras heladas de este país y que después se corrompería y se convertiría en Yecla».

1.4. Carlos Lasalde Nombela

Unos años más tarde, en 1881, el escolapio Carlos Lasalde[17] plantea, como autores anteriores, que el origen de la actual Yecla pudo estar en los *Torrejones*. Pero como ya redacta su trabajo después de las excavaciones llevadas a cabo en 1871 en el Cerro de los Santos, adelanta la posibilidad de que el origen del topónimo Yecla fuera oriental. Lasalde recurre a un nombre egipcio, *Arbócola,* cuyo significado sería «criadero de aceite muy exquisito», aunque también dice, que podría proceder de la mansión romana de *Ello*. Argumenta que la población de «*Ello* pudo muy bien levantarse sobre las ruinas de *Arbócola*, porque esta población desapareció completamente del mapa... ya en el siglo IV; durante las guerras de los Godos contra los Imperiales -se refiere al Imperio Bizantino- se vio reducida a cenizas». Pero no puso excesivo énfasis en esta interpretación, pues sabía que el canónigo Lozano, unos años antes, había identificado *Ello* con Elda. Lasalde también descarta su relación con *Turres*, nombre de la mansión referida, situada en la calzada romana, ya que él la ubica en las proximidades de Caudete. Pero situar *Ello* en los parajes de Yecla no es un error exclusivamente del P. Lasalde, sino de casi todos los historiadores y arqueólogos coetáneos del escolapio. En cuanto al origen del topónimo *Yecla*, parte de las teorías aparecidas en la segunda mitad del siglo XIX sobre el establecimiento de los caldeos en España y fantasea con que podría proceder de la palabra egipcia *akarit* que significa "*fortaleza"*. O bien de la palabra griega *akre* que significa cima

[15] Pascual Giménez Rubio, *Memoria de apuntes para la Historia de Yecla,* Yecla, 1865, págs. 1 y ss.

[16] Francisco Cascales, *Discursos históricos… op. cit.,* pág. 98.

[17] Carlos Lasalde Nombela, «Historia de Yecla…», art. cit., pág. 208.

de un monte o la hebrea *yekal* que quiere decir lugar alto, lugar fuerte, considerando que «todas ellas tienen la misma formación filológica que Yecla».

1.5. Fausto Ibáñez Maestre, Rada y Delgado y Fernández Guerra

Ya en 1900, Ibáñez Maestre[18] publicaba un opúsculo en el que también se ocupaba del nombre de Yecla y, aunque anunció la publicación «de un libro más extenso» cuando dispusiera del tiempo necesario para ordenar sus apuntes y notas, pero nunca llegó a ver la luz y sus notas han debido de perderse. Maestre descarta rotundamente el nombre de *Yela,* defendido por Cosme Gil y Giménez Rubio, alegando que nadie había podido ver semejante mapa. Pero aunque Maestre no lo conociera, no fue un invento de Cosme Gil, tal y como se ha indicado antes. Supone que ambos autores tuvieron una confusión con *Ello* y termina rechazando el resto de argumentos de Giménez Rubio. Influido por las teorías en vigor del origen oriental del topónimo, a raíz de las excavaciones del Cerro de los Santos, cuyo templo, los arqueólogos de entonces, lo situaban «a los tiempos en que la raza caldea tuvo, o debió de tener, su establecimiento en España». Argumenta que «sobre el montecillo donde estaban depositados los santos hubo un tiempo en que existió un templo consagrado a las divinidades egipcias». Después invocando los textos griegos de Estrabón y Megástenes, concluye que el origen del nombre de Yecla deriva del caldeo *Heycla* palabra que significa *"templo, palacio, basílica"*. Por lo que «templo, basílica, edificio magestuoso, no hay palabra más apropiada para nombrar Yecla». «La ciudad que hoy se conoce con el nombre de Yecla, solamente ha tenido dos calificativos, *Haycla* hasta principios de la Edad Media y *Yecla* después de entonces».

Pero, en realidad esta teoría no es original de Fausto Ibáñez, pues ya en 1875 fue apuntada por Rada y Delgado,[19] después de establecer la supuesta procedencia caldea del templo del Cerro de los Santos y de su nombre *"heycla"*. Este autor aventura la suposición de que de dicho lugar, «quizá tomó nombre la no lejana Yecla», hipótesis que Fausto Ibáñez defendería y argumentaría con gran fogosidad como suya. Fernández Guerra, en el discurso de contestación a Rada y Delgado, avanza la hipótesis de que el nombre de *Elo,* que las investigaciones de la época situaban entre el Cerro de los Santos y el Arabí, pudiera derivar de cualquiera de las formas semíticas -hebreas, fenicias o caldeas-, con el significado de *"encina, roble"*, aduciendo el argumento de que para los hebreos «la voz *El*, fue una de las palabras que designaban a Dios, por el atributo de fortaleza».

[18] Fausto Ibáñez Maestre, *Disertación histórica sobre Yecla*, editado en 1900 y reproducido en la *Revista Yakka*, nº 6, Yecla, 1995, págs. 129-135.

[19] J.D. Rada y Delgado y A. Fernández Guerra, *Discursos leídos ante la Academia de la Historia,* Madrid, 1875, págs. 86 y 131.

1.6. Fausto Soriano Torregrosa

Ya a mediados del siglo XX, Soriano Torregrosa[20] retoma el tema del nombre de Yecla con un planteamiento mucho más científico y documentado. Con muy buen sentido, aunque no llegó a conocer el topónimo Yakka con el que los árabes denominaron la actual población de Yecla, afirma que si realmente fueron los árabes los que dieron nombre a la Yecla actual, lo harían en su lengua y no en griego, egipcio o hebreo. No obstante, habría que suponer que con anterioridad a la ocupación islámica debió de existir alguna población que contara con un nombre. Descarta las denominaciones que los anteriores historiadores habían supuesto para Yecla, como Campo Espartario, Linelio, Turres, Mancha de Aragón, Yela, Yeya o Yeclín. También desecha la tesis defendida por Fausto Ibáñez, alegando la dudosa presencia de los caldeos en España, pero defiende la probabilidad de la raíz "íbero-griega" a partir del topónimo de Ello. Soriano Torregrosa, dado que cuando escribe su Historia de Yecla aún no se había clarificado el debate sobre la posible localización de Ello y una mayoría de investigadores aceptaba que estaba situado en las proximidades del monte Arabí y del Cerro de los Santos, admite que el nombre de Yecla pueda derivarse de Ecla, que, a su vez, podía derivase de Ello. Y añade que, aunque no resulta fácil explicar la evolución semántica de Ello a Ecla, sí sería apropiado hablar de la diptongación de Ecla para derivar a Yecla, algo muy frecuente en la evolución lingüística del castellano (Ecla=Iecla-Yecla).

Hace también referencia a un artículo del narrador yeclano José Luís Castillo-Puche, que recién salido del seminario se incorporaba a la vida literaria. Publicado



Alfonso X el Sabio
Miniatura medieval del libro de los Juegos

[20] Fausto Soriano Torregrosa, *Historia de Yecla,* Valencia, primera edición 1950, pág. 71 y segunda, 1972, págs. 83 y ss.

en el periódico ABC con motivo de la celebración del Milenio de la Fundación de Castilla en 1943, Castillo-Puche se decide por obviar las disquisiciones de eruditos y lingüistas. Contempla la posibilidad de que fuera la presencia de los conquistadores castellano-leoneses que acompañaron al infante Don Alfonso en la ocupación del Reino de Murcia, quienes por homofonía con el topónimo que entonces tuviera la población islámica -aún no conocía que fuera Yakka- la denominaron Yecla, recordando un nombre que a ellos les resultara familiar por existir en Castilla.[21] Pero a Soriano Torregrosa, que no tenía constancia del lugar de procedencia de estos caballeros ni de la existencia de este topónimo en Castilla-León, más allá de "*La Yecla"*, cercana al monasterio de Silos, no le resultó muy convincente esta hipótesis y argumentación. Castillo-Puche era entonces un perfecto novato en el mundo de las letras y sin apenas formación en el de la Historia. Torregrosa terminó afirmando, «el nombre de Yecla tiene una significación que nos produce verdadero desconcierto». Y es que, como arqueólogo, había tenido noticias de una publicación de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, en la que se daba cuenta de las prospecciones llevadas a cabo en el Castro de "*La Yecla",* situado en las proximidades del monasterio de Silos.[22] Hace referencia a él, pero sólo se centra en la etimología del topónimo como *"corte o hendidura"* y efectivamente este significado responde a las características del castro situado en las estribaciones del Alto de Cervera. Pero no tenía ningún parecido con la situación de la actual población de Yecla, por lo que añade, «no hay ningún corte, hendidura o garganta próxima a la población». Sin embargo, Castillo-Puche no se refería explícitamente a que Yecla respondiera al aspecto filológico del topónimo, sino al lugar de donde eran originarios algunos de los conquistadores. Ante la mala acogida de su hipótesis no volvió a ocuparse del tema ni tampoco explicó porqué eligió el nombre literario de *Hécula* para designar a Yecla.

Finalmente, Soriano Torregrosa, aunque con muchas dudas y a la espera de la reacción de historiadores y eruditos, hace referencia a las disquisiciones elaboradas en esos momentos por Pérez Rojas[23] que hacía derivar Yecla del topónimo greco-romano *Egelasta,*[24] a pesar de la compleja evolución etimológica que suponía. Rojas,

[21] No he conseguido localizar el artículo de Castillo-Puche, ni en le hemeroteca digitalizada del periódico ABC ni tampoco en la Fundación que lleva su nombre, ubicada en la Casa de Cultura de Yecla.

[22] Saturnino González Salas, *El Castro de Yecla en Santo Domingo de Silos,* Madrid, 1945, pág. 8 y ss.

[23] M. Pérez Rojas, «Notas sobre Egelasta», *El desciframiento de las lenguas hispánicas,* Ed. Casa Boneo, Madrid, 1970.

[24] Algunos autores, además de Rojas, admiten la posibilidad de que Egelasta o *Ékela (n) sken* pudiera haber estado en los *Torrejones* de Yecla. Pero en las excavaciones llevadas a cabo en dicho lugar por diversos arqueólogos, hasta la fecha no han aparecido estructuras urbanas y la mayor parte de investigadores, como Gregorio Carrasco Serrano, *Los pueblos prerromanos en Castilla La Mancha,* Universidad de Castilla La Mancha, 2007, pág. 76, opinan que es Iniesta en Cuenca y Vilches en Jaén, las que cuentan con mayor consenso. Carrasco argumenta (pág. 71) que Ptolomeo en su Geografía (Vol. II-6-56) escrita en el siglo II d.c., cita esta ciudad entre los carpetanos y la sitúa entre el Guadalquivir y el Guadiana, siendo Cástulo la capital indiscutible. Plinio en su "*Naturalis Historia"* (N.H. 3, 25;

concordando textos de Plinio, Estrabón y Ptolomeo, situaba dicho topónimo en una zona detrás del Arabí, argumentando que el Santuario del Cerro de los Santos adquirió celebridad por las sales curativas procedentes de los lugares de su entorno, concretamente del paraje del *Salitral* de donde se extraían las *sales de la Higuera*. Este era el proceso de derivación planteado por Pérez Rojas, *Egelas* (ta) = supresión - *Iégela (s)* = diptongación y supresión - . *Iég*(e)*la* = la segunda *e* se convierte en semimuda - *Iéc*(e)*la* = la g se convierte en el sonido k – *Iecla* = pérdida total de la *e* simimuda - *Yecla* = paso de la i latina a la y griega. Soriano Torregrosa, ante tal complejidad, no pudo menos que mostrar su escepticismo sobre esta teoría, alegando que «cuesta un poco asociar este nombre (Yecla) al de otros núcleos situados a unos veinte kilómetros de la Yecla». Más recientemente, García Alonso[25] encuentra una relación entre *Egela (sta)* y Yecla y hace derivar el topónimo directamente de *Ékela (sta)* que «habría evolucionado de modo absolutamente regular en castellano, a Yecla». Y *Ékela* o *Íkela* sería el lugar de procedencia de la acuñación de las monedas con la leyenda *ikalesken*.[26]

31, 80) (s. I d.c.) situaba Mentesa, Egelasta y Salacia entre los Oretanos y Mentesanos al Sur y los Carpetanos en torno al Tajo. La nombra como productora de sal que se obtenía tallándose en bloques casi transparentes y el lugar donde aparecía era totalmente estéril, «En la Hispania Citerior, en Egelastae, se extrae una sal en bloques casi traslúcidos, la cual, y desde hace ya tiempo, lleva para la mayoría de los médicos la palma sobre las otras clases de sal». El dato más interesante es el de Estrabón s.I a.c., que en el libro III, 4, 9, dice que la Vía Augusta, tras atravesar el *campus spartarius* pasaba por esta ciudad camino de Cástulo. Entre los antiguos, Robert Grosse, *FHA (Fontes Hispaniae Antique), VIII*, pág. 199, la localiza en las salinas de Membaca y nombra a los egelestanos como estipendarios del *conventus de Carthago Nova* (III-25). Cortez la sitúa en el *oppidum* de Iniesta, y Miller, que recoge la referencia, también la coloca en Membaca, como Grosse. Sin embargo, Schulten cree que debió estar hacia *Thiar* del *Campus Spartarius*. Sobre su posición exacta dice, «Yo creo que está ahí, al suroeste de Lezuza y antes de llegar a la provincia de Jaén». En el *Diccionario Griego-Español: «*Egelesta en Hispania: 1. ciu. de la Bastetania en las cercanías de Vilches (situada cerca de Linares a 242 km. de Yecla) conocida por sus minas de sal, hoy las Salinas de Membaca, Plin.l.c., Str.l.c. **2** ciu. de la Carpetania, Ptol. Geog.2.6.56». En trabajos más actuales están, entre otros muchos, Ramón López Domenech, *La región oretana: estructuras indígenas y organización romana en la alta Andalucía,* Universidad de Murcia, 1996. Enrique Gonzálvez Cravioto, *Caput Celtiberie: la tierra de Cuenca en las fuentes clásicas*, Cuenca, 2000, defiende la ubicación de Egelasta en Iniesta aduciendo testimonios de Juan López (1787) en su *Mapa de la Iberia de Estrabón* (pág. 54), de Mateo López del siglo XVIII, que es seguido por Cortés y López en el XIX, y por Bosch Gimperá en el XX (pág. 216). Lorenzo Abad Casal y Rubí Sanz Gamo «El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete). Una ciudad en el camino de Cartago Nova», *La ciudad romana de Castilla-La Mancha*, 2012, págs. 131-160, defienden la identidad de Egelasta con la Ceca de Ikalosken, situándola en Iniesta (pág.140). También la ubica en Iniesta Robert Pocklington: «Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete», *Albasit,* núm. 55, Albacete 2010, págs. 111-167. Asunción Martínez del Valle, «En torno a la localización de la ceca de Ikalesken», *Actas IX Congreso Nacional de Numismática,* Ayuntamiento de Elche, 1995, págs. 59-66.

[25] Juan Luis García Alonso, «La toponimia en el territorio de Carpetania», *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2007, pág. 76.

[26] Martín Azorín Cantó, «Circulación monetaria en el término de Yecla». *Yecla. Memorias de su identidad*. Yecla, 2009, págs. 83-87.

Pero más que explicar la derivación del íbero *Ékela* al castellano Yecla, habría que determinar cómo evoluciona el topónimo del íbero al árabe, ya que *Yakka* es el topónimo inmediatamente anterior a Yecla y todos los arabistas, como veremos a continuacion, coinciden en que Yecla no deriva de *Yakka* y los árabes ocuparon la población durante más de trescientos años.

1.7. Salvador Santa Puche

Últimamente, Salvador Santa Puche,[27] conociendo ya el nombre islámico de Y*akka*, ha retomado la hipótesis planteada por el Padre Lasalde, situando el origen del topónimo de Yecla como evolución de la palabra hebrea *"hiacal",* posiblemente influenciado por su especialidad en estudios sefardíes, aunque Lasalde la escribe como *"yekal"*. Esta hipótesis es aceptada por Ruíz Molina[28] como una de las posibilidades que explicarían el origen del nombre de la actual Yecla. Ya se ha apuntado la dificultad para aceptar este planteamiento por suponer la presencia de los pueblos semíticos en España, totalmente descartado a la luz del estado actual de las investigaciones. Y en cualquier caso habría que explicar como pudo derivar a *Yakka* y no a Yecla, pues los árabes la ocuparon durante más de trescientos años y Yecla no deriva de *Yakka*, por lo que parece imposible relacionar el nombre de Yecla con dicha palabra hebrea.

2. LA OPINIÓN DE LOS ARABISTAS

Entre los lingüistas y arabistas hay pleno consenso en que Yecla no deriva de *Yakka,* el único topónimo conocido anterior al actual, y que ni siquiera es una palabra árabe, sino que debieron tomarla de sus anteriores habitantes íbero-romanos. Así lo confirma Alfonso Carmona,[29] que estima que el topónimo Yakka, que ha llegado hasta nosotros para designar la actual Yecla en la época andalusí, «no corresponde a ninguna palabra de la lengua árabe y, por tanto, sería una arabización de un topónimo anterior». De la misma opinión es González Blanco,[30] que no duda en afirmar que

[27] Salvador Santa Puche, «Aproximación a la presencia judía: el caso de Yecla», *Yakka,* núm. 6, Yecla, 1995, pág. 55.

[28] Liborio Ruíz Molina, «Hisn Yakka. Un castillo rural de Sarq Al- Andalus. Siglos XI al XIII», *Yakka*, núm. 10, Yecla, 2000. Opinión eliminada, aunque no desmentida, en la reedición de este trabajo, "Yakka: un castillo de Sarq al-Andalus en los siglos XII y XIII. Aproximación histórica al poblamiento almohade en Yecla (Murcia), *Tudmir,* Murcia, 2009, núm. 1, págs. 77-138.

[29] Alfonso Carmona González, «El período andalusí: Yecla en las fuentes árabes medievales», *Yecla: Memorias de su identidad,* Yecla, 2009, págs. 99-101.

[30] Antonio González Blanco, «Yecla en la antigüedad tardía y su pervivencia cultural hasta después

Yakka es un topónimo de origen preárabe y que «nada tiene que ver con la lengua ni con la cultura árabe». Estima que el origen de *Yakka* es más bien prerromano, aunque es muy dudoso que pueda significar «hendidura en el terreno, garganta o valle estrecho», que es para él, el posible sentido etimológico de la palabra Yecla. Tampoco está demostrado que el nombre de Yecla proceda etimológicamente de Yakka y mucho menos que Yecla sea anterior a Yakka.

Queda, por tanto pendiente de dilucidar el origen etimológico de *Yakka* e indagar el nombre visigodo, romano o prerromano de alguno de los lugares habitados en las proximidades de la actual población, que pudieron haber dado origen al topónimo *Yakka*. Hasta ahora, casi todos los nombres aportados, como podría ser *Ello o Egelasta,* están muy alejadas de la actual población, como se ha evidenciado en investigaciones recientes.[31] Es muy probable que la población cristiana tardorromana sobreviviera durante el período visigodo, dado el momento relativamente tardío en el que se produce la islamización en el interior del Levante peninsular y el nombre íbero terminaría arabizándose en *Yakka*. Por tanto, sería oportuno profundizar en el conocimiento del período paleoandalusí, prácticamente ignoto, pues como indica González Blanco, «Es más que probable que el origen del actual pueblo haya de ser definido mediante unos estudios arqueológicos muy cuidados en el mismo castillo o en sus alrededores. Si hasta ahora no se han encontrado es porque no se han buscado, pero si se buscan aparecerán».

3. IECLA-YECLA, IÉCOLA-YÉCOLA, YÉCORA Y HÉCULA

En una publicación anterior,[32] ya hacía referencia a la rotundidad con la que aparece el nombre de Yecla desde los primeros momentos de la ocupación cristiana y lo relacionaba con el topónimo existente en algunos lugares de León y Castilla, aunque no me atreví a descartar las interpretaciones que se venían dando por no contar con argumentos suficientes. Hoy, después de estudiar el tema con más profundidad, estoy convencido de que, como ya adelantaba Soriano Torregrosa, debemos de abandonar definitivamente la anterior línea de investigación que nos llevaba a bucear en la procedencia caldea, hebrea o egipcia, e incluso griega, del topónimo actual de Yecla. Primero, porque no hay evidencias de la presencia semítica en las proximidades de la actual Yecla, y en cualquier caso, dicho topónimo tendría que

de la conquista», *Yecla, Memorias de su identidad,* Yecla, 2009, págs. 89-92.

[31] L. Abad Casal, P.F., Cánovas Guillén, B. Gamo Parras, S. Gutiérez Lloret. «El complejo episcopal de Eio (el Tolmo de Minateda, Albacete). Últimas aportaciones arqueológicas», *Arqueología de Castilla-La Mancha. I Jornadas, Cuenca 13-17 de diciembre de 2005*, Cuenca, 2007, págs. 171-186.

[32] Aniceto López Serrano, *Yecla una villa…, op. cit.*, págs. 54-56.

ser anterior al islámico-andalusí de Yakka, con nulas posibilidades de ser recuperado por los cristianos, después de que los árabes la ocuparan durante varios siglos. Y tampoco conocemos el que pudo dar lugar a Yakka. Hay que adoptar, por tanto, otra metodología alejada de cualquier disquisición etimológica que no deja de responder a simple especulación, de difícil encaje con la historia y la arqueología y seguir una nueva línea más en consonancia con el estado actual de las investigaciones. Mientras los datos arqueológicos no nos ofrezcan resultados más seguros sobre las épocas anteriores a la Yakka islámica, creo que lo más oportuno es recurrir a la historia documental. Si el tema a dilucidar es encontrar porqué a la actual población se le denomina con el nombre de Yecla, habiendo quedado sentado que dicho topónimo no deriva etimológicamente de Yakka, la hipótesis que Castillo-Puche tuvo la intuición de esbozar, aunque no llegara a desarrollarla plenamente, nos puede resultar mucho más fructífera. El novelista yeclano, cuando sale del seminario, se marcha a Madrid en el otoño de 1943. Según todos los indicios, entró enseguida en contacto con José Martínez Ruiz "Azorín", escritor ya consagrado y muy vinculado a Yecla que le introduciría en el proceloso mundo literario del Madrid de la postguerra. Castillo-Puche, le mostraría durante toda su vida una gran lealtad y fidelidad y un profundo agradecimiento. Azorín le abriría las puertas del periódico ABC, con gran predicamento en la capital y en toda España y en el que colaboraba sistemáticamente. El propio Castillo-Puche[33] refiere cómo su llegada a Madrid estuvo condicionada por «Azorín y Baroja, pero sobre todo por Baroja».[34]

3.1. La inspiración de la hipótesis de Castillo-Puche

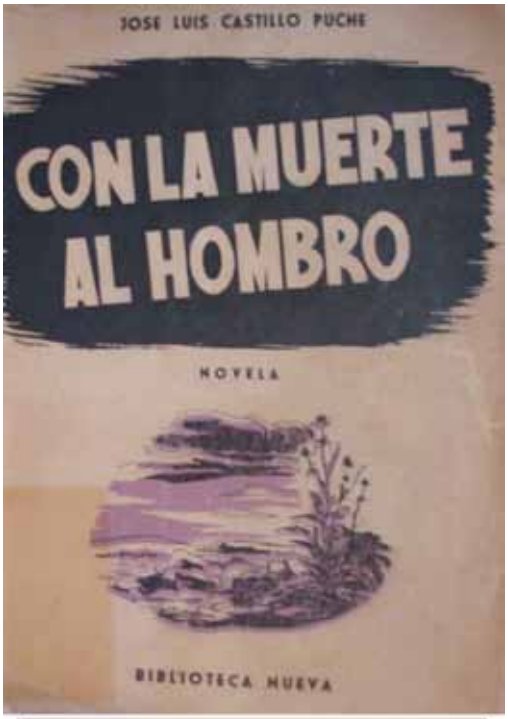
El mentor de Castillo-Puche será Azorín pero, como él mismo confiesa, sería la literatura de Don Pío la que le abduciría. En opinión de Belmonte Serrano,[35] uno de los más documentados biógrafos de Castillo-Puche, a partir de ese mismo año de 1943 «la fiebre mironiana[36] (de sus primeros escritos) ha remitido y a buen seguro, debió de leer con fruición por aquellos tempranos años de su aprendizaje literario». Uno de los primeros escritos del autor vasco que caería en sus manos sería *Camino de Perfección*, aunque fuera por la curiosidad que le suscitara el estar ambientada en Yecla. A través de dicha obra descubriría la *Yécora* que le presentaba Baroja y que él llevaba en lo más profundo de su corazón y de su cerebro después de su salida del seminario y de las terribles vivencias de la guerra y los primeros años de la

[33] José Luis Castillo-Puche, *Con la muerte al hombro,* Introducción y notas de Cecilia Belchí Arévalo y María Martínez del Portal, Yecla, 1995, pág. 18.

[34] Véase también estas dos publicaciones de José Luis Castillo-Puche, *Azorín y Baroja. Dos maestros del 98,* Biblioteca Nueva, 1998 y *El rescoldo de lo literario. Poso y recuerdo de los maestros que he conocido,* Biblioteca Nueva, 2000.

[35] José Belmonte Serrano, *Origen y proceso de la narrativa de Castillo-Puche,* Murcia, 1997, pág. 44.

[36] Francisco Javier Díez de Revenga, «Castillo-Puche con Gabriel Miró y tres microrrelatos olvidados», *Hécula,* núm. 1, 2010, págs. 84-93.



Portada de la primera novela de José Luís Castillo Puche (1954)

postguerra. En ese mismo año de 1943 es cuando publica el artículo sobre el origen del nombre de Yecla, con motivo de la celebración del Milenario de la fundación de Castilla. Fausto Soriano lo tuvo en sus manos y se refiere a él aunque no indica la fecha, ya en la primera edición de su "*Historia de Yecla",* publicada en 1950, lo que nos permite rastrear lo esencial de su contenido. Refiere Soriano Torregrosa[37] que Castillo-Puche, en el citado artículo,

> Indicaba la venida a la conquista de estos lugares, con las huestes de Alfonso el Sabio, de castellanos y leoneses, algunos de ellos de Yecla de Yeltes y Yecla la Vieja, en la provincia de Salamanca, los cuales por la semejanza de la situación de aquellos poblados con el nuestro (los tres están al pie de un cerro en cuya cima se yergue una ermita dedicada al culto de la Virgen) y quizás también, por la semejante eufonía de los vocablos *Ecla* y Yecla, impusieron el nombre de Yecla a nuestra ciudad. Si con los árabes se llamaba Ecla a Yecla, queda perfectamente explicado».

[37] Ante la imposibilidad indicada de localizar dicho artículo, reproducimos la cita de Fausto Soriano Torregrosa, *Historia de Yecla…, op.cit.,* 1950, pág. 71 y 1972, pág. 85)

Pero esta hipótesis no terminó de convencer a Soriano Torregrosa, pues en una nota de la primera edición añade, «esto es una mera suposición del citado autor del indicado artículo», nota que omitió en la segunda de 1972. Sin embargo, vamos a ver que, efectivamente, aunque no deja de ser una hipótesis, cuenta con más posibilidades de responder a la realidad histórica que las elaboradas hasta la fecha por eruditos, lingüistas e historiadores, aunque Castillo-Puche no acierte con el lugar exacto de donde eran originarios los conquistadores, ni con el nombre islámico.

3.2. La Yécora de Pío Baroja

Don Pío coincidió con Azorín en la Universidad de Valencia entre 1888 y 1891, año en que se trasladó a Madrid. José Martínez Ruíz, hijo de yeclano residente en Monóvar, había estudiado en los escolapios de Yecla, ciudad a la que siempre se sintió vinculado, adoptando el seudónimo de Azorín, con el que es conocido, y dando el nombre de Antonio Azorín, uno de los apellidos más característicos de Yecla, al protagonista de *La Voluntad*. *Antonio Azorín* fue también el título de otro de sus relatos. En Yecla vivió su adolescencia, escribió sus primeros artículos periodísticos e hizo sus primeros descubrimientos intelectuales que le marcaron profundamente, de la mano del sabio escolapio, P. Carlos Lasalde, que le influyó de manera importante en su interés por la historia y las antigüedades de la población.[38] Este interés debió de transmitirlo a Castillo-Puche que también hace numerosas referencias en sus obras a los restos arqueológicos de Yecla. En ella situó Azorín la acción de algunas de sus primeras y más importantes novelas, las ya mencionadas y *Las confesiones de un pequeño filósofo*. Todas publicadas en los albores del siglo XX, entre 1902 y 1904. Pío Baroja debió de acompañar a Azorín en algunos de sus viajes a Yecla, donde llegó a colaborar en publicaciones yeclanas, como *Acuarelas*. Y, según una leyenda urbana, pudo experimentar un desengaño amoroso.[39] Baroja enmarcó la mayor parte de *Camino de Perfección* en el mismo escenario en que Azorín sitúa la acción de *La Voluntad*. La diferencia es que Martínez Ruiz la llama por su nombre y rezuma melancolía no exenta de cariño y el autor vasco la denominó, no sin cierto rencor, *Yécora,* topónimo de dos poblaciones, situadas cerca del monasterio de San Millán de la Cogolla, estrechamente relacionado con Berceo. Acaso la lectura de la *Vida y Milagros de Santo Domingo de Silos,* la *Yécola* con la que Berceo traduce la *Iecla* del monje Grimaldo, le pudo servir de inspiración a Baroja. Así, la elección de este topónimo para denominar la ciudad a la que se dirige Fernando Ossorio, es posible que no fuera tan arbitraria como a primera vista parece. Pío Baroja, como la mayor parte de los escritores del 98, conocía a fondo la obra de los clásicos de la lengua

[38] Aniceto López Serrano, «Prensa y Periódicos en Yecla en la época de la codificación», *Centenario del Código Civil*, Vol. V, Madrid, 1993, 595 y 620.

[39] Leyenda recogida por Fausto Soriano Torregrosa, *Cuando murió Justina*. *La ruta de Azorín en una noche de Jueves Santo,* es un relato sobre las relaciones con el personaje de Justina, lo que ayudaría a explicar el resentimiento de Baroja hacia Yecla. Recogida por Aniceto López Serrano, «Las excavaciones del Cerro de la Campana realizadas por Fausto Soriano Torregrosa», *Yakka*, núm. 9, Yecla, 1999.

castellana y resulta fácil descubrir su influencia en toda su producción literaria. Castillo-Puche pronto entraría en una entrañable dialéctica con la obra de Don Pío. Así, en 1952 publicaba *Memorias íntimas de Aviraneta o manual del conspirador,* Biblioteca Nueva, Madrid, 1952, como réplica a la novela histórica en veintidós tomos de las *Memorias de un hombre de acción*, sobre la vida y las andanzas de Eugenio de Aviraneta, publicada por Baroja entre 1912 y 1934.

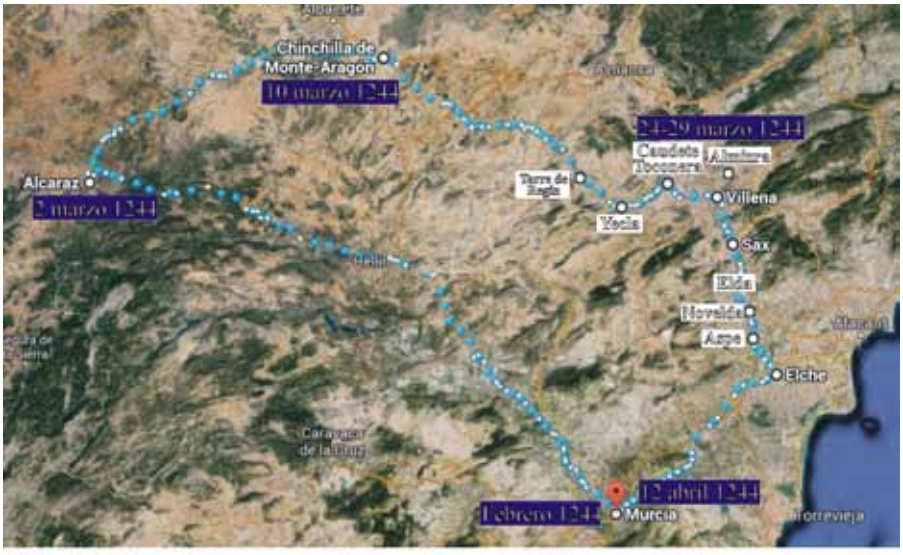
Acaso la creación barojiana de *Yécora,* en *Camino de Perfección,* pudo inspirar a Castillo-Puche la creación de *Sin Camino,* pero sobre todo de su *Hécula*. Es muy probable que profundizara sobre las razones que llevaron a Baroja a elegir ese topónimo, descubriendo su relación con la *Yécola* de Berceo y con la *Iecla* de la *Vita beati Dominici* del monje francés Grimaldo y su derivación etimológica de *"hecula"*. Por las mismas fechas que escribía su artículo sobre el posible origen del nombre de Yecla, Castillo-Puche inicia su novela *Con la muerte al hombro,* indicando en la primera página, «Comienzo hoy, 14 de septiembre de 1943». Aunque antes de que viera la luz, ajustaría cuentas con su espíritu para justificar el abandono de su vocación sacerdotal, con la obra titulada *Sin Camino,* acaso como contrapunto a *El Camino de Perfección* de Baroja. En un tiempo muy complicado para expresarse con libertad, le fue denegada su difusión por la censura, por lo que *Sin Camino* no se publicaría hasta 1956. Al tiempo que escribía *Sin Camino,* avanzaba en su ajuste de cuentas con su pueblo, la Yecla que llevaba clavada en su alma, en la que se habían producido hechos terribles antes, durante y después de la cruel guerra civil. Castillo-Puche sublimó su visión y la elevó a la categoría de símbolo, mucho más allá de lo que lo hicieran Pío Baroja y Azorín. A mi entender, la decisión de dar a Yecla el nombre de *Hécula* en su novela *Con la Muerte al hombro*, no fue algo caprichoso, sino que, además de resultar redondo por su sonoridad, tuvo la convicción de responder al vocablo de origen celtíbero del que derivaba el topónimo de *Iecla-Yecla*, al descubrir con cierta sorpresa que también se daba en diversos lugares de Castilla y León. Como tampoco sería arbitraria la elección del nombre de *Yécora* por Pío Baroja en *Camino de Perfección*. En ambas pueden reconocerse coincidencias, a pesar de existir enormes diferencias en su concepción.[40] Dada la escéptica acogida de su hipótesis sobre el origen del nombre de Yecla nunca más se refirió a ella, ni explicitó las razones que le llevaron a elegir el nombre literario de *Hécula*.[41]

[40] Francisco Javier Díez de Revenga, «José Luis Castillo-Puche de principio a fin», *Murgetana,* núm. 121, Murcia, 2009, págs. 209-220.

[41] En la Ilíada de Homero, Hécuba, madre de Héctor y París y esposa de Príamo, reyes de Troya, también es nominada como Hécula. Pero parece dudoso que inspirara a Castillo-Puche para llamar así a Yecla, ya que no era frecuente estudiar mitología griega y latina en los seminarios. Lo cierto es que no he logrado dilucidar porqué Castillo-Puche decidió elegir *Hécula* para denominar a su literaria Yecla, más allá de su admiración por la obra de Pío Baroja, su sonoridad y responder a la procedencia etimológica de Yecla. El hecho de que se ocupara de un tema extra-literario, como es el origen del nombre de Yecla, me ha hecho sospechar que acaso es lo que le pudo condicionar para adoptar el nombre de *Hécula* para denominar a Yecla.

3.3. Yecla nombre de Yakka

Ya hemos visto que el nombre de Yecla para designar a Yakka, aparece por primera vez en perfecto castellano en el privilegio en el que el infante Don Alfonso concede en señorío a Sancho Sánchez Mazuelo la villa y castillo de Caudete y la torre de Pechín, «situada entre Yecla y Chinchilla». Es un documento fechado el 12 de abril de 1244, el primero después de la presencia del primogénito de Fernando III por estos lugares para entrevistarse con su suegro en Almizra. Don Alfonso se encuentra en Chinchilla el día 10 de marzo[42] y el 23 está acampado en las proximidades de Caudete con su hueste para entrevistarse con Jaime I de Aragón. La perspectiva desde la que se nos presenta la ubicación de la Torre de Pechín, es Yecla y no Chinchilla, pues se explica desde el punto de llegada de la hueste. Por tanto, parece evidente que el camino seguido fue el de la antigua calzada romana o camino de Aníbal, que desde Chinchilla pasa por el Cerro de los Santos, en cuyas proximidades se encuentra la Torre de Pechín, y en la Baja Edad Media se desviaba por Yecla. Desde Yakka marcharían hasta las proximidades de Caudete, donde montaron el campamento.[43]



Tratado de Almizra (24-29 de marzo 1244)
Itinerario del Infante don Alfonso

[42] Aurelio Pretel Marín, *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 1986, doc.3.

[43] Mirian Aguiló I Fuster, *Chronica o comentaris del gloriosissim e invictissim Rey en Jacme Primer Rey d'Aragó, de Mallorques e de Valencia compte de Barcelona e de Montpesler,* Barcelona, 1873, cap. 343 y ss.

El nombre de Yecla que se da a *Yakka* aparece por primera vez en perfecto castellano y ambos tienen un sonido bastante parecido. Pechín era una alquería de Yakka con una torre defensiva, cerca de otras dos alquerías próximas, el Pulpillo y Marisparza y acababa de ser ocupada por los castellanos. Pero ¿por qué se le da a *Yakka* el nombre de Yecla, de manera tan inmediata y con tanta rotundidad? Yecla era un topónimo, perfectamente documentado en León y Castilla en diplomas de los siglos X, XI y XII redactados en latín, como *Iecla,* y a partir de los siglos XIII y XIV en castellano como *Yecla*. Inicialmente aparece en textos latinos escrito con I, *Iecla*, ya que en latín no existe la y griega. Más tarde, se latiniza y en los textos latinos pierde la I, apareciendo como *Ecla o Eclam*. Castillo-Puche, durante sus estudios en el Seminario de Murcia, debió de tener acceso a *Los Discursos Históricos* del licenciado Francisco Cascales y/o a la *Geografía histórica de la provincia de Murcia* de Merino Álvarez. Su inteligencia le llevó a relacionar el nombre de Yecla con el de los lugares de donde podían proceder los caballeros que acompañaron al infante en la conquista del Reino de Murcia. Castillo-Puche intuyó la posibilidad de que al ocuparla le dieran el nombre de donde procedían.

3.4. La *Iecla* de la *Vita Beati Dominici* de Grimaldo y la *Iec(o)la* de *La vida y milagros de Santo Domingo de Silos* de Gonzalo de Berceo

Berceo, uno de los primeros autores que se expresaron literariamente en lengua romance y no en latín, como era costumbre en la época, versificó en castellano *La vida del glorioso confesor Santo Domingo de Silos*, hacia 1236, ocho años antes de la ocupación cristiana de la Yakka islámica. En ella refiere diversos milagros realizados por el santo benedictino a partir de una de las copias que circulaban de la *Vita Beati Dominici*, escrita en latín a finales del siglo XI (1088-1090) por Grimaldo. El monje francés lo había hecho por encargo del abad Fortunio que conoció al santo personalmente y le sucedió como abad en Silos. Grimaldo refiere la vida y milagros realizados por el Santo cuando era abad del monasterio, que entonces se llamaba de San Sebastián, aunque también incluye otros milagros realizados después de su muerte. Berceo omite algunos de los narrados por Grimaldo, seguramente por extravío de algunos folios de la copia a la que tuvo acceso.[44] Por eso, Berceo sólo refiere tres milagros de los cuatro que el monje francés cuenta que fueron efectuados en personas procedentes o residentes en Iecla. Berceo en dos ocasiones transcribe Iecla como Yecola y una como Iecola. Pero mientras que Iecla responde a un lugar situado en León, Iecola o Yecola nos recuerda dos lugares muy próximos al monasterio de San Millán de la Cogolla, donde fue prior Santo Domingo, antes que abad de Silos y de donde procedía Berceo. Son Yécora, situado en la Rioja Alavesa, muy cerca de La Guardia y San Millán de Yécora, en las proximidades de Santo Domingo

[44] Gonzalo de Berceo, «La vida de Santo Domingo de Silos», *Obras completas,* Edición de Brian Dutton, Tomo IV, Londres, 1978, pág. 15. Sebastián Vergara, *La vida y milagros del taumaturgo español Santo Domingo de Silos*. Madrid, 1736, Prólogo y apartados 4 y 5.

de la Calzada. Es posible que en esa época se denominaran Yécola.[45] Yécora es el nombre que Baroja da a Yecla.



El primer milagro en el que Grimaldo se refiere a *Iecla,* está en el capítulo XV del Libro I, «Erat quidam vir nomine Garcia Munnioz de villa que vocatur **Iecla** spiritu detestabilis cupiditatis at exacrande contumacie deceptu». El tal García Muñoz era el terror de la comarca por sus terribles instintos e insaciable ferocidad de tal forma que hasta se atrevió a invadir las tierras del monasterio. Así lo describe Berceo:

Otro omne de *Yécola* coió un mal vezado;
Garçi Muñoz por nombre así era clamado;
Era de sus veçinos traydor bien probado,
Tal que avíe derecho de ser enforcado.
Furtábales las mieses al tiempo del segar,
Non les podríe el falso peor guerra buscar,
Si por su auze mala pudiesen tomar,
Por aver monedado non podríe escapar.

[45] En tiempos de Berceo, al final del primer tercio del siglo XIII, el monasterio de San Millán atravesaba un período de decadencia, muy lejos de su antiguo esplendor, que el poeta intentó combatir con sus escritos. Acaso por eso, Berceo traduce la *Iecla* de Grimaldo por *Yecola* y *Iecola*, rememorando dos poblaciones muy cercanas a San Millán de la Cogolla. El Padre Flórez la designa como San Millán de Yécola en el volumen XXVI de *España Sagrada,* 1776, T. VII pág. 485 y es posible que así fuera designada en tiempos de Berceo.

El Santo pidió su conversión a San Sebastián y su oración resultó tan eficaz que al día siguiente sus propios familiares lo llevaron al monasterio para que lo curase, preso de una terrible enfermedad. Domingo le movió a penitencia por sus pecados y ferocidades, le confesó y administró los sacramentos y le preparó a bien morir, expirando entre sus brazos, arrepentido y feliz de que el Señor se hubiera apiadado de él a pesar de sus crímenes.[46]

Hay un segundo milagro realizado en vida de Santo Domingo que narra Grimaldo y omite Berceo, «Quidam vir nomine Munio Garcia de villa que vocatur *Iecla* gravissima incommoditate febrium laborabat, nec al aliquo ex his aliquod remedium curationis reperire valebat, nam per integrum anni circulum huic insestissime pesti spe ereptionis penitus fublata subiacebat...» también fue sanado por intercesión del Santo.[47]

Grimaldo y Berceo aportan otros dos milagros realizados después de su muerte, en personas relacionadas con *Iecla*. De uno de ellos, así inicia Grimaldo la narración, «Extitit et alia mulier Maria vocata de villa que vocatur *Iecla* per longa temporum curricula gravissima obsesione infestantis inimici fatigata, de cuius salute cum iam ab omnibus desperaretur miserabiliter enim continuata vexatione cruciabatur, ad venerabile sepulcrum santi viri est deducta atque facta pro ea oratione ab omni fratrum congregatione, sine mora est ab ea fugatus omnis diabolicus impetus». Y estos son los versos de Berceo,

> Quiero vos tres miraclos en uno ajuntar,
> Porque son semejantes, quiérolos aungar:
> Tres mugieres enfermas, mas non de un logar,
> Que todas guareçieron delant el su altar.
> Una fo de Olmiellos, Ovenna por nomnada:
> La segunda de *Iecola,* María fo clamada.
> Olalla avíe nomne la terçera lazrada,
> Destas tres cada una era demoniada.

Y ésta es la transcripción que hace el P. Vergara: «Muchos años toleró Maria natural de *Yecla* la gravissima molestia de el Demonio. Lo continuo y dilatado de la pena causaba ya en los vecinos desesperacion de el remedio. Llevaronla al Sepulcro de el Santo, hicieron los Monges oración por su salud y al instante se ausentó el Demonio y María quedo libre de su crueldad. A *Yecla* se fue gustosa despues de haver dado á Dios y al Santo las gracias».[48]

[46] Sebastián Vergara, *La vida y milagros..., op. cit*, Libro I, cap. XVI en la pág. 46 (Versión del P. Vergara; versículo 419, pág. 272 (versión castellana de Berceo) y Libro I, cap. XV, pág. 358 (Versión latina de Grimaldo)

[47] Sebastián Vergara, *La vida y milagros..., op. cit.,* Libro I, cap. XVII en la pág. 361 (Versión latina de Grimaldo).

[48] Sebastián Vergara, *La vida y milagros..., op. cit.*, pág. 73 (Versión del P. Vergara); versículo

Y este es el otro milagro, «Fuit et quedam alia mulier vocata Maria orta de villa que vocatur *Iecla*, que similter hora vesperina sabati adveniente postposito conventu eclesssie...». Y así lo versifica Berceo:

Dos mugieres contrechas, una de una mano,
La otra de entrambas, sanó este buen serrano,
Ond naçió tal milgrana, feliz fo el milgrano,
Et feliz la milgrana, que dió tanto buen grano.
La una fo de *Yecola,* María por nomnada,
Tales avíe los brazos como tabla delgada,
Non podíe de las manos travar, nin prender nada,
Quequier que la vidiesela ternie por lazrada

Y esta la traducción del P. Vergara, «Más atenta María, natural de *Yecla*, a las cosas del mundo, que a las de Dios, otro sábado por la tarde se empleó en labores de casa. Prontamente la hirió la justicia divina y la privó del movimiento de los brazos. Luego conoció María su culpa y arrepentida, pasó al monasterio a buscar la salud. Todo lo que duraron las sombras, empleó en humildes preces y a la Aurora consiguió el uso cabal de los dos brazos».[49]

Hay un quinto milagro narrado por Grimaldo y también omitido por Berceo, «Mulier usor cuiusdam militis nomine Gundisalva de vila de Gomiel, dicitur membris omnibus per annum integrum contracta...” Su marido la llevó ante la tumba de Santo Domingo y al volver a casa, “Super jumentum ergo tu antea venerat posita, cum ad vilam que *Iecla* vocatur non longe ab eodem cenobio posita venisse, a domino nostro et ab eius confessore Dominico visitata oculos aperuit et tu cibum ei daret petiit consestimque surressit...»

Así lo traduce el P. Vergara: «Gundisalva vecina de Gumiel valdada de todos sus miembros, acompañada de su marido en un jumento llegó un sábado por la tarde al Monasterio. Passó la noche en lágrimas y suspiros pidiendo al Santo la salud. Por la mañana oída Misa, sobre el mismo pollino se volvía á su lugar y al llegar á *Yecla*, un quarto de legua de Silos, se arrojó de el jumento sana y buena ... y alegre se volvió a Gumiel».[50]

636-637 en la pág. 295 (Versión castellana de Berceo) y Libro II, cap. XX en la pág. 384 (versión latina de Grimaldo)

[49] Vergara, Sebastián, *La vida y milagros*..., pág. 89 (Versión del P. Vergara); versículo 675- 676 en la pág. 297 y 298 (Versión castellana de Berceo) y Libro II, cap. XXIII, pág. 388 (Versión latina de Grimaldo).

[50] Vergara, Sebastián, *La vida y milagros*..., *op. cit*., Libro III en la página 96 (Versión del P. Vergara); Libro III, cap. XLV, pág. 449-450 (Versión latina de Grimaldo)

4. *IECLA* UN TOPÓNIMO CONOCIDO DESDE EL SIGLO X

Pero ¿a qué Yecla se refiere Grimaldo en *Vita Beati Dominici*, escrita a finales del siglo XI en la que parece el nombre de Iecla con toda claridad? No parece difícil deducirlo, ya que existe un documento del siglo X, también redactado en latín, en el que aparece ese topónimo con la misma grafía. Es una carta de Sancho I, fechada el 26 de abril del año 960 en la que como rey de León dona al monasterio de Sahagún una villa que llaman Ripa Rubia, situada entre Calaveras y otra villa que llaman Iecla, «quam vocitan Ripa Rubia, subtus Calaveras, super Villa quam dicunt Iecla».[51] Eran tres poblaciones situadas en la parte media/alta de la cuenca del río Cea. Hoy siguen existiendo Calaveras de Arriba -con 35 habitantes- y Calaveras de Abajo -con 22- y La Riba, también con 22 habitantes. Sin embargo, de Iecla solamente se conserva la iglesia, dedicada a Santa María, situada en un despoblado, bajo la denominación de «Virgen de Yecla». Está situada a unos 500 metros de la margen izquierda del Cea y a dos kilómetros de Villaverde de Arcayos, población que actualmente cuenta con 150 habitantes y de la que depende dicha iglesia. Todas esas poblaciones contaron con muchos más vecinos en otras épocas.[52] La población de Iecla todavía existía casi tres siglos después, como puede comprobarse por el Parroquial del siglo XIII,



Poblaciones donadas al Monasterio de Sahagún por Sancho I, año 960
Fuente: A. López. Cartografía: Google Maps

[51] Archivo Histórico Nacional, *Índice de los documentos del Monasterio de Sahagún de la Orden de San Benito,* Madrid, 1874, pág. 21

[52] Pedro Arrizabalaga Martín, *Guía de la Ribera del Cea,* Centro de Desarrollo Rural de Valdecea, Mayorga, Valladolid, 2001, págs. 108, 110 y 150.

que la incluye como una parroquia, y ya aparece en castellano escrita con y griega, «En Yecla, Sancta María. De la comenda de Sant Johan del Camino. Da terçia al çellero; e lo al, al comendador». En otras palabras, que pertenecía a la encomienda de la Orden de San Juan de Jerusalem que allí cobraban los diezmos en especie; la tercera parte era para el encargado de cobrarlos y custodiarlos, que recibía el nombre de cillero.

A mediados del siglo XIV aún no había variado su situación, en el Becerro de Behetrías se dice de Yecla, «Este logar es abadengo, e es de la Orden de Sant Johan». También es citada en el Becerro de Presentaciones, en el que también aparece la iglesia de Arcayos, con las mismas características que la de Yecla. El titular de la iglesia de Arcayos era Sant Iulian y de Yecla, Santa María, ambas seguían perteneciendo a la Orden de San Juan de Jerusalem.[53] Pero Yecla desapareció como población con motivo de la Peste Negra que se extendió por todo el Sur de Europa a partir del año 1350. Sólo quedó la iglesia, bajo la administración de Villaverde de Arcayos.



Iglesia de Santa María de Yecla-Villaverde de Arcayos



Iglesia de Santa María de Yecla-Villaverde de Arcayos
Vista aérea

4.1. La *Iecla* de Grimaldo y las *Yecla* en León y Castilla

Esta era, sin duda, la Iecla a la que se refiere Grimaldo en las cuatro primeras que se nombran en su obra. Es este el topónimo del único lugar poblado más cercano al monasterio de Santo Domingo de Silos en esa época. En esos cuatro milagros no puede referirse al castro de La Yecla, lugar situado a poco más de dos kilómetros del monasterio, como supuso González Salas,[54] ya que todos los elementos encontrados en la excavación que él mismo realizó en los años treinta del siglo XX testifican que no estuvo habitado más allá de la época hispano-visigoda y no apareció ningún

[53] *Documentos de Sahagún*, T. I, núm. 176. Archivo Arciprestal de Cea, núm. 15, 493; Arciprestal de Cea, núm. 17, 493. *Becerro de Behetrías*, T. II, Merindad de Saldaña, núm. 156, pág. 83. J. M.ª Fernández, *Catálogo del AHD de León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro. Fondo M. Bravo,"Documentos Varios",* León, 1979, T. I, pág. 112-113.

[54] Saturnino González Salas, *El Castro de Yecla…, op. cit.,* págs. 7 y ss.

elemento de la época islámica y mucho menos de una ocupación cristiana posterior. En vida de Santo Domingo el castro estaba, pues, totalmente deshabitado, aunque el lugar era conocido y a él puede referirse el quinto milagro en el que se le cita como lugar de paso hacia Gumiel de donde era vecina Gundisalva. Pero este castro, denominado La Yecla, está situado en la garganta por la que discurre el riachuelo llamado Arroyo del Cauce. El autor de las excavaciones confundió este lugar con la Iecla a la que se refería Grimaldo que sí estaba habitada. Salas aduce un episodio recogido en los *Anales Toledanos* que hacen referencia a la batalla del conde de Castilla Sancho García y el caballero García Gómez en el año 1000 frente a Almanzor. Dicha batalla tuvo lugar en Peña Cervera, en la sierra de la Demanda, a unos 12 kilómetros de Silos. Fue en una de las incursiones que el caudillo árabe llevó a cabo sobre Castilla. Posteriormente, ambos participaron en su derrota definitiva en Calatañazor. Se dice en los Anales, «fue arrancada Cervera sobre el conde D. Sancho Garcia e Garcia Gomez». Pero no cita ninguna población ni tampoco La Yecla, ya deshabita en esos años.[55]



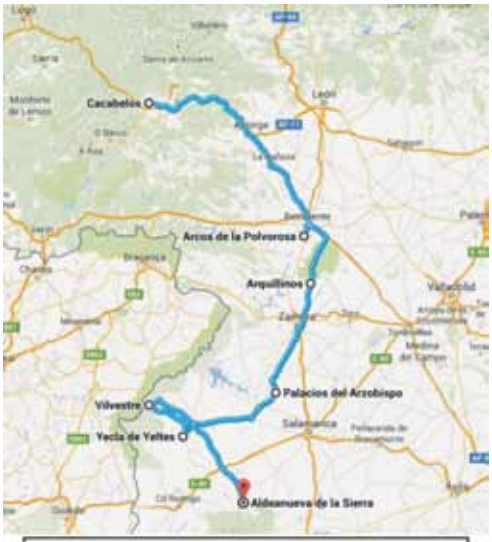
Situación y distancia entre Iecla - Yecla de Yeltes - Yécora y La Yecla desde (Santo Domingo de Silos). Fuente: A. López. Cartografía: Google Maps

Tampoco puede referirse a Yecla de Yeltes o el castro de Yecla "La Vieja", en Salamanca, cerca de la frontera con Portugal, como afirmaba Castillo-Puche. Primero, porque dista del monasterio de Silos nada menos que 336 kilómetros y, sobre todo, porque Santo Domingo muere en el año 1073 y sería Alfonso VI quien potenciaría la repoblación de las Extremaduras a partir de la segunda mitad del siglo XI, por lo que es imposible que en vida de Santo Domingo ya estuviera habitada. Yecla "la Vieja", sería repoblada por los reyes de León a partir de finales del siglo XI.[56] En el documento en que se acredita por primera vez el lugar de Yecla de Yeltes, aparece

[55] Francisco Berganza, *Antigüedades de España,* T. II, Madrid, 1721, pág. 568.

[56] Varios Autores, *Atlas histórico de España*, Vol. I, Coordinadores Enrique Martínez Ruiz y Consuelo Maqueda, Ed. Itsmo, 2000-2003, pág. 105.

como Ecla, con una grafía diferente y casi siglo y medio después de que ocurrieran los hechos narrados por Grimaldo. Es un documento del año 1138, que contiene un privilegio de Alfonso VII el Emperador por el que el monarca dona a la iglesia de Santiago de Compostela, Cacabelos, Ecla y otras localidades de Salamanca y Zamora. Por las poblaciones citadas en el documento, es claro que se refiere a Yecla de Yeltes, pues casi todas ellas se encuentran en su entorno, aunque estén situadas relativamente lejos de Compostela. Hay que tener en cuenta que las posesiones del arzobispo Gelmírez, con un gran poder político, se extendían hasta Extremadura.[57] Además, no se conocen linajes procedentes de esta Yecla que acompañaran al infante Don Alfonso en la conquista de Murcia.



Poblaciones donadas por Alfonso VII en 1138 al Arzobispado de Santiago de Compostela
Fuente: A. López. Cartografía: Google Maps

4.2. Los señores de *Iecla-Yecla*

Otro documento importante para el objeto que nos ocupa es un diploma de finales del siglo XII, redactado en latín, expedido en Toledo el 3 de enero de 1181, sobre a una permuta de posesiones hecha a Don Tello Pérez por Alfonso VIII. Una de ellas se refiere a *Iecla-Yecla y* aparece en latín como **Eclam**. Los autores del Inventario del Archivo Histórico Nacional, acertadamente lo traducen por *Yecla*. Por

[57] *Colección de Privilegios, franquezas, exenciones y fueros, concedidos a varios pueblos y corporaciones de la corona de Castilla, copiados de orden de S.M. de los registros del Archivo de Simancas*, T. V., A.G.S. Sección Confirmación de Privilegios y Franquezas, Leg. 17, fol. 67 y A.G.S. Registro General del Sello, Año 1497, fol. 142 y 175.

su contexto resulta evidente que se trata de una localidad situada en la cuenca del río Cea, a los pies de Peñacorada en la provincia de León, la *Iecla* a la que hemos hecho referencia.[58] Tello Pérez de Meneses fue el primer señor de Meneses de Campos, magnificado por los dramas históricos de Lope de Vega, *Los Tello de Meneses* y *Valor, Fortuna y Libertad*. Don Tello procedía de una de las familias más importantes de la Tierra de Campos en las estribaciones de los Picos de Europa. Estuvo casado en segundas nupcias con Doña Gontrodo García de Villamayor. Acompañó a Alfonso VIII desde su niñez, recibiendo gran cantidad de mercedes en la Mancha y en la Tierra de Campos. En la cuenca del Cea es donde más donaciones recibió, Villalba de Alcor, Cea, *Ecla…*, a cambio, Don Tello Pérez devolvió el castillo de Malagón.[59]

Tello Pérez tuvo varios hijos. El mayor Alfonso Téllez de Meneses, llamado "El Viejo", heredó el mayorazgo y el segundo Tello Téllez fue obispo de Palencia, fundador en 1212 de los Estudios Generales, uno de los primeros que se crearon en la Península Ibérica y claro antecedente medieval de las modernas universidades.[60] Dos de los hijos de Don Alfonso Téllez de Meneses, conocido como *El Viejo*, fueron Alfonso y Juan Alfonso.[61] Ambos acompañaron al infante Don Alfonso en la conquista del Reino de Murcia en 1243 y 1244. Don Alfonso Téllez heredó Meneses, Villealba del Alcor y *Iecla-Yecla,* en el valle del Cea. El infante le donó en Murcia la villa y castillo de Jumilla, recién conquistada, el 15 de abril de 1244. También le acompañaron Gonzalo Remigio, hijo de Ramiro Froilaz, administrador de *Almança*

[58] Archivo Histórico Nacional, Sección Órdenes Militares, Orden de Santiago, Encomienda de Ocaña, Carpeta 243, núm. 2. Documento original en latín, procedente del Monasterio de Uclés. Sección Sellos, Caja 4, núm. 1.

[59] Véase transcrito en el Apéndice Documental.

[60] Severiano Rodríguez Salcedo, «Memorias de Don Tello Téllez de Meneses», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, núm. 1, Palencia, 1949, págs. 13-38. Angel Luis Molina Molina, *Introducción al estudio de los reinos hispano-cristianos,* Universidad de Murcia, 1992, pág. 25.

[61] La mayoría de las autores (Antonio Ballesteros, «La Reconquista de Murcia por el infante Don Alfonso de Castilla», *Murgetana,* núm. 1, Murcia, 1949, pág. 34. Juan Torres Fontes, «Del tratado de Alcaraz al de Almizra. De la tenencia al señorío. (1243-1244)», *Miscelánea Medieval Murciana,* Vol. XIX-XX, Murcia, 1995-1996, pág. 287) los consideran como padre e hijo, inducidos por Zurita (Zurita, III, xli), pero en realidad eran hermanos. Alfonso Téllez *"El Viejo"*, segundo señor de Meneses, casó primero con Doña *Elvira Ruiz Girón*, de quien hubo a Don Tello Alfonso y a Don Alfonso Téllez de Meneses. Pero casó en segundas nupcias con *Doña Teresa,* hija del rey Don Sancho de Portugal y Doña María Pérez de Ribera, de la que nacieron Don Juan Alonso Tello, Don Alonso Téllez y Don Martin Alonso de Meneses. El señorío de Meneses y la mayoría de las posesiones de Don Alfonso *"El Viejo"* fueron heredadas por el primogénito, Don Tello Alfonso, tercer señor de Meneses. Pero al morir sin descendencia pasaron al segundo, Don Alfonso Tellez de Meneses, "*de Córdoba",* así llamado porque gobernó la ciudad después de su conquista y allí recibió numerosos heredamientos, siendo el cuarto señor de Meneses. Don Juan Alonso Téllez, primer hijo de la segunda mujer, fue el que heredó Alburquerque, conquistada por su padre Alfonso Téllez *"El Viejo"*, siendo el segundo señor de Alburquerque. Ambos hermanos acompañaron al infante Don Alfonso en la conquista del Reino de Murcia. (Gonzalo Argote de Molina, *Los Elogios de los conquistadores de Sevilla…, op. cit.,* T. I, 192v. y 241v. y T. II, fol. 80, 136 y 175 y ss. Francisco Rades y Andrada, *Crónica de las tres órdenes de caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara,* Toledo, 1572, Calatrava, cap, 37.

por la reina Doña Berenguela y por Fernando III, abuela y padre de Don Alfonso de la que eran señores, situada a veintitrés kilómetros de *Iecla-Yecla*. Garci Fernández de Villamayor, ayo del infante que tenía sus principales posesiones en Villamayor de los Montes, muy cerca de Celada, Pampliega y Villaldemiro, donde Don Alfonso pasó su niñez y primera juventud, situadas cerca de *Iecla-Yecla*. Y Sánchez Mazuelo que recibió Caudete y la Torre de Pechín, era originario de Mazuelo, también cerca de Pampliega y de *Iecla-Yecla*.[62] Todos ellos, pues, muy relacionados con *Icla-Yecla* por proceder de dicha comarca y seguramente también estarían familiarizados con los milagros de Santo Domingo de Silos, lo que está atestiguado por los *Milagros Romanzados* por Pero Marín, algunos de los cuales están protagonizados por Alfonso X.[63] El sonido de Yecla es parecido al de Yakka y, acaso también, pudieron observar que el poblado islámico, situado en la cara Sur del Cerro del Castillo, recientemente excavado, tenía bastante parecido con la *Iecla-Yecla* del Cea y con el castro de *La Yecla*. Así quedaría plasmado en el primer documento cristiano en el que aparece el nombre de Yecla, con el que en lo sucesivo se denominaría la *Yakka* islámica.



Comunicación entre las posesiones de Sancho Sánchez Mazuelo
Fuente: A. López. Cartografía: Gogle Maps

[62] Juan Torres Fontes, *CODOM III,* Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1973, pág. lii y «Del tratado de Alcaraz al de Almizra..., art. cit., pág. 296. Luciano Serrano, «El mayordomo mayor de Doña Berenguela, *Boletín de la Real Academia de la Historia,* T. 104, 1934, págs. 102 y ss. M. González Jiménez y M.A. Carmona Ruíz, *Documentación e Itinerario de Alfonso X el Sabio,* Universidad de Sevilla, 2012, pág. 4.

[63] Antonio Ballesteros Baretta, *Alfonso X el Sabio*. Ed. Salvat, Barcelona, 1984, pág. 148. Sebastián Vergara, *La vida y milagros del taumaturgo…, op. cit*., pág. 128 y ss. Amaia Arrizaleta, «La memoria del monarca: Alfonso X, testigo de Pero Marín (Miraculos romançados, 4)», *Cahiers D'études Hispaniques Médiévales,* núm. 32, París, 2009, pág. 267-300. A.L. Molina Molina, y M. González Jiménez, *Los milagros romanzados de Santo Domingo de Silos de Pero Marín,* Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2008.

Conocer el origen familiar de todos estos personajes, oriundos del corazón de Castilla y León, nos ofrece una explicación más convincente que las planteadas hasta ahora por los historiadores locales sobre el origen del nombre de la actual Yecla. No puede menos que sorprendernos la estrecha relación de los numerosos caballeros que acompañaban a Don Alfonso, incluido el propio infante y su familia, con las poblaciones del valle del Cea entre las que se encontraban Alamança y Yecla, separadas allí por una distancia similar a la de aquí. Con toda probabilidad, por la homofonía de los sonidos Yakka y Yecla, le dieron este nombre con que aparece en el privilegio de donación a Sancho Sánchez Mazuelo del castillo y la villa de Caudete y la torre de Pechín, «que está entre Yecla y Chinchilla».

No es extraña esta manera de proceder al denominar las poblaciones que se conquistan y es perfectamente coherente con la práctica de la época de sustituir en muchas ocasiones el nombre islámico de las poblaciones conquistadas, por el de un santo o el lugar de origen de los señores que las conquistan o de aquellos a quienes se dona. En el reinado de Alfonso X son numerosas las poblaciones que cambian su denominación árabe por topónimos de localidades relacionadas con el entorno de su infancia. En los repartos llevados a cabo en Sevilla en 1253 entregó a su aya Doña Mayor Arias, ya viuda, la alquería de Benacazón, a la que el rey puso el nombre de "Celada", en recuerdo del lugar donde pasó parte de su infancia y a su hijo, Don Juan García, con quien el monarca compartió casa, educación y juegos, entregó la alquería de Cazalla Almanzor a la que Alfonso X cambió el nombre por el de "Villamayor".[64] Son dos lugares del entrono donde vivió y de los que eran



Yecla: poblado islámico

[64] Julio González González, *Repartimientos de Sevilla*. Ed. CESIC. 1951. Vol II. Al entregar la villa musulmana de Poley en Córdoba, a Gonzalo Eanes o Ibáñez d'Oviñal, lo castellanizó sustituyéndolo por Aguilar, población de donde d'Oviñal era originario (E. Cabrera Muñoz, «La señorialización de Andalucía en el siglo XIII. Los orígenes de la primera casa de Aguilar», *Historia, Instituciones y Documentos,* núm. 31, Sevilla, 2004. En los repartimientos de Sevilla muchos nombres islámicos se castellanizan o se les da el nombre de un santo (Gonzalo Argote Molina, *Los Elogios de los conquistadores…, op. cit.,* I, fol. 107.

oriundos los recipendarios. Luciano Serrano[65] constata la existencia en Castilla de numerosos pueblos con "idéntico nombre al de otros de tierras de Sahagún, Saldaña, Carrión y montes de Liébana, a que no satisface la razón de simple toponimia. Pudieron haber sido repoblados por gentes que les dieron la denominación de los lugares de su naturaleza." Y enumera hasta cincuenta y cuatro poblaciones, entre ellas Almansa y Yecla.

4.3. Origen y significado del topónimo *Iecla-Ecla-Yecla*

Como hemos tenido ocasión de ver, el topónimo *Iecla-Yecla* aparece antes del año 1000 en textos latinos, claramente como *Iecla*. En la lengua de Cicerón no existe la Y griega. En lengua romance, en cambio, las palabras que empiezan por i, terminaron escribiéndose con y griega, por lo que *Iecla* pasó a escribirse *Yecla*. Sin embargo, al latinizarse el nombre de *Iecla-Yecla,* la i se eliminaría apareciendo como *Ecla* y en acusativo, *Eclam*. Este es el proceso de evolución que se detecta en los documentos que hemos visto. Por tanto, no es primero *Ecla o Eclam* y después *Iecla* por diptongación, sino que originariamente el sonido de la palabra en lengua vulgar aparece en los textos latinos sin latinizar, como *Iecla* y a partir del siglo XII, se latiniza perdiendo la *I* y transformándose en *Ecla o Eclam,* si se declinaba. Y al escribirse en lengua romance se hará con Y griega, en vez de I latina.

Según lingüistas y filólogos, el sentido etimológico de este topónimo puede tener un origen prerromano, indoeuropeo o celta, y derivaría precisamente de *hécula* o *écula*. Su significado sería *'talud, precipicio o cañón',* que se ajustaría perfectamente a la *Iecla-Yecla* del Cea, en las proximidades de Villaverde de Arcayos, al castro de *La Yecla* en las proximidades de Silos y al castro de *Yecla "La Vieja"*.[66] Y, también al poblado islámico de *Yakka*. En la provincia de Palencia existe una comarca cuyas poblaciones comparten este topónimo pero escrito, como en latín, *Ecla, Villescusa de Ecla, Santibáñez de Ecla*, etc., sin llegar a castellanizarse como *Yecla*. Acaso el topónimo vasco de *Yécola-Yécora,* de las poblaciones de La Guardia y Santo Domingo de la Calzada, pueda tener el mismo origen etimológico.

Es esta una explicación más coherente y con un apoyo histórico más sólido sobre el origen del nombre de Yecla, que las aportadas hasta ahora, que la hacían derivar de palabras semíticas, basándose en teorías del siglo XIX totalmente superadas. O derivada de nombres greco-latinos como *Linelio*, *Ello*, *Egelasta*, que en cualquier caso responden a lugares bastante alejados del núcleo actual y que no explican cómo derivan en *Yakka* o cómo sobreviven a los más de trescientos años

[65] Luciano Serrano, *El obispado de Burgos y Castilla Primitiva. Siglos del V al XIII,* Madrid, 1935, T. I, pág. 109.

[66] Fátima Carrera de la Red, *Toponimia de los valles del Cea, Valderaduey y Sequillo,* León,1988 y *El valle del Cea a través de la toponimia documental,* Liceus Ed., Madrid, 2010. Antonio Llorente Maldonado, *Toponimia Salmantina,* Diputación de Salamanca, 2003, pág. 113. Saturnino González Salas, *El Castro de Yecla…, op. cit.,* pág. 8.

de dominio islámico para derivar a Yecla en la época cristiana. Conocer el lugar de origen de los conquistadores nos da, sin ningún género de dudas, de porqué la *Yakka* islámica recibió invariablemente el nombre de Yecla a partir de la conquista cristiana. Sólo la excepción del mapa ptoloméico, editado en Florencia en 1492, en el que se muestra como *Ecla*[67] y que posiblemente responda al nombre en latín de Yecla. Y en cuanto al supuesto de *Yela* y *Yeya* que encontramos en los mapas de los hermanos Blaev, puede ser producto de un error cometido por autores extranjeros.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1181-I-3. Toledo. *Permuta hecha por el rey Alfonso VIII a Don Tello Pérez de Meneses, de Malagón por varias localidades situadas en el valle del río Cea, entre ellas Yecla*. A.H.N. Sección Órdenes Militares. Orden de Santiago. Encomienda de Ocaña. Carpeta 243, núm. 2. Documento original en latín, procedente del monasterio de Uclés. Sección Sellos, Caja, 4, núm.1.

> Permuta hecha por el rey Don Alfonso VIII de León y III de Castilla, en compañía de la reina Doña Leonor, quienes dieron a Don Tello Pérez y Doña Gontroda, su mujer, en cambio de Malagón la mitad de Ocaña, la mitad de Tondos, la mitad de los molinos de Cuenca situados en la presa sobre el Júcar, más abaxo del puente, tres yeguadas de tierra en la ribera del Júcar y otras tres en Portilla, treinta aranzadas de tierra y viña en la vega, debajo de Givaltouro (Forte Montoro), veinte aranzadas de viña en Viveyra, mojados con termino cerca de Portillo. Polentinos, en el alfoz o término de Resoa, con su término; Rondrones, entre Meneses y Villarias, con su término. La iglesia de Vilanova o Villanueva con su término. Tres sernais (o heredades sin partir o dividir) en Montealegre; Yecla en el alfoz de Cea; Ribaroya en el mismo alfoz, con su término. La mitad del río Cama (Forte Cambas) que estaba en el dicho alfoz de Cea, y a Matilla, situada entre Castro Mayor y Gallegos, con su término pero con la condición de que los vecinos de Villanueva, Meneses, Población, San Cipriano, Villa Avia y Villa Liberno tuviesen sus aprovechamientos donde los de Montealegre. Hecho en Toledo a tres de las nonas de enero de la era 1219 que corresponde al día tres de enero del año 1181, y cuarto, después de la conquista de Cuenca. Está el original en forma de privilegio rodado con sello de plomo.

Tam presentis quam futuris, notum sit ac manifestum quod ego Aldefonsus dei gratia, rex Castelle e Toleti, una cum uxore mea Alienor, Regina; libenti animo et voluntate spontanea, facio concambium vobiscum Tello Petri e cum uxore vestra, domina Gontrodo, quod duret inter me e vos in perpetuum. Ego itaque, A. (lfonsous)

[67] Félix Pareja Muñoz, *Historia Cartográfica de la costa de Lorca,* mapa ptoloméico, edición de Florencia de 1482, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1995, s/p.

rex prefatus, dono et concedo vobis Tello Petri et uxore vestre domne Gontrodo in concambium mediam de Ocania, cum omnibus directuris et pertinentiis suis; mediam de Tondos cum directuris et pertinentiis suis et medietatem Molendinorum qui sunt facti in la presa que est sub ponte in Zuccara, in Conca, et qui de certo ibi facti fuerunt, et duas iugatas terre ad anni vincem in la ripa de Zuccara, et tres iugatas terre ad anni vincem in Portella, et treinta aranzadas de vinea in la Vega sub Gibaltouro, et veinte arenzadas ad Biuertam et Merados cum suo termino circa Portellum et Polentinos cum suo termino in alfoz de Resoa et Zondrones cum toto suo termino que est inter Menezes et Villarias, et ecclam de Villa Nova cum regalengo, quod est in villa et extra villa, et illas tres sernas quas olim faciebant regi in Monte Alegre. Iste sex ville subscripte, Villa Nova et Menezes et Popplacio_et Sens Cipraniis, et Villa Avia et Villa Liberno. Et iste sex ville prefate habeant suum montem, ubi habent ille de Monte Alegre, de lignis serundendis et adducendis et de petra et de herbis et de pascuis ganatorum. Et in super dono vobis in concambium **Eclam** cum suo termino in alfoz de Ceia et Ripa Rubea cum suo termino in alfoz de Ceia. Et mediam de rivo de Cama cum suis directuris que est in alfoz de Ceia. Et Martellam cun suo termino que est inter castrum Maioris et Gallegos. Omnes prefatas hereditates dono vobis pro Malagon, vobis et omni generationi, vestre in perpetuum habendas, iure hereditario. Et ego Tellus Petri et uxor meam, dona Gontrado, donamus vobis, prefacto A. Regi Castelle, Malagon cum omnibus directuris et pertinentiis suis, yure hereditario vobis, et omnibus succesoribus vestris habendum in perpetuum in concambiun pro prefatis hereditatibus. Si quis vero, carta (?) regio genere qua ex alieno, sive filii, sive filia, sive nepos ut nepas et sic deinceps circam huius concambii in aliquo rumpere, inquietare vel diminuere, testamenti, iram Dominis Omnipotentis plenarie incurrat et cum iuda, dominus proditore penas in inferno patiant eternas et in super regie parti mille aureos. E vobis domno Tello Petri et uxori vestre domne Gontrodo, dapnum quod intuleret, duplatum restituat. Facta carta apud Toletum. Era m cc xviiii, iii nonas januarii. Anno qarto ex quo A. rex serenissimum Concam cepit. Et ego A. rex regnantis in Castella e Toleto hanc cartam quam fieri mandaui, manu propia roboro et confirmo.

Rodericus Guterrez maior domus curie regis. Gomez Garsie de Roda, alferez regis.

Raimundus palentinus episcopus. Petrus burgensis episcopus. Michael oxomensis episcopus.- Didericus segontinus episcopus. Comes Petrus.- Comes Ferrandus.- Petrus Rodici de Azagra.- Ferrandus Rodici de Tagello. Didacus Exemenix.- Petrus de Arazuri.- Petrus Garsie de Lerma.- Lupus Diaz merino regis en Castella.- Magister Gueraldus regis notarius. Petro de Cardona existente cancellario scripsit.

BIBLIOGRAFÍA

Aguiló I Fuster, Marian, *Chronica o comentaris del gloriosissim e invictissim Rey en Jacme Primer Rey d'Aragó, de Mallorques e de Valencia compte de Barcelona e de Montpesler,* Barcelona, 1873.

Argote Molina, Gonzalo, *Los Elogios de los conquistadores de Sevilla (1253). Repartimiento de Sevilla hecho por Dn. Alonso el Sabio [Manuscrito]: año 1253 y los elogios, escudos, armas y genealogías de las reynas …* Manuscrito, 1588.

Azorín Cantó, Martín, «Circulación monetaria en el término de Yecla». *Yecla: Memorias de su identidad,* Yecla, 2009, págs. 83-87.

Ballesteros Beretta, Antonio, *Alfonso X el Sabio*. Barcelona, Ed. Salvat, 1984.

- «La Reconquista de Murcia por el infante Don Alfonso de Castilla», *Murgetana,* núm. 1, 1949, págs. 9-48.

Belmonte Serrano, José, *Origen y proceso de la narrativa de Castillo-Puche,* Murcia, 1997.

Berceo, Gonzalo, «La vida de Santo Domingo de Silos», *Obras Completas,* Edición de Brian Dutton, Tomo IV, Londres, 1978.

Berganza, Francisco, *Antigüedades de España,* II parte, Madrid, 1721.

Blaev, Guilielmi y Ioannis, Amsterdam, 1640, Cartagena, Edición de la Asamblea Regional de Murcia, 1993.

Carmona González, Alfonso, «Yakka, Gumalla, Bilyana», *Yakka, nº 3,* Yecla, 1991, págs. 15-22.

- «El período andalusí: Yecla en las fuentes árabes medievales», *Yecla: Memorias de su identidad,* Yecla, 2009, págs. 99-101.

Carrera De La Red, Fátima, *Toponimia de los valles del Cea, Valderaduey y Sequillo,* León,1988.

- *El valle del Cea a través de la toponimia documental,* Madrid, Liceus Ediciones, 2010.

Cascales, Francisco, *Discursos históricos de Murcia y su Reino,* (Facsímil de la edición de 1775), Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1980.

Castillo-Puche, José Luis, *Con la muerte al hombro,* Introducción y notas de Cecilia Belchí Arévalo y María Martínez del Portal, Yecla, 1995.

Diago, Francisco, *Anales del Reino de Valencia,* Valencia, 1613, Tomo I.

Díez de Revenga, Francisco Javier, «José Luis Castillo-Puche de principio a fin», *Murgetana,* núm. 121, Murcia, 2009, págs. 209-220.

- «Castillo-Puche con Gabriel Miró y tres microrrelatos olvidados», *Hécula,* núm. 1, 2010, págs. 84-93.

Díez de Revenga, F.J. y Molina Molina, A.L., «Don Juan Manuel y el reino de Murcia: Notas al "Libro de la Caza"», *Miscelánea Medieval Murciana*, núm. 1, Murcia, 1973, págs. 10-47.

Fernández Catón, J. M.ª, *Catálogo del AHD de León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro. Fondo M. Bravo: "Documentos Varios"*. Vol. I, León, 1979.

Gil Pérez De Ortega, Cosme, *Fragmentos históricos de la Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima villa de Yecla,* 1768, Edición de Inmaculada Pascual, Ayuntamiento de Yecla, 2008.

Giménez Rubio, Pascual, *Memoria de apuntes para la Historia de Yecla,* Yecla, 1865.

Giménez Soler, Andrés, *Biografía de Don Juan Manuel,* Zaragoza, 1932.

Gonzálbez Cravioto, Enrique, *Caput Celtiberie: la tierra de Cuenca en las fuentes clásicas,* Cuenca, 2000.

- «La romanización en la provincia de Albacete. Estudios recientes», *Albasit,* núm.56, Albacete, 2011, pág.127-153.

González Blanco, Antonio, «Yecla en los siglos de la Antigüedad tardía», *I Jornadas de Historia de Yecla*. Yecla, 1987, págs. 63-71.

- «Yecla en la antigüedad tardía y su pervivencia cultural hasta después de la conquista», *Yecla, Memorias de su identidad*. Yecla, 2009, págs. 89-92.

González González, Julio, *Repartimientos de Sevilla,* Ed. CSIC. Madrid, 1951, vol II.

González Salas, Saturnino, *El Castro de Yecla en Santo Domingo de Silos,* Madrid, 1945.

Ibáñez Maestre, Fausto, *Disertación Histórica sobre Yecla*, editado, en 1900. Reproducido por la *Revista Yakka*, nº 6, Yecla, 1995, págs. 129-135.

Juan Manuel, *El libro de la caza,* G. Baist, Max Niemeyer, Alemania, 1880.

Lasalde, Carlos, «Historia de Yecla», *Semanario Murciano,* Murcia, 1881, Reproducido en la *Revista Yakka*, núm. 8, Yecla, 1997-1998.

Llorente Maldonado, Antonio, *Toponimia Salmantina,* Diputación de Salamanca.

López Domenech, Ramón, *La región oretana: estructuras indígenas y organización romana en la alta Andalucía*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996.

López Serrano, Aniceto, «Prensa y Periódicos en Yecla en la época de la codificación», *Centenario del Código Civil*, Vol. V-, Madrid, 1993, págs. 589-651.

- «Primer Fuero concedido a Yecla por el infante Don Manuel», *Yakka,* núm. 5, Yecla, 1994, págs. 77-90.

- *Yecla una villa del señorío de Villena,* Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1997.

- *Jaime II, Don Juan Manuel y el Señorío de Villena,* Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1999.

- «Las excavaciones del Cerro de la Campana realizadas por Fausto Soriano Torregrosa», *Yakka*, núm. 9, Yecla, 1999, págs. 7-22.

Lozano Santa, Juan, *Bastitania y Contestania del reino de Murcia,* Ed. Facsímil de 1794, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1980.

Martínez del Valle, Asunción, «En torno a la localización de la ceca de Ikalesken», *Actas IX Congreso Nacional de Numismática,* Ayuntamiento de Elche, 1995, págs. 59-66.

Molina Molina, Ángel Luis, *Introducción al estudio de los reinos hispano-cristianos,* Universidad de Murcia, 1992.

Molina Molina, A. L. y González Jiménez, M., *Los milagros romanzados de Santo Domingo de Silos de Pero Marín,* Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 2008.

Pareja Muñoz, Félix, *Historia Cartográfica de la costa de Lorca,* mapa ptoloméico, edición de Florencia de 1482, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1995.

Pérez Rojas, M., «Notas sobre Egelasta», *El desciframiento de las lenguas hispánicas,* Madrid, Ed. Casa Boneo, 1970.

Pretel Marín, Aurelio. *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense,* Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1986.

Rades y Andrada, Francisco, *Crónica de las tres órdenes de caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara,* Toledo, 1572.

Rodríguez Salcedo, Severiano, «Memorias de Don Tello Téllez de Meneses», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, núm. 1, Palencia, 1949, págs. 13-38.

Rodríguez Lozano, J. A., «Nuevos topónimos relativos a al-Andalus en el Mu`yam al-Buldan de Yaqut», *Cuadernos de Historia del Islam*, núm. 8, Granada, 1977, págs, 57-84.

Santa Puche, Salvador, «Aproximación a la presencia judía: el caso de Yecla», *Yakka,* núm. 6, Yecla, 1995, págs. 55-57.

Serrano, Luciano, «El mayordomo mayor de Doña Berenguela, *Boletín de la Real Academia de la Historia,* Tomo 104, 1934, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, págs. 101-198.

- *El obispado de Burgos y Castilla Primitiva. Siglos del V al XIII,* Madrid, 1935.

Soler García, José M.ª, «Aportación al estudio del pleito de los Alhorines», *I Congreso de Historia del País Valenciano,* Valencia, Universidad de Valencia, Vol. III, 1979, págs. 11-44.

Soriano Torregrosa, Fausto, *Historia de Yecla,* Valencia, 1950-1972.

Torres Fontes, Juan, «Del tratado de Alcaraz al de Almizra. De la tenencia al señorío. (1243-1244)», *Miscelánea Medieval Murciana,* Vol. XIX-XX, Murcia, 1995-1996, págs. 279-302.

Vallvé Bermejo, Joaquín, «La división territorial en la España musulmana de la cora de Tudmir (Murcia)», *Al-Andalus*, núm. XXXVII, Madrid-Granada, 1972.

Vergara, Sebastián, *La vida y milagros del taumaturgo español Santo Domingo de Silos,* Madrid, 1736.

Zurita, Jerónimo, *Anales de la Corona de Aragón*.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 137, Año LXVIII, 2017. Pág. 47-60.

LA BEATA SOR MARÍA ÁNGELA ASTORCH Y LA RIADA DE SAN CALIXTO DE 1651

JOSÉ MIGUEL ABAD GONZÁLEZ
I.E.S. Dr. Pedro Guillén, Archena (Murcia)
Red Columnaria

Resumen:

La ciudad de Murcia sufrió, el 14 de octubre de 1651, una gran riada que venía precedida de otros desastres como la epidemia de peste de 1647-1648. Los resultados de la inundación fueron catastróficos: algunas fuentes hablan de un millar de muertos, así como graves destrozos en sus edificios. En el Archivo de Simancas se encuentra una carta de la Beata María Ángela Astorch, a Felipe IV, en la que relata las desventuras de sus monjas y del edificio de su convento en esta riada. Resalta la falta de alusiones morales o religiosas y que la descripción sea puramente descriptiva.

Palabras Clave:

Desastres, riada, desventuras, carta, descripción.

Abstract:

On 14th October 1651, the city of Murcia suffered a huge flood which had been preceded by other disasters like the plague of 1647-1648. The consequences of the flooding were devastating; some sources talk about thousands of dead people, as well as serious havoc in their buildings. In the Record Office of Simancas, there is a letter written by the lay sister María Ángela Astorch to Felipe IV, in which she tells about the misfortunes of her nuns and her nunnery in this flood. It stands out the lack of religious or moral allusions and the fact that the description is purely descriptive.

Key words:

Disasters, flood, misfortunes, letter, description.

1. INTRODUCCIÓN

El final de la Guerra de los Treinta Años con los tratados de Paz de Westfalia en 1648, parecía que iniciaba un periodo de reconstrucción en Europa. Aún quedaba sin resolver el enfrentamiento entre la monarquía hispánica y la francesa, que se prolongaría hasta 1659; un duelo en el que ambas estuvieron a punto de sucumbir, víctimas más de sus conflictos internos que del propio enemigo.

Ciertamente los años centrales del siglo XVII fueron muy difíciles para la monarquía hispánica: la guerra contra Francia y contra los rebeldes holandeses, el hambre, los movimientos separatistas de Cataluña, Portugal, Nápoles, Andalucía, Aragón, etc. Por si todo esto fuera poco a las derrotas militares había que añadir la terrible epidemia de peste de 1647-1648.

Se podría decir que lo extraordinario es que la monarquía sobreviviera y que en 1651 estuviera en una posición ofensiva, en algunos frentes, contra Francia (inmersa, en ese momento, en la Fronda).

En una Corona de Castilla agonizante, la ciudad de Murcia se encontraba también afectada por los malos tiempos o por la decadencia.

Pero la riada de 1651 fue algo que dentro de la sucesión de desastres iba a dejar una huella especial: se trató, posiblemente, de la mayor riada que se haya registrado, y eso que Murcia es una zona donde la riada era una posibilidad anual.

En este trabajo pretendemos estudiar la Riada de San Calixto desde dos puntos de vista: el medio natural en que se dio y la actitud de la ciudad ante la misma, para seguidamente presentar la visión que de esta catástrofe nos dejó, un personaje ilustre de la Murcia de la centuria del seiscientos: la hoy Beata Sor María Ángela Astorch. Evidentemente para centrar de forma más concreta esta riada sería necesario un estudio de mayor envergadura; un estudio sobre la significación de toda la evolución climática de la zona, dentro del especial ciclo del siglo XVII.

2. LA RIADA DE SAN CALIXTO EN MURCIA

2.1 Un medio geográfico propicio a las inundaciones

Debido a su localización geográfica, Murcia y su área es una de las menos favorecidas por las lluvias de toda la Península Ibérica. A ello se une una extremada irregularidad de las precipitaciones con fuerte concentración en el tiempo.

Todo el sureste español se ha visto secularmente amenazado por el riesgo de intensos aguaceros en los meses equinocciales, preferentemente en otoño. En esta

época del año suelen ocurrir impresionantes chaparrones que en el intervalo de pocas horas pueden desbordar los cauces y provocar inundaciones[1].

Las causas de estos violentos aguaceros otoñales son múltiples, y entre ellas merecen señalarse: la elevada temperatura superficial de las aguas del Mediterráneo occidental después de un largo verano de fuerte insolación, cuya inercia se acusa hasta finales del mes de octubre. Lo que provoca que la evaporación sea muy marcada.[2] Influencia de la capacidad higrométrica del aire. Esta viene regulada por dos factores básicos: la temperatura y el disponer de un reservorio de agua y calorías[3]. Fuerte inestabilidad de las masas de aire mediterráneo en Otoño, con muy acusados gradientes térmicos verticales, superiores a los 0´7 ºC cada 100 m. Esta inestabilidad se ve incrementada por fenómenos de saturación y condensación, con aire ascendente que evoluciona pseudoadiabáticamente desde 500-600 m. Las corrientes convectivas encuentran en tales condiciones el límite en la Tropopausa. Aparecen potentes nubes de desarrollo vertical, los cumulonimbos, que se disparan desde cerca del suelo hasta alturas de 10-12 Km., adoptando formas de coliflor o de yunque. Cuando la columna ascendente desciende de -20 ºC, se origina una creciente producción de cristales de hielo, necesaria para la iniciación de las lluvias copiosas, torrenciales aguaceros e imponentes tormentas frecuentemente acompañadas de granizo y pedrisco. Ciclogénesis en el Mar de Alborán que encauza hacia el sureste peninsular un flujo de aire cálido y muy húmedo. Vientos de componente Este, con la consecuente organización de temporales de vientos de Levante. Disposición singular del relieve murciano que favorece el ascenso en altura de la masa de aire mediterráneo. Con la condensación de grandes cantidades de vapor de agua. El relieve actúa como un gran trampolín, que acelera la ascensión de las masas de aire que alcanzan con gran rapidez los niveles altos de la troposfera. Hay que resaltar también que la acción combinada de pendientes y valles afecta a la cantidad de las lluvias. En los valles estrechos y encajonados por altos relieves montañosos se acelera la velocidad del viento por efecto de embudo, con toda su secuela de turbulencias.[4] Las intensas precipitaciones equinocciales, sobre todo las de otoño van asociadas a la llegada en altura de aire frío procedente del Atlántico, las tristemente famosas «gotas frías». En nuestras latitudes el fenómeno se produce con índice de circulación zonal de

[1] Francisco López Bermúdez, «Las precipitaciones en Murcia de 1862 a 1971», *Papeles de Geografía*, nº 3, Universidad de Murcia, 1971, págs. 171-187.

[2] José Joaquín Quereda Sala, «Perturbations atmosphériques et temperatura marine en Mediterranée occidentale», *Mediterranée*, 1984, págs. 11-16.

[3] José Jaime Capel Molina, «Incidencia de la termoconvectividad en las lluvias torrenciales de la España Mediterránea», en Antonio Gil Olcina y Alfredo Morales Gil (eds.), *Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Mediterráneo*, Instituto Universitario de Geografía (Universidad de Alicante), Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1989, págs. 89-105.

[4] José Jaime Capel Molina, «La lluvia media en el país murciano en el periodo de 1951-1980», *Paralelo 37º*, nº 6, Colegio Universitario de Almería, 1982, págs. 117-130.

vientos de Poniente bajo, o sea un «Jet Stream» debilitado con meandrizaciones en su trayectoria.[5]

En la Cuenca del Segura se da el contraste de que a estiajes muy dilatados y extremados, le siguen crecidas con desbordamientos. El Segura es un hecho geográfico notable y al mismo tiempo una suma de acontecimientos históricos para controlarlo y ordenar sus aguas. Durante siglos y quizás milenios, las tierras bajas ribereñas, las huertas y poblaciones han vivido bajo la amenaza de inundaciones catastróficas.

Las referencias más antiguas sobre inundaciones datan del año 47 a.C. en el que aparece fechada la inundación que se denomina de «Julio César». Dada la antigüedad de dichas referencias, puede ser puesta en duda la veracidad de las mismas. Desde entonces y hasta 1143, en que se produce la Riada de Santa Lucía, no se tiene constancia de este fenómeno, aunque tal carencia de información no presupone la inexistencia de crecidas importantes. En el siglo XIII se recogen las fechas de dos riadas, años 1258 y 1292, y ya se menciona el hecho de la confluencia de las ondas de crecida de los ríos Segura y Guadalentín.

En el siglo XIV se destacan las inundaciones padecidas en 1356, 1379 y 1392, causando esta última muchas víctimas, así como la destrucción de los puentes de Murcia y Orihuela. Del siglo XV se tienen referencias de seis crecidas catastróficas, las de los años 1416, 1445, 1446, 1465, 1485 y 1494. Todas tienen en común el haber producido importantes daños en la ciudad de Murcia, sobre todo en los barrios periféricos (Barrio de la Arrixaca) y en su huerta.

A comienzos del XVI se registran las de 1504 y 1505. Las inundaciones de 1528 y 1531 no tuvieron tan graves repercusiones. El 18 de octubre de 1545 se produce la Riada de San Lucas. En 1556 a causa de las aguas se inundan las parroquias de San Judas y San Miguel. Se mencionan también las de 1558, 1565 y la del 16 de septiembre de 1568, inundación esta que se continuó hasta el día 25 del mismo mes.

De la centuria del siglo XVII se posee ya más información. Las más notables aparecen fechadas el 16 de septiembre de 1600, el 5 de octubre de 1602 y en los años 1604, 1612, 1615, 1634, 1648. Pero sin duda la que merece mayor atención es la que ocasiona el desbordamiento del 14-15 de octubre de 1651 (Riada de San Calixto), una de las más trágicas registradas en los anales hidrológicos de la Cuenca del Segura.

El hecho de que gran número de inundaciones sean conocidas por nombres de santos, obedece a la costumbre de denominarlas según la festividad del día en que se produjeron.

La frecuencia con que se registra el fenómeno de crecida en las tierras del sureste peninsular proviene del carácter torrencial de los cursos de agua y en última

[5] José Jaime Capel Molina, «Trayectoria de las gotas frías, incidencias sobre la pluviometría de la Península y archipiélagos ibéricos», *XV Jornadas de Meteorología Hispano-Lusas*, Lisboa, 1986.

instancia del peculiar régimen climático favorecido por características morfoestructurales del territorio.

Muchas de las avenidas, las modestas sobre todo, revisten un aspecto benéfico, en especial, en las tierras llanas de la Depresión prelitoral ya que aumenta la cantidad de agua utilizable para el regadío y contribuyen a incrementar la fertilidad natural por aporte de sedimentos: «limos», que dejan tras de sí las aguas turbias de crecida. Sin embargo la influencia beneficiosa de avenidas para las tierras es sobradamente contrarrestada por la perniciosa acción que puede llegar a ocasionar cuando el caudal que circula por los cursos alcanza en muchos casos valores muy superiores al módulo general.

Tan extraordinario incremento de caudal es casi siempre repentino, pues las lluvias causantes del mismo suelen durar un día y en muchos casos unas horas, lo que impide que sean desaguados convenientemente por las arterias fluviales, produciéndose el desbordamiento.

Las tentativas de lucha frente a las inundaciones también han sido muchas, se puede citar como obra más importante de protección el levantamiento de un sólido muro defensivo: el Malecón, que rodea la ciudad de Murcia, por el este-sureste, cuya primera construcción data de 1420. Esta primitiva obra debió de ser poco eficaz, su rotura por sucesivas riadas fue frecuente, la avenida de 1545 abrió varios boquetes en él, ocasionando, una vez más, la inundación de la ciudad.

Precisamente en esa fecha va a surgir el proyecto de desviación del Segura aguas abajo de la capital murciana; a ello se opusieron los habitantes de Orihuela.[6]

2.2 La ciudad ante la riada: Murcia, 1651

La riada se inscribe entre los desastres naturales que asolaban a las sociedades del Antiguo Régimen junto a sequías, epidemias, plagas de langosta, heladas, etc. La colectividad tendía a defenderse de estas amenazas de muy diversas maneras: desde rogativas religiosas hasta con la creación de hospitales.[7]

La forma de precipitación en la Cuenca del Segura y el modo de utilización del agua para riego, obligaban a la construcción de un sistema de acequias que repartieran el agua. Con vistas a la defensa de la ciudad frente a una posible avenida se construyó un dique (el Malecón) y se procuraban mantener limpias las vías de llegada de agua.

[6] Francisco López Bermúdez y otros, «Inundaciones catastróficas, precipitaciones torrenciales y erosión en la provincia de Murcia», *Papeles de Geografía*, nº 8, Universidad de Murcia, 1979, págs. 49-91.

[7] Juan Hernández Franco, «Un siglo bajo la advocación de los Santos Terapeutas. Las grandes epidemias de peste en el siglo XVII en Murcia», *Avances en la Historia*, nº 1, Foro de Estudios Dinámicos de la Universidad de Murcia, 1990, págs. 5-30.

Junto a esta gran obra una serie de muros menores y las mismas separaciones entre acequias constituían un complemento a la defensa de la ciudad frente al cambiante caudal del Segura.

Durante el siglo XVII ya hubo algunos proyectos para hacer un trasvase: uno de ellos fue rechazado a principios del siglo por el propio Ayuntamiento, a causa del excesivo gasto.[8]

Generalmente era el Concejo quién organizaba el mantenimiento de las defensas contra las avenidas, llevando a efecto una distribución de las aguas en acequias seguras.

La posición de Murcia a principios de la década de los años cincuenta del siglo XVII no era muy envidiable. Los años centrales de la centuria fueron los más duros de un siglo de estancamiento en el que Murcia no salió excesivamente mal parada. Sin embargo a mitad de siglo, la suerte de la ciudad no parecía especialmente buena ya que en los años anteriores a 1647 se habían sucedido las sequías y las plagas de langosta además las cosechas habían sido escasas y había hambre.

Esto sólo era el comienzo; una epidemia de peste bubónica proveniente de África vía Valencia llegó a Murcia a finales de 1647. Sus resultados fueron catastróficos, con un devastador impacto sobre la población: murió más de la mitad de los habitantes de la capital.[9]

Siguieron unos años de sequía y langosta; lo que retardó la recuperación de la población, ralentizando el ritmo de crecimiento tras la peste de 1647-1648, sin embargo al menos la recuperación de los bautismos ya era completa en 1651.[10]

Todo ello explica que la situación de la ciudad de Murcia no fuera la mejor frente a la terrible avenida del 14 de octubre de 1651. Podemos convenir en que fue una de las mayores crecidas de la Murcia preestadística y que la fuerte lluvia que cayó esa noche y que llenó el río Segura y sus afluentes, produjo una riada impresionante y grandiosa, pero creemos que también se han de tener en cuenta otros factores para explicar el efecto de la riada sobre la ciudad.

Parece ser que desde 1649 no se habían reparado las boqueras de la Acequia Mayor de la Aljufia y de otras acequias menores; por lo que el Ayuntamiento nombró a principios de septiembre de 1651 a uno de sus regidores, don Francisco de Verastegui, como comisario para su reparación y limpieza. Si se nombra esta comisión es por que existían tales boqueras y posiblemente eran importantes. También consideró el Concejo que las acequias estaban lo suficientemente sucias como para dotar al

[8] Archivo General de Simancas (AGS), Sección de Guerra Antigua (GA): legajo 874, «La ciudad de Murcia al Rey», Murcia a 14 de septiembre de 1621.

[9] J. Frutos Baeza, *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo,* Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, edición de 1988, pág. 200.

[10] Francisco Chacón Jiménez, *Los múrcianos del siglo XVII*, Editora Regional Murciana, Murcia, 1986, pág. 55, Gráfico 1: Bautismos en Murcia 1601-1700.

regidor con 1.400 reales, del arrendador de rentas, para adecuarlas: 1.000 reales para limpiar y 400 reales para sacar la arena acumulada para que no volviera a caer.[11]

La inspección de don Francisco de Verastegui demostró la existencia de irregularidades en la toma del agua por lo que empezaron los problemas burocráticos y debió hacerse más lenta la obra. La forma de explicar este abandono de dos años de las autoridades hacia el río se puede argumentar por la falta de peligro que parece provenir de un río que apenas lleva agua. En efecto, el problema para los regidores de la ciudad a principios de 1651 no era el agua, sino su falta ya que «… es notorio que el año pasado ni éste presente, por falta de pluvias no se ha sembrado en esta jurisdicción… y se teme que no ha de haber tampoco el año que viene de 1652 por estar el tiempo tan levantado…», la situación se hizo tan angustiosa que se decidió, en coincidencia con el cabildo catedralicio, hacer misas de Gozos para propiciarlas.[12] El 18 de septiembre fue la primera misa y el 20 de septiembre llovió. Ese día llovió copiosamente por parroquias encargando a los jurados de ello, para asegurar los portillos y puertas que les tocan «… por cuanto el río ha crecido muy deprisa y se puede temer inundación…». Además se dieron 500 ducados a cada encargado de parroquia para asistir a la reparación. Esto demuestra que la organización vecinal en parroquias tenía un objetivo más amplio que el militar.[13]

El peligro de inundación quedó conjurado, pero el agua tuvo la suficiente fuerza para hacer una brecha en la contraparada, por la que se derramaba. Además, muy posiblemente, todas las obras de reparación que estaban a medio hacer quedaron destruidas y dado el estado de suciedad anterior, las acequias se convertirían en lodazales llenos de basura. Al día siguiente de la riada el Ayuntamiento envió una comisión a ver los daños y empezar a repararlos. El 23 de septiembre en el ayuntamiento ordinario[14] se acuerda tomar al arrendador 2.000 reales de vellón para reparar el boquete por el que salía agua.

Sin embargo, parece que el arrendador: Gabriel Ruiz Suárez, o no tenía o no estaba muy dispuesto a dar el dinero: uno de los regidores de la comisión (don Francisco Thomas Montixo) solicitó y obtuvo del Ayuntamiento permiso para apremiarle a hacer el pago los días 3 y 7 de octubre. Es más el Ayuntamiento supo que el día 7 el arrendador estaba en Alicante.[15]

La situación del Concejo es pues de tensa calma ante la amenaza que supone el hecho de tener las defensas de la ciudad rotas, y sucias las acequias, pero no de desesperación ni de alerta ya que de haber comprendido el peligro en el que se

[11] Archivo Municipal de Murcia (AMM), Actas Capitulares (AC), año de 1651, ayuntamiento ordinario de 5 de septiembre.

[12] AMM, AC, año de 1651, ayuntamientos ordinarios de 12 y 16 de septiembre de 1651.

[13] AMM, AC, ayuntamiento extraordinario de 20 de septiembre de 1651.

[14] AMM, AC, ayuntamiento ordinario de 23 de septiembre de 1651.

[15] AMM, AC.

encontraba la ciudad no hubieran perdido el tiempo con el arrendador y hubieran arbitrado medios desde otros fondos.

Cuando el sábado 14 de octubre por la noche empezó a llover fuertemente, la ciudad fue sorprendida durmiendo: ni funcionó la organización parroquial (o al menos no se hizo un llamamiento general), ni se logró detener la avenida.

Si la riada del 20 de septiembre encontró unas defensas gastadas y sucias, la del 14 de octubre las encontró rotas y con el agravante de ser una avenida mayor y no ser esperada. Los resultados fueron dramáticos.

El relato de los efectos de la riada ha aparecido ya en varias ocasiones.[16]

El día 14 de octubre a las tres de la mañana comenzó a llover con mucha fuerza, tres horas después se rejuntaron las aguas del río Segura con las del río Mula, el Guadalentín y las ramblas de Nogalte y Sangonera, trayendo todos ellos mucho caudal. La fuerza de la avenida arroyó todo lo que encontró a su paso y rompió los diques de defensa, el azud del río y desmoronó partes del Malecón. La fuerza del agua debió de ser mucha cuando los edificios que hacían frontera al río fueron anegados, siendo obligada la evacuación de los religiosos y religiosas que allí vivían (conventos de San Agustín, religiosas de la Verónica, y de la Madre de Dios).[17] Demolió las parroquias de San Antolín, Santa Eulalia, San Juan, San Lorenzo, San Miguel y San Andrés, junto a varios cientos de casas y dañó a las demás.

El capellán Villacís habla de 1000 muertos, pero esta nos parece un cifra poco fiable, posiblemente fueran varios cientos. El agua llegó a la mitad de la altura de las casas (tres estadios) y así se mantuvo. También entró en la catedral a mitad de Misa y el oficiante tuvo que retirarse a toda prisa, con el Santísimo Sacramento, a la torre. A las nueve de la mañana volvió a llover aunque aclaró al poco tiempo. Sin embargo el río siguió creciendo hasta las tres de la tarde, es decir hasta doce horas después de empezar a llover.

La magnitud de la riada se puede observar si consideramos que toda la huerta fue barrida por el agua que arrastró a personas, animales y frutos, y derribó edificaciones (las «torres» y las barracas).

Inmediatamente terminada la riada el objetivo del Ayuntamiento se centró en dos puntos: reparar las defensas, pues en caso de nueva riada la ciudad corría el peligro de quedar totalmente arrasada[18] y limpiar de agua y barro la ciudad. Además se temía por la insalubridad de la ciudad ante las aguas estancadas.

[16] J. Frutos Baeza, *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo*, Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, edición de 1988, págs. 206-208 (citando la aportación de Baquero Almansa al Congreso para prevención de riadas de 1885). R. Couchoud Sebastia y R. Sánchez Ferlosio, *Efemérides hidrológica y fervorosa*, Madrid, 1965, págs. 18-23 (reproducen la relación del capellán don Pedro de Villacís).

[17] AMM, AC, ayuntamiento extraordinario de 19 de octubre de 1651.

[18] AMM, AC, ayuntamiento extraordinario de 18 de octubre de 1651.

Durante tres días se mantuvo un nivel alto de agua, pero aún después (aunque a menor nivel) la ciudad seguía llena de agua, ya que el río había cambiado su curso y daba ahora en Murcia a través del azud roto. Para alejarlo de la ciudad se decidió, tras enviar una comisión, romper la contrapasada para que por allí fluyera el río y se terminara la alimentación del agua (28 de octubre).

Con esta operación se logró controlar un poco más el interior de la devastada población donde las calles estaban llenas de socavones. Respecto a las defensas, lo más importante era reparar el Malecón para lo que se ordenó a todos los vecinos «para la conservación de las vidas todos están obligados», que fueran a trabajar o pagaran a alguien que fuera por ellos. Encargándose los jurados de organizar los grupos. Esto levantó protestas entre los hidalgos quienes se veían agredidos al mandárseles participar en un trabajo físico. El Ayuntamiento respondió que no estaban excluidos: «pues no hay privilegio para librarse de los riesgos y daños de la inundación», además que el propio conde de Castro y los regidores pagaban a una persona para que fuera a trabajar en su lugar. Para asegurar conciencias la ciudad acordó que trabajar en dicho dique no «… pueda perjudicar a la nobleza en ninguna manera y ningún tiempo… que es virtud asistir al bien público y conservación de la Patria…».[19] Esto permitió llevar a término parte de la realización de la obra. Consideramos que esta disposición es importante por cuanto demuestra una concepción de la sociedad más «moderna» de la que normalmente se imputa a la sociedad española de la época: se está de acuerdo y se defiende el privilegio, pero en caso de extrema necesidad el bien común se impone suspendiendo las ventajas de ese privilegio, aunque no afectando a su naturaleza. Al menos así pensaba el Concejo tras la experiencia de la riada.

El Obispo de Cartagena, don Diego Martínez Zarzosa, asistido por sus canónigos y sobrinos, hizo una política de presencia activa y de socorro a la ciudad, dando parte de sus reservas de trigo e importantes donaciones.[20]

La limpieza de calles, que consistía en retirar escombros y hundir casas muy afectadas se empezó con animosidad[21] pero era tal el estado de las mismas y los pocos medios del Ayuntamiento que el 7 de noviembre se ordenó que cada vecino limpiase su parte de calle. Lo que indica que aunque los trabajos estaban avanzados, aún quedaba por hacer.

La ayuda que pudiera llegar de fuera de la ciudad se centró en ventas de trigo (poco) y machos cabríos por parte de Mula.[22]

[19] AMM, AC, ayuntamiento ordinario de 11 de noviembre de 1651.

[20] R. Couchoud Sebastia y R. Sánchez Ferlosio, *Efemérides hidrológica y fervorosa*, Madrid, 1965, pág. 22. «El Obispo era una persona bastante desprendida que hacía frecuentes donaciones que incluyeron el pavimentado en mármol del coro de la catedral» en P. Díaz Cassou, *Serie de los Obispos de Cartagena*, Murcia, edición de 1977.

[21] AMM, AC, ayuntamiento ordinario de 28 de octubre de 1651. Para reparar las casas o derribarlas se asignaron las rentas de las yerbas de Fortuna (22.100 reales, una cifra muy importante).

[22] AMM, AC, ayuntamientos ordinarios de 19 y 23 de octubre de 1651.

Hubo también peticiones al rey para que la socorriera «pues su lealtad se la tiene merecida»[23]. El 14 de noviembre se tuvo noticia que el Rey daba un anticipo de 10.000 ducados sobre las rentas reales.

También el Provincial de los franciscanos prometía hacer rogativas y enviaba a un fraile ingeniero: Fray Pedro Raluz.

La ayuda de la villa de Mula nos indica otro de los problemas a que tenía que hacer frente el Ayuntamiento: el abastecimiento de la ciudad. Cuatro días después de la riada ya se decidió que el trigo que estaba en el Almudí (edificio moderno que había salido bastante bien parado) se llevara a moler y se entregara a los panaderos, poniendo un precio fijo (50 reales la fanega). La situación se mejoró un tanto por la buena voluntad del Obispo, don Diego Martínez Zarzosa, quien hizo grandes donativos para la ciudad.

Por lo que hemos podido apreciar la riada de 1651 fue de una impresionante magnitud, sin embargo hay que reconocer que se encontró con las defensas de la ciudad en un estado deplorable: es cierto que sus efectos sobre la huerta demuestran la capacidad destructiva de la avenida pero de haber sido de día y haber estado la ciudad en óptimas condiciones quizás sus efectos no hubieran sido tan dramáticos sobre el casco urbano.

La riada de 1651 fue causada por lluvias torrenciales caídas en un corto periodo de tiempo, que ocasionaron una considerable elevación del nivel de las aguas del Segura, lo que propició que estas superaran los márgenes del río y corrieran libremente por las calles de Murcia y por su huerta causando graves pérdidas materiales y humanas.

Se puede apuntar la posibilidad de que los violentos aguaceros que provocaron esta riada fueran causados por una «gota fría»; «depresión aislada de altos niveles» según terminología actual de la Agencia Estatal de Meteorología. La llegada del aire frío procedente del noroeste, al situarse en la vertical de la ciudad de Murcia ocasiona un fuerte gradiente térmico con importante evaporación y condensación de volúmenes de agua que caen en corto intervalo de tiempo, parece que el cielo se desploma. Las características del territorio murciano propician una rápida escorrentía superficial que lleva el agua precipitada hasta el Segura, que ve aumentar su caudal rápidamente hasta incluso cuadruplicarlo; produciéndose las inundaciones catastróficas.

Merece también destacarse la influencia humana en las consecuencias de los fenómenos de la Geografía Física. Ejemplificado en 1651 por un mal cuidado de los canales de riego y de las obras de protección. El resultado de esto fue, posiblemente, un aumento de la potencia destructiva de la riada.

Esta riada de San Calixto afectó también a algunas localidades de la vega alta del Segura. Sabemos que en Archena, la crecida del nivel del caudal del río Segu-

[23] AMM, AC, ayuntamiento ordinario de 19 de octubre de 1651.

ra, provocó desbordamientos que inundaron algunas zonas del pueblo y causaron destrozos de cierta importancia. Uno de los daños ocasionados por la riada fue la destrucción de la barca que servía a los vecinos para cruzar el río y que hubo de ser puesta de nuevo en funcionamiento[24], dándoseles para ello un refrigerio a los vecinos que participaron en este trabajo. Un trabajo que por lo demás no parecía en exceso importante ya que se les dio «Arroba y media al dicho precio que se gastó en dar refrescos a la gente que hizo y puso la maroma en el río Segura para la barca de la villa. 18 reales y 12 maravedíes.»; según los salarios de la época podía ser el equivalente a unos cinco jornales, aunque es difícil medirlos para ese momento por la escasez de mano de obra, unido ahora a la falta de demanda. En todo caso la preocupación de las autoridades era recuperar la comunicación con la orilla norte del Segura y con el vital camino de La Mancha desde donde podía llegar el trigo. Que no se registraran mayores daños, al menos en los edificios nobles de la pequeña localidad, parece mostrar que la magnitud de la inundación, siendo importante no fue decisiva a esa altura del Segura. Esto permite avanzar algunas hipótesis sobre el sentido de la riada de 1651.

El pósito de Archena, actual ayuntamiento, se haya sobre una colina que domina por una veintena de metros el paso del Segura junto a la villa. El que no se registrara destrucción significativa parece indicar que si bien el río venía crecido, el caudal que habría de destruir a Murcia se le incorporó después con la incorporación del río Mula y de la Rambla del Guadalentín y con la propia lluvia en las colinas próximas a Murcia. Esto parece indicar que la tormenta que impactó sobre el reino fue descargando con furia en una zona que iría desde Totana-Alhama hasta Cieza y la propia Murcia.

3. SOR MARÍA ÁNGELA ASTORCH Y SU PERCEPCIÓN DE LA RIADA DE SAN CALIXTO

Sorprende, sin embargo, que los relatos epistolares de los eclesiásticos están más centrados en la narración de las desgracias que en su explicación. La barcelonesa María Ángela Astorch había logrado fundar en 1645 en Murcia un convento de capuchinas, con el nombre exacto de Monjas Capuchinas de la exaltación del Santísimo Sacramento de la Ciudad de Murcia, dentro de una oleada de expansión mística que procedía del Levante. Abadesa de Zaragoza, se trasladó a Murcia con el apoyo regio y pese a una indisimulada oposición de la ciudad que pensaba que con las fundaciones que había eran suficientes para velar por la salud espiritual de sus vecinos y para recibir sus limosnas[25]. Es en una carta suya, reproducida al final

[24] Archivo Municipal de Archena (AMAr), Legajo 11, nº 1, Cuentas de 1651.

[25] La fundación contó pronto con un escrito de apoyo que intentaba ganar la voluntad del patriciado y disminuir la oposición de las otras entidades religiosas: N. Torrecillas, *La primera y penitentissima*

de este trabajo, que debemos la información puntual sobre las desventuras de sus mojas y edificio en la riada de 1651. Pero lo que sorprende en este texto es la falta de alusiones morales o religiosas, más aún cuando la que hoy día es venerada como beata era una persona particularmente devota, muy inteligente y, como tantas monjas de la época, no poco política[26]. Autora, en el modelo de Santa Teresa, de escritos biográficos, ella misma contó su experiencia mística: «En este tiempo era mi alma un remedo de mariposa, de noche y de día, ardiendo en fuego vivo y sed insaciable en busca de mi Dios... Sólo le hacía ausencia el tiempo que tomaba del sueño; y éste lo tomaba tan sobrelevantada que, apenas despertaba, cuando ya me sentía llamada y solicitada de mi divino Señor con lugares particulares de la Escritura, Evangelio y Cantares... Gozaba de gran paz y tranquilidad interior en el cantar los divinos oficios. Tenía muchísimas inteligencias de lo que decían muchísimos lugares y versos...» [27].

En su relato al rey, bastante detallado, sor Ángela hace referencia a la riada en términos puramente descriptivos: «salio de madre el rio segura y ynundo la Ciudad con tanta furia y violencia». No hay juicio moral, no hay condena de la sociedad, no hay referencia al pecado y, para desilusión del autor de este trabajo, tampoco al Diluvio. Al contrario, una vez que ella y sus veintitrés hermanas se refugiaron en las laderas norte del Valle del Segura tras su paso por San Esteban, posiblemente en alguna alquería (Torre) próxima a algún promontorio rocoso (un cabezo), los comentarios que hace sobre la población local son compasivos: «de averse de sustentar de limosna y faltarles lo necesario para la bida humana sin rrecursso a la piedad de los fieles cristianos de dicha Ciudad, por aver quedado muy pocos y tam pobres que necesitando todos de socorro no le pueden dar a nadie». Posiblemente la religiosa en su carta a Felipe IV debió considerar era mejor no evocar culpas morales, algo que podía serle contraproducente, si se pedía limosna. Esto reducía la salida del río a un accidente, término éste que no va a ser infrecuente a la hora de referirse a riada y que marca una perplejidad sobre el desastre natural que no llega a explicarlo[28].

Religión de Madres Capuchinas de España, fundada por la Reverenda Madre sor Ángela Margarita Serafín en la ciudad de Barcelona, Murcia, impreso por Juan Fernández Fuentes, 1646. Llegó a Murcia, el día 28 de junio de 1645, de la mano de su confesor, Antonio Boxadós, que había sido designado con el cargo de inquisidor en la ciudad, una relación con el Santo oficio que la monja cuidaría a lo largo de su vida. La cédula real de 3 de diciembre de 1644 autorizaba la erección canónica del monasterio de la Exaltación del Santísimo Sacramento.

[26] L. Iriarte, *Beata María Ángela Astorch, Clarisa Capuchina (1592-1665),* Valencia 1982 (versión italiana, Roma 1982); 2ª ed. Murcia 1987.

[27] María Ángela Astorch (Beata), *Mi camino interior. Relatos autobiográficos. Cuentas de espíritu. Opúsculos espirituales. Cartas,* Ed. L. Iriarte, Madrid, en 1985; relato presente en las primeras páginas de su libro. Isabelle Poutrin, *Le voile et la plume. Autobriographie et sainteté fémenine dans l'Espagne Moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1995, págs 74, 111, 120 y 128.

[28] Las preocupaciones de la fundadora se iban pronto a ampliar por problemas domésticos esta vez. En 1652 la hermana cartagenera Úrsula Micaela Morata, una de las mojas que se habían sumado a la fundación de 1646, fue amenazada con un examen inquisitorial por el padre Alejo Bojados, quien también era confesor de Astorch; la monja cartagenera detuvo la escritura de su vida, pero en 1654 afirmó vivir la experiencia de la transverberación; Isabelle Poutrin, Op. Cit., 1995, pág. 343. Mientras

4. DOCUMENTO

Señor:

Sor__ María Ángela Astorch abadesa del combento delas Madres Capuchinas dela Ciudad de Murcia

En 10 dehenero 1652

Acons_____ porla ruina que este convento padecio enla inundación de Murcia y ha verse de reedificar delismosnas seles de mill_____ y sean en efectos de aquel Reyno dedondenunca se envía _____ sehizo conel combento de Monjas de Sto. Domingo de Cordova

Señor

Sor__ María Ángela Astorch abadesa delcombento de Monjas Capuchinas dela exaltación delsantisimo Sacramento dela Ciudad de Murcia Proxy yennombre desu combento=

Dice que el Sabado 14 deoctubre proximo pasado alas delamañana salio demadre el rio segura y ynundo la Ciudad contanta furia y biolencia que en _____ yntanto sebio todallena deagua anegandose todas las calles y casas aruinando muchas y entre ellas alcombento porsupobre fabrica porcuya caussa antes q. se acavase decaer aplomo (comolohizo) sacaron anado a todas las religiosas ylasllevaron aelcoro dela iglesia del Collegio dela Compañía de Jesús quedando perdidas todas laspobres alajas desacristia y combento sinescapar ninguna desdealli las llevaron a unacassa delmismo Collegio quellaman delas hermanas y que esta enunmonte despoblado legua y media dela Ciudad dondepadecen lasgrabes necesidades que se dexanconocer respecto deaverse resustentar delimosna y faltarles lo necesario paralabida humana sinrrecursso alapiedad delosfieles cristianos dedicha Ciudad, poraver quedado muy pocos ytampobres quenecesitando todosdesocorro nolepuedendar anadie y porquelapiedad de VM esperannohadepermitir perezcan miserablemente veintey quatro

tanto, la congregación estaba regresando al convento. Después de pasar trece meses en una residencia de verano que los jesuitas les cedieron amablemente en la montaña de Las Ermitas. Cuando quisieron retornar encontraron el convento en situación precaria. Y, cuando se estaba proyectando la nueva obra, una segunda inundación, el 6 de noviembre de 1653, las obligó a regresar a Las Ermitas. No sería hasta el mes de noviembre de 1654, concretamente el día 22 del mismo, cuando las religiosas retornaron a su convento; L. Iriarte, Op. Cit., 1982.

esposasdenuestro Señor Jesucristo que continuamente le estan suplicando porla salud de VM y felices subcessos de su Monarquía _____ darlehacerla limosna que fuere servido assi para Elsocorro delanecessidad presente como paralebantar alguna parte desucassa enque conla claussaura necesaria yqueacostumbransiganla-bidareligiosa queamas deser obratanacepta a la Divina Majestad reciban particular misericordia de VM _____[29]

[29] Las líneas que aparecen en el documento se deben al mal estado de conservación del mismo lo que impide su completa trascripción. Se encuentra en el Archivo Histórico de Simancas.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 137, Año LXVIII, 2017. Pág. 61-90.

VIENA, MADRID Y CARTAGENA, 1666-1668: RELACIONES DEL CONDE DE CASTELLAR Y MALAGÓN

VICENTE MONTOJO MONTOJO

Resumen:

Entre 1666 y 1670 Baltasar de la Cueva, conde de Castellar y Malagón, estuvo en la corte de Viena, donde acompañó a la infanta Margarita Teresa, hija de Felipe IV, que casó con el emperador Leopoldo I de Alemania, una de las meninas del cuadro de Velázquez. Cueva regresó a España por Cartagena, pero en sus cartas expuso muchos asuntos europeos, que se tratan en este texto.

Palabras clave:

Historia moderna, Crisis española, Fuentes archivísticas, Diplomacia.

Abstract:

Between 1666 and 1670 Baltasar de la Cueva, count of Castellar and Malagón, was in the court of Vienna, where he accompanied the infant Margaret Teresa, daughter of Felipe IV, that married with the emperor Leopoldo I of Germany, one of the girls of the painting of Velázquez. Cueva returned to Spain for Cartagena, but in his letters he expounded many European matters, which are dealt with in this text.

Keywords:

Modern history, Spanish crisis, Archival sources, Diplomacy.

INTRODUCCIÓN

Los combates del final de la Guerra de los Treinta Años entre 1643 y 1648 siguieron un hilo conductor de continuas venganzas de unos sobre otros contendientes (Schaub), pero en la continuación de la guerra que prosiguieron España y Francia se añadió un componente de mayor presión militar de Francia sobre España, en el que España quedó relegada y que se refleja bien en la correspondencia del conde de Castellar y Malagón con el de Pötting de la que voy a tratar.

El objetivo de este trabajo es precisamente dar a conocer una narración e interpretación de la situación europea por el embajador extraordinario conde de Castellar y Malagón en su correspondencia con el conde de Pötting y el marco histórico en el que se dio, como fue el de los años 1666-1672, es decir, los del final de la guerra de España con Portugal, una nueva guerra con Francia, la de la Devolución (1667-1668), y el final de la guerra del Imperio germánico con el turco, todo ello con una metodología histórico-archivística.

Llegué a localizar esta correspondencia porque su autor Baltasar de la Cueva, conde consorte de Castellar y Malagón, hermano del duque de Alburquerque (descendiente de Beltrán de la Cueva, valido de Enrique IV), regresó de Viena a España por el puerto de Cartagena y de aquí que al buscar información sobre él apareciera la documentación de Viena.

Según A.J. Rodríguez Hernández, el fin de la Guerra de los Treinta Años no supuso cambio alguno en la política militar, y para nada se puede hablar de un rearmamento o carrera de armamento, ya que simplemente desde 1648 (como ha podido analizar en algunos de sus trabajos) los españoles aprovecharon para reclutar todos los hombres que pudieron de los que desmovilizaba el Emperador.

El fallecimiento de Felipe IV de España en 1665 dio paso al reinado de Carlos II, su hijo de 4 años y a la regencia de Mariana de Austria (1665-1675), hermana de Leopoldo I emperador de Alemania (1658-1705), rey de Bohemia y Hungría, con el consejo de la Junta de Gobierno y del valido Nithard, jesuita alemán que fue confesor de Leopoldo.

Las campañas de 1665-1666 en el frente portugués, no las protagonizaron las milicias provinciales, que todavía no estaban formadas. De hecho, entre las tropas participantes había muchos alemanes, como las tropas del círculo burgúndico del príncipe de Baden, reclutadas por españoles, que servían en el imperio y luego pasaron a España.

Durante esta última contienda, el emperador jugó una doble baza, por lo que es conveniente destacar que no colaboró con España y no permitió el reclutamiento hasta prácticamente finalizar la contienda, pues en esos momentos estaba pactando el tratado de reparto de España con Luís XIV de Francia, haciendo traición a su hermana Mariana.

En el tránsito de 1666 a 1667 no había terminado la Guerra de Restauración de Portugal, en la que el ejército español fue derrotado reiteradamente. Pero también el

emperador estuvo en guerra con Turquía en 1663-1664 y en 1665 hubo de afrontar una conjura en Hungría, para lo que hizo que las tropas alemanas que estaban en el Principado de Transilvania se quedasen en Hungría, con el fin de resistir la rebelión. El conde Ronthal fue enviado por Leopoldo I a Transilvania y en Hungría se enteró de la conjura del Palatino, el conde Pedro Zrin (de Croacia) y el príncipe Ragoczi.

Veinte años antes Suecia había derrotado a Dinamarca en Holstein y Jutlandia y a Austria en Jankov, mientras que Francia derrotó a Baviera en Nördlingen (Parker). Finalmente en 1660 Suecia había conquistado Pomerania en Alemania y Livonia a Lituania-Polonia; además Prusia dejó de ser feudo polaco.

España sufría en los años 1665-1666 las dificultades de una larga guerra con Portugal que se prolongó hasta 1668. Portugal terminó por independizarse de España. El infante Juan José de Austria conspiró contra la regente y su valido el jesuita Nithard, de tal forma que dio un golpe de estado en 1669 que provocó el cese de Nithard, pero el infante no pudo conseguir el gobierno hasta 1677. Esta situación fue aprovechada por Luís XIV que quiso apoyarse en el infante para derrotar a España sin conseguirlo (Trápaga).

El emperador Leopoldo recibió de Felipe IV la promesa del matrimonio con Margarita Teresa, hermana mayor de Carlos II, la central de las meninas del cuadro de Velázquez, que se materializó en 1666, en Madrid, por poderes, en que intervino el conde de Peting (castellanizado) o Pötting, quien hizo numerosas gestiones desde 1663, pero también el mencionado Baltasar de la Cueva al informarle como embajador extraordinario de España en Viena (Cardim), adonde acudió en compañía de la infanta Margarita Teresa (y no su hermano Francisco, el duque de Alburquerque), desde Denia a Barcelona y Finale, para continuar a Milán, Venecia, Tirol y Viena, como también Margarita Teresa de Erill (Pérez Aparicio), condesa de Erill, madre de José Folch de Cardona Erill (gentilhombre de cámara desde 1667). Baltasar de la Cueva regresó por Cartagena.

El nuevo embajador tuvo que enfrentarse a la tarea de buscar apoyos para España en la Corte de Viena, a diferencia de Guillén de San Clemente y el conde de Oñate en Praga décadas antes pues se habían impuesto con mucha autoridad, con el fin de lograr ayuda militar para la defensa de Flandes.

Baltasar de la Cueva abandonó España, en la que se sufría hambre por causa de las sequías y la amenaza de ataques argelinos (Montojo), pero también Austria sufrió una guerra con Turquía (1661-1664), tras la Paz de Oliva con Suecia, a la que derrotó el ejército austriaco dirigido por Raimundo Montecuccoli en la batalla de San Gotardo, pero sin pudo evitar la conquista turca del Castillo Nuevo, defendido por los croatas del conde Nicolás Zrinyi, ban de Croacia. Por ello en la Paz de Vasvàr Leopoldo I hubo de reconocer el dominio directo turco sobre Transilvania (Hungría oriental).

El conde de Pöting Franz Eusebio von Pötting se casó en 1662 con Maria Rosina Dietrichstein, hija de Maximiliano, segundo príncipe de Dietrichstein zu Nicolsburg, quien fue uno de los consejeros más importantes de los emperadores

Fernando II y Fernando III, al igual que el conde Johan Weikhard Auesperg, conde elevado a príncipe, hasta 1669 y el príncipe Lobkowitz, presidente del Consejo de Guerra (Roncaglia), quien en 1667 se opuso a facilitar reclutas de tropas a España, pero fue sustituido hacia 1672 por otro (Rodríguez, 2011). Pötting era un diplomático de la clientela del príncipe de Dietrichstein, sucesor de su padre en el favor real, como camerario y miembro del Consejo Aúlico o Privado desde 1655 (el consejo lo fundó Maximiliano I de Austria en 1495), como tantos otros españoles lo fueron del conde duque de Olivares y de Luís de Haro: así los condes de Peñaranda y Castrillo o el duque de Medina de las Torres.

Según Vázquez de Prada (1984): En el aspecto legal, la lentitud del Tribunal de Justicia (Reichskammergericht) fue, en realidad, suplida cuando Fernando I, en 1559, convirtió su propio consejo de justicia en tribunal de justicia imperial (Reichshofrat), que incluso amplió sus funciones desde 1580. La creciente hostilidad religiosa entre los Estados acabó por quebrantar las instituciones imperiales, hizo naufragar el sistema fiscal y, en consecuencia, la defensa del Imperio. En los territorios austriacos, Fernando III y su sucesor [Leopoldo] no tuvieron problemas. Otra cosa fue en los territorios periféricos orientales, sobre todo en Hungría y Transilvania, que habían logrado conservar una autonomía precaria, a la vez frente a los otomanos y los Habsburgo, que amenazaban con absorberlos. En Hungría, donde la lucha confesional no había desaparecido, los Habsburgo trataron de mantener la unidad católica. Dos arzobispos de la sede primada de Esxtergom –Pedro Pàzmany, y luego Jorge Lippay, que murió en 1666- con extraordinario celo consiguieron rescatar para el catolicismo a muchos miembros de grandes familias terratenientes. Se valieron sobre todo de la predicación y enseñanza de los jesuitas.

También España hubo de defenderse de los argelinos, aliados de Turquía, en los primeros años del reinado de Carlos II; se expulsó a los judíos de Orán y fue defendida.

En su correspondencia con Pötting, Castellar (HHuS, Viena: Spanien Varia 18) le dio precisos informes de la llegada de la infanta emperatriz Margarita a Viena y del gran recibimiento por su población, después de haberlos dado anteriormente de sus enfermedades: el ansia e impaciencia con que se esperaba noticias de la llegada de la señora emperatriz y de su suntuosa entrada, siendo para mí en la sustancia y circunstancia el más dichoso y célebre día de cuantos podían ocasionarme el deseo y ambición, reconociéndose en ellas el entrañable amor con que toda esta corte y provincias aman a su majestad […] se continúa la salud que hemos de tener en sus majestades y que no cesan los divertimentos, habiendo sido para la señora emperatriz muy gustoso el de haber salido ayer en Slita y no menos festivo el de la danza de anoche, en que pareció más hija de Viena que forastera.

En cuanto a esto último hay que tener en cuenta que Leopoldo era aficionado a la música y al clavicordio de niño (Roncaglia) y compuso alguna obra.

Castellar añadió al final una referencia también interesante a Dietristain, a quien particularmente quedó muy obligado a su fineza y singulares demostraciones de buena

voluntad, más que a otros deudos de Pötting (9.1.1667). Dietristain era miembro principal de la nobleza cortesana austriaca, que impuso sus intereses al emperador.

La emperatriz española tuvo pronto un hijo de Leopoldo, pero murió el archiduque poco después, y el 16.7.1668 se anunció que estaba embarazada otra vez. El suyo fue el último de los matrimonios entre miembros de los Habsburgo de España y Austria, pues en los dos posteriores Leopoldo I casó con Claudia de Tirol y Leonor de Neoburgo y sus hijos José I y Carlos VI no casaron con españolas, aunque otra Neoburgo casó con Carlos II.

1. LA GUERRA DE LA DEVOLUCIÓN

En España se consiguió llegar a un tratado de comercio con Inglaterra en 1667 y a la paz con Portugal en 1668, pero Luís XIV de Francia exigió la devolución de la dote de María Teresa, su mujer, y el ejército francés atacó Flandes y Borgoña, conquistando algunas plazas (Lonchay). De aquí que Castellar escribiera a Pötting: y discurriéndola tan poco durable como V.e. previera he representado a la reina mi señora y al señor emperador lo que conviene mantener las armas de forma que sean menos temidas las de Francia, debiendo creer que si nos viere indefensos no le faltarán pretextos para invadirnos nuevamente, como lo asegura la prosecución de su armamento, con que se hace más necesario el de Su Majestad Cesárea y Católica, quiera Dios se ejecute antes que experimentemos el peligro y sin perder lo preciso del tiempo.

Leopoldo permitió en 1667 la recluta de soldados alemanes para la defensa de Flandes, sobre la que dijo Roncaglia: Respiraba la Imperial Corte el feliz zefiro del reposo y los fieles vasallos del Augustísimo Leopoldo quedaban asegurados en el deseado puerto de la seguridad, con la ratificación de estas paces, y al mismo tiempo daban al César la favorable ocasión de socorrer el País Bajo, que se hallaba amenazado, y al mismo tiempo atender a la seguridad del Imperio, en donde habían entrado tropas extranjeras, para favorecer al Elector de Maguncia, contra los ciudadanos de la villa de Erfort, que le negaban la obediencia. El marqués de Castel Rodrigo, sucesor nuevamente del marqués de Caracena en el gobierno del País Bajo, apenas supo la conclusión de las paces escribió con grandes instancias al marqués de Baden, general de las tropas de Imperio del Círculo de Borgoña, para que con aquel ejército pasase a Flandes, en servicio del Católico rey su dueño, faltando en el país milicia bastante para presidiar las fronteras, y como se hallaba España en la obstinada guerra contra los portugueses, fomentada y continuada de la nación francesa, en que fuera del inmenso gasto que era preciso hacer para mantenerla, se necesitaba de muchas milicias; preveía el marqués sabiamente lo difícil de tenerlas de España, y así le pareció lo más acertado el acudir por gente al Imperio, sabiendo la inclinación Cesárea a favorecer el País Bajo, y la del marqués de Baden para venir

con la referida gente. Tuvo así mismo órdenes apretadas el marqués de Malagón, embajador de España en la Imperial Corte de Viena, de solicitar que el César diese alguna parte de aquella milicia.

Para España era muy difícil defender Países Bajos desde que fue cortado el camino español en 1638, y más cuando el infante Juan José de Austria se negó a ir allí, pero la defensa fue inútil y se llegó a la Paz de Aquisgrán (1668), en que España perdió Cambrai, Charleroi, Maibeuge, Saint Omer, Lille, Tournai, Oudenarde y Turnes, y Luís XIV y Leopoldo acordaron una primera partición de la monarquía hispánica.

El hecho es que España empezó a perder ciudades belgas y como reacción se formó la primera Triple Alianza entre Holanda, Suecia e Inglaterra, a la que se unió España, pero un tratado de ésta y Holanda (1672) provocó una guerra de Francia con Holanda y España (carta de 7.6.1668, nº. 56; Herrero).

2. HACIA LA GUERRA DE HOLANDA

El embajador Castellar formuló claramente la necesidad de rearmamento por España: Muy de la prudencia y conocimiento de V.e. son los medios que discurre necesarios para la subsistencia de la paz, consistiendo en ellos su efecto, si bien es en lo que menos se carga la consideración, y habiendo resuelto Su Majestad la reforma de sus tropas es difícil las mantengan los aliados, de que se sigue el peligro de ser invadidos segunda vez, como lo califican las nuevas pretensiones de franceses fundadas tanto en la fuerza de sus armas como en las pocas asistencias que se nos han suministrado; quiera Dios que este perjuicio no sea muy costoso a unos y a otros (16.8.1668). Francia demostró su fuerza mediante las reformas que mejoraron ejército y fortificaciones de Vauban.

Pero asimismo dio noticias de la situación de los ministros de la corte de Viena, como de: el príncipe de Dietristain me ha encargado una diligencia que es de en servicio de Vuestra excelencia, a que me he dedicado con todo gusto y puntualidad. O de Turn, del que avisó de su fallecimiento y sucesión: El capítulo de Salzburgo eligió por arzobispo al barón de Kiemburg, obispo de Secau y siendo vasallo y recomendado de su Majestad Cesárea hace menos sensible la pérdida del señor cardenal de Turn. Por muerte del Príncipe Gonzaga ha hecho Su Majestad merced de la Presidencia de Guerra al Señor Conde de Montecucoli, de que doy a V.e. la enhorabuena con todo alborozo por todo lo interesado que es en sus conveniencias y quedo muy gustoso así por ver premiados sus muchos méritos como por lo apasionado que le soy; el gobierno de la ciudad se dio al conde de Traun, mariscal del país, y su resulta al de Princistein, al de Marradas la mayordomía mayor de la Señora Emperatriz Leonor, y al Marqués de Badem la futura del gobierno de las fronteras de Esclavonia, que son las novedades que por acá puedo poner en la noticia de V.e. (16.8.1668).

Pues bien, el conde de Marradas mencionado por Cueva fue Gaspar Baltasar de Marradas, hijo ilegítimo de Baltasar de Marradas, noble de origen valenciano, que había prestado grandes servicios militares al emperador Fernando II (Marek); Gaspar por lo tanto pudo beneficiarse de la herencia de su padre al cumplir veinte años, tal como había dispuesto en su codicilo. La emperatriz Leonor Gonzaga-Nevers fue esposa de Fernando III y madre de Leopoldo I.

Por entonces en España hubo también cambios: el jesuita austriaco Nithard fue desplazado de la junta de gobierno por el infante Juan José de Austria, del que las cartas del conde de Castellar reflejaron muy bien su dilación en ir a Flandes: Confieso a V.e. que así en Flandes como en todas partes es muy sensible la dilación del señor don Juan si bien nos alienta la esperanza de su venida mientras no alcanzamos la causa que la suspende, quiera Dios se venza con la brevedad que conviene (2.8.1668). Hállome con el mismo aviso del pasaje del señor don Juan, con que espero por horas el de su arribo y aunque corre voz de haber llegado a los puertos de Flandes me mantengo en la duda hasta recibir cartas de su alteza (16.8.1668).

Además es también evidente la importancia de las noticias de Polonia para la paz en Alemania, con la que el emperador Fernando III se había aliado en 1656: El Domingo 23 de este pasó por esta corte un expreso que el Arzobispo de Briema despachó a Su Santidad dándole cuenta de haber abdicado el Rey de Polonia [Juan Casimiro II], a los 16. Las cartas que dejó son tan breves que solo refieren la abdicación sin otra circunstancia, quiera Dios no altere las cosas de Alemania de forma que entremos en nuevos cuidados, no es pequeño el que ocasionan las diferencias del elector palatino y duque de Lorena, habiendo ya llegado a las manos algunas tropas de que se espera mayor rompimiento y las malas consecuencias que la prudencia y conocimiento de V.e. tendrá presentes (26.9.1668). Más tarde, comunicó la llegada del obispo de Kulma, vicecanciller de Polonia, como embajador extraordinario, con la misión de obtener un matrimonio para la casa real polaca (17.12.1669).

Sin embargo sí se alteraron Rusia y los tártaros, pues según Castellar: Los moscovitas han dado una gran rota a los tártaros. La coyuntura no ha sido muy favorable por estar tan próxima la elección del rey de Polonia y empeñarles este buen suceso a hacer la pretensión con mayor fuerza; espérase con gran brevedad embajador de los tártaros por haber pasado ya la Transilvania (8.11.1668).

Finalmente Castellar redactó un memorial al emperador en petición por España del condado de Macano, lindante con el de Como, Italia (5.11.1668, Varia 23), pero no hizo mención al problema húngaro, que fue origen de un complot en 1664 y de una rebelión en 1670, la de Francisco Racokci I. Francia embarazó todo lo que pudo los correos entre Bruselas y Viena (12.9.1669), para aislarlas y evitar la alianza entre España y Holanda.

Ahora bien, el conde de Castellar no centró su correspondencia con el de Pötting en la política, sino en los sucesos familiares: se ofreció siempre a servirle y se interesó por su salud y la de su mujer, como los embarazos y partos, los fallecimientos de su hijo e hija.

Por otra parte, la presión que sufrió Austria desde Transilvania, apoyada por los turcos, la padeció España en Orán y otros presidios del Magreb, pero Luís XIV culpó a Países Bajos de haber apoyado a España y el ejército francés los invadió, aprovechando su superioridad terrestre, así como apoyó la sublevación de Mesina (1674) y arrebató a España el Franco Condado y otras plazas (Yprés) por el tratado de paz de Nimega (1678), aunque se mantuvo el tratado y comercio entre Países Bajos y España (Sánchez Belén). Este periodo fue asimismo el del segundo matrimonio de Leopoldo I de Austria con Claudia de Tirol, en el que el emperador tuvo que enfrentarse a la rebelión húngara.

A estos fracasos militares, atribuidos al infante Juan José de Austria, se unieron catástrofes naturales y demográficas: el terremoto de Lorca (1674) y la epidemia de peste de Cartagena (1676-1677). Como consecuencia hubo muchos votos solemnes de devoción por parte de ayuntamientos (los de la Virgen del Rosario y San Ginés en Murcia y Cartagena), con el fin de buscar protección divina, o el recurso a la Virgen de la Fuensanta por el Cabildo Catedralicio de Murcia como imagen para pedir lluvia, en vez de a la tradicional de la Virgen de la Arrixaca (1694) y el de los concejos de Albudeite a la Virgen de los Remedios, de Archena a San Roque, de Alcantarilla a la Virgen de la Salud, de Ceutí a San Roque y de Mula al Niño de Balate, que apoyó el infante (Marín Mateos, Medina Tornero, Sánchez Riquelme: Montes).

Estos votos públicos dieron lugar a edificaciones de capillas y esculturas de imágenes, de modo parecido a la Columna de la peste de Viena (dedicada a la Santísima Trinidad) o a la Columna de la Trinidad en Olomouc (Moravia), de fecha próxima (1694).

Además, se difundieron devociones como la del Niño de Mula y la del sagrado Corazón de Jesús, esta última tanto en Francia por Juan Eudes y Margarita Mª de Alacoque, donde se presentaron como novedad en contra del jansenismo del núcleo de Port Royal (Sesé), como en España por parte de religiosas capuchinas (Candel).

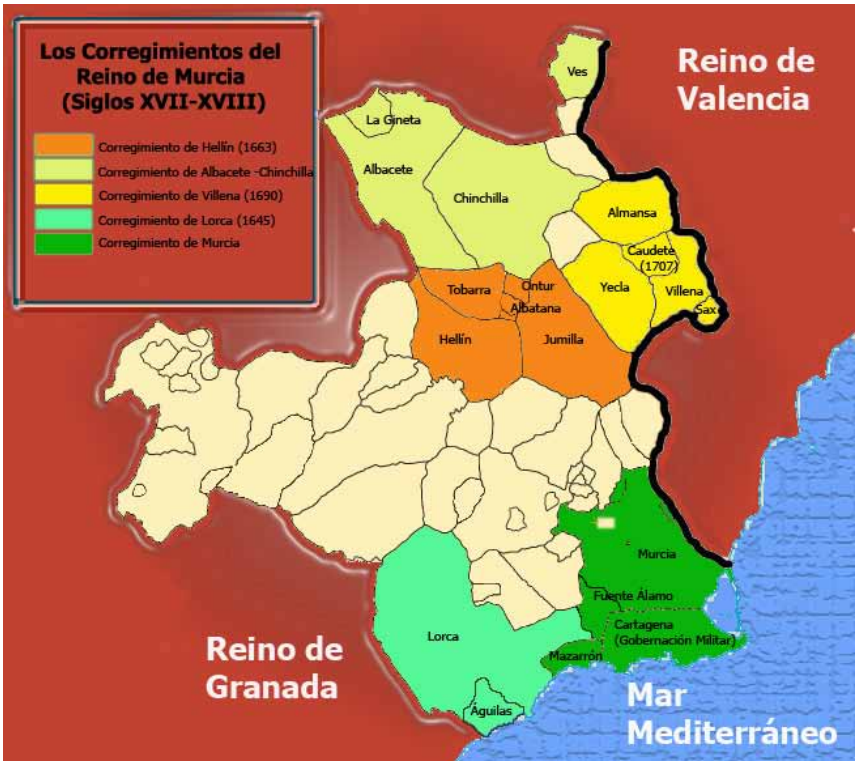
3. LAS DÉCADAS FINALES DEL SIGLO XVII

A partir de 1679, terminada la Guerra de Holanda y el gobierno del infante Juan José de Austria, el gobierno de España estuvo bajo los ministros el duque de Medinaceli, el conde de Oropesa y el arzobispo Portocarrero, que no fueron capaces de contener a los ejércitos de Luís XIV en Flandes, Italia y Cataluña, pero tampoco a las tropas del rey de Marruecos, que recuperaron los presidios de Larache y La Mámora, además de amenazar los de Orán, Melilla y Ceuta. En el interior se hicieron algunas reformas, como las fundaciones de la Junta General de Comercio (Molas), la Superintendencia de Rentas o Hacienda (Sánchez Belén), o la Junta de Encabezamientos de rentas (Sánchez Belén), y el saneamiento monetario, pero

se sufrieron graves alteraciones sociales, como las de los barretines catalanes, la segunda germanía del reino de Valencia, los motines antifiscales de Cartagena y Ocaña, u otro en Madrid.

Las paces de Ratisbona (1685) y Riswyck (1697) fueron marcando las pérdidas de territorios en beneficio de Francia: el Luxemburgo y una parte de Cataluña, que fue devuelta tras la última paz.

En consonancia o coincidencia con esta situación no se expulsó a los franceses en algunas de las guerras del final de siglo, como las de Holanda (1674-1678) y Luxemburgo (1684-1685), en que se les permitió quedarse si pagaban una contribución extraordinaria o farda, y se extendieron las fundaciones hospitalarias caritativas, como la de Miguel Magaña en Sevilla, la de Francisco Roldán y Alonso Rosique en Cartagena (Hospital de Caridad), o los hospitales de la Cofradía de Jesús Nazareno en Córdoba. Se fue aminorando la reacción vengativa a que dieron lugar los conflictos de la época.



BIBLIOGRAFÍA

Candel Crespo, Francisco. *La devoción al Sagrado Corazón de Jesús en Murcia*, Murcia. 1981.

Cardim, Pedro. «Diplomacia y diplomáticos en el tiempo de Saavedra Fajardo». En *Saavedra Fajardo* (*Soñar la paz, soñar Europa*). Murcia. 2008. Págs. 94-129.

García Martínez, Sebastián. *Valencia bajo Carlos II. Bandolerismo, reivindicaciones agrarias y servicios a la monarquía*. Villena. Ayuntamiento de Villena, 1991

Herrero Sánchez, Manuel. *El acercamiento hispano-neerlandés 1648-1678*. Madrid, 2000.

Montes Bernárdez, Ricardo coord. *Los patronazgos en la Región de Murcia*. Murcia. 2013.

Lonchay, Henry. *La rivalité de la France et del Espagne aux Pays-Bas 1635-1700*. Bruselas. 1986.

Marek, Pavel/Sterrneck, Tomás. «Spanelský válecníc a jeho neoficiální ceskobudejo vická rodina (Kodicil generála Marradase z roku 1633)». *Jihoceský Sborník Historický*. Núm. 82. 2013. Págs. 225-253.

Parker, Geoffrey (ed.). *La Guerra de los Treinta Años*. Madrid. 2003.

Pérez Aparicio, Carmen. «Una vida al servicio de la Casa de Austria. Don José Folc de Cardona y Erill, príncipe de Cardona (1651-1729)». *Estudis*. Núm. 28. 2002. Págs. 421-48.

Pfandl, Ludwig. *Carlos II*. Madrid. 1947.

Rodríguez Hernández, Antonio José. «El precio de la fidelidad dinástica: colaboración económica y militar entre la Monarquía Hispánica y el imperio durante el reinado de Carlos II (1665-1700)». *Studia historica*, Hª moderna. Núm. 33. 2011. Págs. 141-176.

Roncaglia, Constantino. *Admirables efectos de la providencia sucedidos en la vida e imperio de Leopoldo I*. Milán. Imprenta Real. 1696.

Sánchez Belén, Juan Antonio. «La Junta de Alivios de 1669 y las primeras reformas de la regencia». *Espacio, Tiempo y Forma* (Hª Moderna). Núm. 4. 1989. Págs. 639-667.

Sánchez Belén, Juan Antonio. «Las relaciones internacionales de la Monarquía Hispánica durante la regencia de doña Mariana de Austria». *Studia Historica* (Hª Moderna). Núm. 20. 2000. Págs. 137-172.

Sánchez Belén, Juan Antonio/Alcaraz Hernández, Atoinette. «Oligarquía municipal e impuestos: la asonada del campo de Cartagena en 1683». *Espacio, Tiempo y Forma* (Historia Moderna). Núm. 4. 1991. Págs. 163-202.

Schaub, Jean Frederic. *La Francia española. Las raíces hispanas del absolutismo francés*. Madrid. Marcial Pons. 2004.

Sesé, José. *Historia de la espiritualidad*. Pamplona. Eunsa. 2005.

Spielman, John P. «Leopold I (Holy Roman Empire) (1640–1705)». *Europe, 1450 to 1789: Encyclopedia of the Early Modern World*. Oxford. 2004.

Stepanèk, Pavel. «Baltasar Marradas y Vich (Vique), un gobernador militar valenciano de Bohemia y su patronazgo artístico en el siglo XVII». *Archivo de Arte Valenciano*. Núm. 88. 2007. Págs. 15-23.

Trápaga Monchet, Koldo. *La reconfiguración política de la Monarquía Católica: la actividad de don Juan José de Austria (1642-1679)*. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. 2015. Tesis doctoral. Págs. 522-4.

Vázquez de Prada, Valentín. *Historia Universal*. Tomo 8. Pamplona. Eunsa. 1984.

DOCUMENTOS

CARTAS DEL CONDE DE CASTELLAR AL DE PETTING DE LOS AÑOS 1666, 1667, 1668 y 1669 (Haus Hof und Staatsarchiv, Viena, Austria)

1.- 7.7.1666

De la experimentada atención de VE al servicio de Su Majestad Cesárea nadie puede dudar y menos yo; las instancias que aplicaría VE para que la Reyna mi señora permitiese a VE viniese llevado de su cuidado a asistir a la indisposición de Su Majestad C. y si no reconociera los muchos negocios que justamente entretienen a VE en esa corte, me conformara mal con la determinación que se ha elegido por lo que deseaba servir a VE en este puerto los días de su asistencia, creyendo con gran facilidad de las muchas obligaciones de VE cuanto habrá sentido el achaque de Su Majestad Cesárea en que acompaño a VE con el mismo dolor, en que le considero, pues el de todos se emplea dignamente en este cuidado, por ser el mayor que nos podía sobrevenir; fue Dios servido que con los remedios y oraciones, que se aplicaron, se reconociese tal mejoría, que vimos de todo punto buena y fuera de sus tercianas a Su Majestad de que tendría VE avisos, pero esta alegría nos duró poco, pues el Lunes que era día de huelga, no dejó de padecer alguna destemplanza / aunque se creyó fuese novedad, se ha continuado la repetición en la noche de hoy, pero con tan poco frío y tan benigna cesión, que se halla muy alentada Su Majestad y los médicos nos aseguran, que con esta variación serán las tercianas menos

constantes de lo que suelen, quedamos con esta esperanza mi hermano el duque [de Alburquerque] y yo, y tan cuidadosos como VE puede discurrir, pero consolados de haber llenado enteramente nuestra obligación en el servicio y asistencia de Su Majestad Cesárea y no dudo que recobrada a su perfecta salud, ha de servir a todo lo que ha padecido de asegurársela cumplidísima en el progreso del viaje y navegación, como VE prudentemente lo pronostica. Nuestro Señor lo disponga así pues reconoce cuanto importa a toda la Cristiandad, y guarde a VE muchos años como deseo. Denia a 7 de Julio de 1666.

86. 12.7.1666

Habiendo sido Dios servido de restituir a Su Majestad Cesárea a la buena salud que todos hemos de menester, ha llegado el día de su embarcación para Barcelona, donde se reparará algo más hasta que las fuerzas sean todas las necesarias para poder continuar el viaje, desde donde participaré a VE su arribo, y dando su vuelta a esa corte el señor Barón de Lisola, de quien VE tendrá muy enteras noticias de cuanto aquí se ha ofrecido en el breve tiempo que hemos merecido su buena compañía. Es muy de mi obligación recordar a VE las que me asisten para servirle en todas partes, suplicándole no tenga ociosos estos buenos deseos, que la ejecución a las órdenes de VE acreditará mi pronta obediencia. Guarde Nuestro Señor a VE los muchos años que deseo. Denia a 14 de Julio de 1666.

88. 3.8.1666

Puedo responder a su carta de VE de los 29 del corriente con todo alborozo para experimentar el mayor que podíamos desear en la entera salud de Su Majestad Cesárea continuándose en tan buena forma esta dicha que ha tres días que se viste, de que doy a VE la enhorabuena con aquel gozo que espero recibirla del gran celo de VE y fue muy correspondiente a él el justo cuidado que motivaron a VE las noticias de su indisposición, pero Nuestro Señor como padre de misericordia ha mejorado las horas y acudido a la mayor necesidad, en cuyo beneficio ha respirado toda la Cristiandad, que tan interesada es en la brevedad y logro de esta unión, que todo lo que se ha retardado ha puesto al señor emperador en los cuidados que aquí hemos visto por sus cartas, y aunque de la mía que VE se sirva avisarme remitió a Su Majestad Cesárea podía continuar en ellos, espero depondrá unos y otros con las que ahora se le despachan, dándole cuenta no sólo de la perfecta salud de la señora emperatriz / sino de que se hará a la vela de 6 a 8 de este mes, de que puede VE recibir duplicados los parabienes.

La indisposición de mi hermano se ha declarado en cuartanas; estimo a VE lo que la siente, y puede discurrir VE cuál será el cuidado de los suyos, el mío es de merecer a VE muchas órdenes de su servicio que obedecer. Cuya excelentísima persona guarde Dios muchos años como deseo. Barcelona y Agosto 3 de 1666.

Un corrimiento a las muelas me ha maltratado estos días de forma que para asegurar mejor noche que la pasada me acaban de sangrar. Las siete galeras de Malta han entrado hoy en el muelle, con que tenemos treinta y cuatro para el pasaje.

90 (8). 2.1.1667

Su carta de VE de 2 de diciembre del año pasado llega a mis manos cuando estaba despachando correo para España, y trayéndome las buenas nuevas de la salud de VE se debe creer fácilmente el alborozo y gusto con que habrá sido recibida deseándosela a VE muy cumplida, y con todas aquellas felicidades que corresponden a su gran mérito, añadiendo VE a éstos tan gustosos avisos, las demostraciones de su afecto y buena voluntad, en las enhorabuenas que se sirve darme de mi dichoso arribo a esta corte, y del buen alumbramiento de mi prima en su parto siendo preciso fuese aquel muy feliz cuando llegaba a los reales pies de Su Majestad Cesárea, y éste tan colmado de circunstancias dichosas cuando influyan ya los aires y clima de Viena habiendo sido la mayor de todas haber nacido vasallo del señor emperador, y muy igual a esta la de poder ofrecer a VE un servidor más que reconociendo las obligaciones de su padre, se críe con las de obedecer y servir a VE con toda resignación.

Con el correo que Su Majestad Cesárea despachó a los 9 del pasado depondría VE la impaciencia y ansia con que esperaba noticias de la llegada de la señora emperatriz, y de su suntuosa entrada, siendo para mí en la sustancia y circunstancia e más dichoso y célebre día de cuantos podían ocasionarme el deseo y ambición, reconociéndose en ellas el entrañable / amor con que toda esta corte y provincias aman a Su Majestad y porque VE habrá tenido tan menudas como verdaderas relaciones de ella y demás festejos, excuso cansar a VE con la mía contentándome con decir a VE se continúa la salud que hemos menester en Sus Majestades y que no cesan los divertimientos, habiendo sido para la señora emperatriz muy gustoso el de haber salido ayer en Slita, y no menos festivo el de la lanza de anoche, en que parecía más hija de Viena que forastera, en estas públicas y estiladas modas, sin que el embarazo de Brema, nos haya desazonado ninguna por haber tenido el éxito que VE entenderá por los despachos de Su Majestad Cesárea.

Nuestros amos están cada día más contentos, doy mil gracias a Dios de verlos tan gustosos, espero hemos de lograr brevemente el colmo de estas dichas, en la dilatada sucesión que han de tener, para mayor adelantamiento de la Augusta Casa y bien de la Cristiandad, mereciendo sus admirables prendas y afabilidad, repetidos los consuelos y prosperidades debiéndonos prometer muchas del buen estado en que VE se sirve decirme quedaban los tratados con Inglaterra, haciéndose más deseado por esta noticia el extraordinario que VE tenía para despachar.

Muchos avisos tendrá VE del sinsabor que estos días he padecido puedo y debo asegurar a VE que como no creí experimentar en ningún tiempo en Viena semejantes efectos, y menos en la ocurrencia presente me ha llegado más al corazón, lastimándomelo mucho lo viciado que llegaron las relaciones de o sucedido a os oídos de Su Majestad en que no he tenido poco que sacrificar, ni consuelo si hubiera cooperado a lo que / de todas estimándoles sus favores y haciéndoles notorio mi agradecimiento, adelantándomele VE si me diere repetidas órdenes de su servicio en que mi obediencia se ejercite gustosa. Guarde Nuestro Señor a VE los muchos años que deseo. Viena a 4 de Enero de 1667.

93. 2.2.1667

Con particular estimación y gusto he recibido su carta de VE de 28 de diciembre del año pasado, en que se sirve añadir a las felices nuevas de su entera salud el favor de darme las Pascuas y entrada de año, y si VE las hubiera logrado al igual de mi deseo y buena voluntad fueran correspondientes a su mucho mérito y a cuanto le desea a VE mi sincera correspondencia de que debe VE estar satisfecho por lo que me precio de fino servidor. Suplico a VE me adelante esta buena suerte con repetirme las ocasiones de obedecerle en que desempeñaré lo que afianzo a VE.

Tengo participado a VE en mis antecedentes la celebridad con que fue recibida Su Majestad Cesárea en esta corte, y las muchas fiestas que se iban previniendo; ahora puedo referir a VE quedar ejecutadas algunas, y entre ellas la del bailete de a caballo, que por juzgar a VE bien informado de las particulares relaciones que de ella tendrá le excuso la mía, debiendo decir que es de las mayores cosas que se pueden hacer en el mundo, digna del príncipe que la ha ejecutado y correspondiente al asunto que se ha dirigido, y como dije al señor emperador me hubiera dado envidia como buen español / si no se hubiera hecho en parte tan propia, porque en mi entender hallo distancia pero no diferencia de la plaza de Viena a la de Madrid; sea mil veces enhorabuena e acierto y lucimiento con que se van disponiendo todos estos aplausos y la buena salud con que quedan Sus Majestades.

Mucho me consuela VE en las buenas esperanzas que me da de buen éxito de as cosas de Inglaterra. Nuestro Señor permita con brevedad el fin de todas, como deseamos y conviene al bien y quietud de la Augustísima Casa.

He entendido no sé que desabrimiento que se ha ofrecido a VE y sentiré con veras cuanto pueda oponerse al gusto de VE, por lo que deseo consiga los muchos que merece. Guarde Nuestro Señor a VE felices años como puede y deseo. Viena, 2 de febrero de 1667. Besa la mano de VE su mayor servidor: El conde de Castellar y marqués de Malagón. Excelentísimo Señor Conde de Peting

99-100. 30.3.1667. + Excelentísimo Señor

Debo sentir que el descuido del correo malograse la atención de ofrecerme al servicio de VE, pero como aquello es accidente y esto obligación reconocerá VE que ninguno me podrá apartar de satisfacérsela como lo ejercito ahora en el reconocimiento con que me dejan los favores que VE se sirve participarme en su carta de 15 de enero, que después de estimarlos como pide esta afectuosa demostración de VE tengo mucho que celebrar en las buenas nuevas que me conduce de la saud de VE, siendo las que más apetece mi voluntad; y si VE la gozare a esta proporción conseguirá en ela el dilatado curso que se desea.

Las noticias de la entrada de Su Majestad Cesárea en esta corte se hicieron justamente en esa: todo e lugar que VE pondera, por ser las que más se describan; a esta felicidad y regocijos se han juntado muchos después acá, y fiestas muy considerables reconociéndose juntas la grandeza y fineza de Su Majestad Cesárea, y si la Cuaresma no hubiera puesto paz a los divertimientos se continuaran según los

deseos que asisten al emperador de festejar a nuestra ama, cuyo anhelo nos deja a todos sumamente gozosos, pues se logra lo que tanto debemos apetecer.

Las honras que sus majestades (Dios los guarde) me hacen son tan excesivas que aunque me faltaran las estimables circunstancias que consigo en los favores de todos estos señores me tuvieran muy desvanecido y gustoso en mi residencia, sóo echo de menos la ociosidad en que VE me tiene no mereciéndoselo ni mi buena voluntad ni mis instancias que han solicitado siempre empleos de su servicio como de nuevo se los suplico.

Por horas esperamos avisos de la perfección de los tratados en que se anda, y cada día que se nos dilata se lleva con más impaciencia; de o que por acá sucede de nuevo entenderá VE por los despachos que Su Majestad Cesárea a que debo remitirme. Guarde Nuestro Señor a VE felices años como deseo. Viena, 3 de marzo de 1667. Después de escrita esta se han declarado faltas en la señora emperatriz. Quiera Nuestro Señor llevar adelante tan grande dicha.

98. 28.3.1667

Mi señora y mi amiga deseo tanto las noticias de tu salud que no permite mi voluntad dejar de solicitarlas siempre que haya ocasión y así lo hago con la de este correo que despacha mi primo a la reina nuestra señora dando cuenta a Su Majestad de haber cumplido dos faltas la señora emperatriz y haber salido a misa en silla y sin guardainfante, el día de Nuestra Señora de a Encarnación siendo en todo el más festivo y alegre que podíamos desear en esta corte donde nos hallamos con el alborozo que corresponde a esta felicidad, de que te he querido dar la enhorabuena y acordarte: me tienes a tu obediencia para darme muchas ocasiones de tu servicio pues sabes las veras con que te obedeceré. Mi madre te besa las manos y mi primo e hijo están a tus pies deseando te guarde Nuestro Señor los muchos años que deseo y he menester. Viena y marzo 28 de 1667. Excelentísima Señora: Te besa las manos tu mayor servidora. La condesa de Castellar y marquesa de Malagón. Excelentísima Señora mi señora la condesa de Petin, mi señora y amiga.

99. 30.3.1667

Este extraordinario que despacho lleva las más importantes y célebres nuevas que podía a la reyna mi señora en la confirmación del preñado de la señora emperatriz, habiendo cumplido dos faltas el día 24 de este y sobrevenido otros accidentes guardinfante y ballenas, habiendo salido en silla a San Agustín a la fiesta de a Encarnación, cuya demostración alegró justamente, al igual de lo que merece lo importante de su certeza; y reconociendo que materias de esta calidad se deben adelantar a toda diligencia, me ha parecido de mi obligación ganar las horas en que llegue el aviso a la real noticia de Su Majestad por el alborozo que ocasionará a su cariño semejante aviso, trayendo consigo la felicidad todas las buenas consecuencias de que necesitaba la Augustísima Casa, reconociéndose cuanto la favorece la misericordia divina en el beneficio con que especialmente lo muestra; VE es igualmente interesado que yo, en su logro con que recibirá esta enhorabuena con mayor demostración de gozo del que cabe en estos breves renglones y me la retornará con todo aquel que corresponde a

su grande obligación, creyendo de la mía el gusto con que quedaré celebrando tan suma felicidad y la buena salud con que se hallan Sus Majestades, Dios les guarde.

Bien creerá VE lo que sentiré mezclar esta nueva con / ninguna que pueda ser de sentimiento suyo, pero habiéndome tocado el correspondiente a lo servidor que soy de VE en la muerte del señor conde de Lesle (que esté en gloria) [de Lestie, de origen escocés, embajador del emperador en Adrianópolis] cumplo con la obligación de manifestársele a VE deseándole todo aquel alivio que mi buena voluntad le previene.

Con gran impaciencia se lleva la dilación del ajuste de estos tratados, siguiéndose de ella la ventaja que aún en tal con sus diligencias los émulos de la Augustísima Casa para embarazarnos su perfección; Dios nos asista y guarde a VE muchos años como deseo. Viena de marzo de 1667.

101. 27.4.1667

Muy iguales son los favores que VE se sirve hacerme en su carta del 12 del pasado a o que se los merece a VE mi buena voluntad por el particular afecto con que me precio de finísimo servidor de VE, sintiendo que la ociosidad en que VE tiene mis buenos deseos sea el embarazo de no acreditar mi parcialidad en su servicio, para cuyo fin suplico a VE me motive muchas ocasiones de su gusto. / Aunque se debe extrañar el desacato de la Aduana de París en la detención de los pliegos de Su Majestad Cesárea para VE volviendo los ojos a otras desatenciones debe hacer menos novedad, creo los habrá recibido VE y reconocido más por entero lo ostentoso, bizarro y real de las fiestas que se hicieron, en que todas las relaciones andarán cortas. / Muy debida es la aplicación de la reina mi señora y el desvelo de esos señores ministros al acierto del ajuste con Inglaterra, y muy de la providencia y reserva de su majestad haber querido oír antes el sentir del señor don Juan. Paréceme según los avisos que tenemos de Londres que a la fecha de ésta estarán ya firmados los tratados, y que por horas podemos esperar aquí el aviso de la publicación. Nuestro Señor disponga lo que más convenga al mayor desahogo y conveniencia de la Augustísima Casa. / Harto buena fuera que las levas que se hacen en esa corte estuvieran ya en Bruselas, porque los avisos con que nos hallamos dan poca seguridad de a paz. Sin embargo, hasta que se vea el fin de tanto tratado / en que todos andan, creo dará treguas el rompimiento. En cuanto a negocios me remito a los despachos de Su Majestad Cesárea y con decir a VE que ando aquí tras los señores cardenales Arac y Tun, para que partan luego la vuelta de Roma he puesto en su noticia las pocas esperanzas de vida que nos da la de Su Santidad; al primero he socorrido con 60 escudos, y 12 @ por mesadas el tiempo que asistiere en Roma, y con todo esto aún no me ha respondido a la carta que le envié con el extraordinario en que se lo avisaba. Ayer salió de aquí el Cardenal Spínola. Mañana nos vamos a Lasemburg; prosíguese con felicidad el preñado de su majestad, que son las mejores nuevas que puedo participar a VE., cuya vida guarde el cielo los muchos años que deseo. Viena, 27 de Abril 1667.

103. 6.7.1667

El correo que VE despachó al señor emperador llegó a esta corte a 29 del pasado, el cual me trajo la carta de VE de 12 del mismo, en que veo aseguradas las buenas nuevas que solicito de su entera salud; y repetidos los favores que siempre he debido a VE aquellas celebro con singular alborozo, y estos estimo de mi igual obligación deseando la ejercite VE en continuos empleos de su servicio a cuya ejecución me dedicaré con pronta obediencia. / No extraño la confusión en que VE dice puso a esa corte la inesperada determinación de franceses, porque aunque pudo haber indicios de que la ejecutasen, no los podía persuadir la razón, ni dar crédito la sinceridad con que caminamos, por faltar causas que motivasen el rompimiento de una paz religiosamente jurada y establecida, y por juzgar a VE bien informado de las resoluciones de Su Majestad Cesárea, por lo que entenderá de sus despachos excuso el cansarle con la repetición, y solo paso a dar a VE las gracias por lo que le ha debido el servicio del rey mi señor en el ajuste de los tratados con Inglaterra, en que se habrá desvelado el buen celo de VE por lo que importaba a los intereses de la Augustísima casa. / Habiendo salido Sus Majestades a caza el día 30 del pasado, sintió la señora emperatriz la criatura, cuya felicidad les tiene contentísimos y a todos con el alborozo que pide la buena suerte, de que me ha parecido dar a VE la enhorabuena suplicándole me la repita por lo interesado que soy en esta dicha. Guarde Nuestro Señor la excelentísima persona de VE los muchos años que deseo. Viena, a 6 de julio de 1667.

105. 28.9.1667

Hoy Miércoles 28 de septiembre a las 4 de la mañana le empezaron los dolores a la Señora Emperatriz y a las 8 fue Nuestro Señor servido alumbrarla con un hijo con felicísimo parto, quedando Su Majestad Cesárea con la buena salud que hemos menester. / Doy a VE la enhorabuena de esta dicha con singular alborozo, haciéndola mayor las circunstancias, pues no se esperaba hasta los 24 de octubre por no haber más de 5 días que entró en las 9 faltas, pero estos son efectos de la divina misericordia, a quien debemos dar repetidas gracias. / No me alargo más con VE por la prisa con que estoy despachando un gentilhombre mío a la reina mi señora por adelantarla el gusto y consuelo de esta buena nueva. Guarde Dios a VE los muchos años que deseo. Viena, a 28 de septiembre de 1667. Sea mil veces enhorabuena. VE me la repita para no me falte circunstancia de tanto aprecio.

107. 12.12.1667

Habiendo tanto tiempo que me faltan las cartas de VE debo solicitar las noticias de su salud y la continuación de sus favores, sintiendo mucho me prive VE de ellos cuando sabe lo que los estimo y conoce el afecto y buena voluntad que profeso a VE, y en manifestación de esta verdad solicito a VE muy alegres Pascuas, holgaré me las tenga tan felices como mi amistad se las anuncia y previene; espero deber a VE este aviso para asegurármelas con igual alborozo y si mereciere que VE le acompañe con las órdenes que codicio de su servicio será mi estimación correspondiente a lo que apetezco las ocasiones de obedecer a VE.

Aunque las novedades de esta corte las entenderá VE de mejor cronista, no excuso participarle la noticia de quedar resueltas las reclutas de los regimientos del señor emperador hasta el número de 15.000 hombres, y entregadas las patentes a los coroneles. Este buen principio nos promete otros mayores efectos de que se seguirán a la Augustísima Casa las buenas consecuencias que necesita en el estado presente, de que doy a VE la enhorabuena. Sus Majestades y Alteza quedan con la salud que hemos menester. La Divina guarde a VE que hemos menester. Viena a 12 de diciembre 1667.

117. 3.1.1668

Habiendo entendido el feliz alumbramiento que Nuestro Señor ha dado a mi señora la condesa en el nacimiento de una hija es de mi obligación manifestar a VE el alborozo con que me deja esta buena nueva, por lo que me intereso en cuanto fuere del gusto de VE a quien doy a enhorabuena con toda alegría deseando se repitan las ocasiones en que pueda duplicárselas a VE, alegrándome infinito que en su casa haya más a quien sirvan los de la mía. Suplico a VE haga experiencias de las veras con que solicito dedicarme a la ejecución de sus órdenes, pues no ignora el sincero afecto que le profeso y la seguridad de mi obediencia. Guarde Nuestro Señor a VE largos y felices años como deseo. Viena, a 3 de enero 1668.

Señor mío no parecen contrarios los aires de esa corte a o que tanto deseamos los servidores de VE; espero repetir otras muchas enhorabuenas aún en diferentes materias.

49. 19.1.1668

El domingo 8 del corriente poco antes del mediodía le sobrevinieron al señor archiduque algunos desmayos ocasionados de la fuerza de un catarro sofocativo con otros accidentes tan repetidos y de tan mala calidad que resolvieron abrirle una fuente en la nuca e martes, pero no bastó este ni otros muchos remedios que se le aplicaron a resistir la violencia del mal que cobrando mayor fuerza cada día nos quitó la esperanza de su salud, con que se le levó Dios el viernes 13 a las 11 de la mañana. La fatalidad es tan superior que excuso referir a VE el dolor con que nos tiene, pues siendo igual a la causa y a sus circunstancias se le ponderó a VE bastantemente. Sus Majestades han recibido este golpe con tal resignación, que dan ejemplo y lástima, con que se aumenta nuestro desconsuelo; si bien debemos fiar el alivio de la misericordia divina, esperando ha de concederles la recuperación de la presente pérdida con las ventajas que ha menester la Augustísima Casa. A esta pena se me añade el cuidado de tener a mi alemán muy malo, habiendo más de dos meses que está padeciendo con tanto peligro que muchas veces ha llegado al último estado de su vida, y aunque ahora queda con alguna mejoría, es tan poca que no me libra del susto, si bien nada me embarazará el cumplimiento de la obligación de ofrecerme al servicio de VE, a quien suplico no tenga tan / ociosa mi obediencia. Guarde Nuestro Señor a VE largos y felices años como deseo. Viena, a 19 de enero de 1668.

Señor mío La misericordia divina nos concederá con toda brevedad el desquite de esta pérdida en cuyo sentimiento acompaño a VE como debo.

51-2. 8.4.1668

A tiempo que el señor emperador trata de despachar un expreso a esa corte me hallo con cuatro cartas de VE de 16 y 23 de febrero y 8 de marzo, que he recibido con poca diferencia de tiempo, y encontrando en todas repetidas las buenas nuevas que deseo de la entera buena salud de VE ha sido muy duplicado mi alborozo, como es el reconocimiento con que me dejan los favores de VE en cuyo desempeño solicita mi obligación muchas órdenes de VE, a que me dedicará con la fineza y gusto que debo, por lo que deseo que VE conozca el particular afecto que le profeso.

Beso a VE la mano por la merced que me hace acompañándome en el dolor con que me tiene la pérdida de mi hijo, cuya fineza me deja reconocidísimo asegurando a VE e asisto con igual pena en el desconsuelo que justamente tendrá VE por la muerte de su segunda hija, que como experimentado en lo que cuestan estos golpes compadezco con más causa a VE no quedando otro recurso en tales accidentes que el buscar los alivios, ofreciéndoselos a Dios con toda resignación; su divina Majestad conceda a VE el que yo deseo.

Con mucho gusto y estimación recibo la enhorabuena que VE se sirve darme del ajuste con Portugal y se la repito / a VE con igual alborozo, siendo cierto que de su conclusión debemos prometernos muy favorables consecuencias, a que ayudara mucho la llegada del señor don Juan a Flandes, cuyo arribo se espera con impaciencia.

En la pérdida de Borgoña excuso hablar a VE por lo que me enternece este suceso, siendo a todas luces de tanto dolor el considerar sus circunstancias.

Muy debida es a merced que VE hace al señor marqués de Grana, por ser el caballero de mejor juicio y en quien concurren todas las prendas que le hacen digno de los favores del señor emperador y espero será muy correspondiente a este concepto el logro de su comisión por lo bien que la sabrá ejecutar; yo le soy muy apasionado y le deseo los mayores aciertos, no dudando que en esa corte habrá experimentado los agasajos que VE dice por lo que todos desearan servirle, y se sabe merecer el marqués.

De las resoluciones del señor emperador juzgo a VE bien informado por sus despachos, con que excuso cansar a VE en esta parte, estimándole la merced que me hace en la participación de lo que ahí se ofrece.

La señora emperatriz queda sangrada dos veces por un corrimiento que le sobrevino a las narices de que ya se halla muy mejorada. Nuestro Señor dé a sus majestades muy perfecta salud y guarde a VE los muchos años que deseo. Neidorf a 8 de abril de 1668. 53-4. 9.5.1668

Aunque su carta de VE de 8 del pasado es en respuesta de otras mías, no he querido dejar de acusar su recibo para manifestar a VE e alborozo con que celebro las noticias de su entera salud, solicitando la repetición de estos avisos y muchas órdenes del servicio de VE a cuya ejecución me dedicaré con las veras y afecto que VE experimentará en las que me diere.

Estimo a VE las novedades que me participa de esa corte, aquí no se ofrece ninguna digna de la noticia de VE.

El señor marqués de Grana llegó a Viena a los 28 de abril, al día siguiente se dejó ver en este sitio, viene famoso habiendo hecho su arribo con algún descanso por haberse embarcado en Ulma. Lo que han ofrecido de nuevo los despachos y resoluciones que ha traído entenderá VE por los del señor emperador que yo excuso el cansarle con la repetición.

Sus majestades cesáreas gozan muy entera salud gloria a Dios, y aunque el tiempo es poco apacible para las cazas, lo supera la inclinación con que se / aplican a este divertimiento. Nuestro Señor guarde a VE los muchos años que deseo. Neidorf a 9 de mayo de 1668.

55. 7.6.1668

Estando para cerrar los pliegos de este ordinario llega Tirol, con quien he recibido su carta de VE de 20 de mayo, dejándome tan reconocido los favores que VE se sirve hacerme, como gustoso las buenas nuevas que me participa de su salud, que deseo se continúe a igual de mi buena voluntad y que VE se ejercite la que se goza en esta casa, en la obediencia de las órdenes que solicito de su servicio.

Beso a VE la mano por las noticias que me comunica de la buena salud de Sus Majestades y lo adelantadas que quedan por la reina mi señora las disposiciones para el último éxito de la paz, de que me alegro infinito por lo mucho que se desea su conclusión y discurriéndola tan poco durable como VE previene, he representado a la reina mi señora y al señor emperador lo que conviene mantener las armas, de forma que sean menos temidas las de Francia, debiendo creer que si nos viere indefensos no le faltarán pretextos /55v/ para invadirnos nuevamente, como lo asegura la prosecución de su armamento, con que se hace más necesario el de Sus Majestades Cesárea y Católica; quiera Dios se ejecute antes que experimentemos el peligro y sin perder lo preciso del tiempo.

Las novedades que VE me participa me dejan con todo reconocimiento, alegrándome del arribo del marqués de Liche [o Heliche, alcaide del Buen Retiro y controlador de las fiestas reales, sobrino nieto del conde duque de Olivares I], que no dudo sería tan bien recibido como VE me dice, por merecerlo lo que ha padecido y ajustado.

Háceme suma lástima la muerte del Presidente de Castilla [conde de Castrillo, del Consejo Real de Castilla o de Justicia, sobrino nieto del conde duque (Flórez: 180-1)], estimando a VE la noticia del sucesor. Por acá se han extendido también los efectos de alguna constelación sobre las mitras, habiéndose llevado Nuestro Señor al Cardenal de Thum y al Arzobispo de Praga.

Sus Majestades quedan con muy entera salud y ya de asiento en esta corte, y por juzgar a VE con más individuales noticias de lo que se ofrece excuso el cansarle con la repetición. Guarde Nuestro Señor a VE los muchos años que deseo. Viena, a

7 de junio de 1668. El señor príncipe de Dietristein me ha encargado una diligencia que es de en servicio de VE, a que me he dedicado con todo gusto y puntualidad.

57. 16.7.1668

Habiéndose repetido los vómitos y otras señales del buen achaque de la señora emperatriz fue Nuestro Señor servido se confirmase enteramente entrando en 3 faltas a los 13 de éste. El mismo día arrimo el guardinfante y salió en silla a San Antonio con universal gozo de esta corte, el de VE corresponderá sin duda a su celo y obligación por lo interesado que es en dicha tan grande, haciéndose precisa mi enhorabuena, así por lo principal, como por las circunstancias que la asisten con que he juzgado por de mi obligación adelantar a la reina mi señora esta tan feliz nueva por el gusto con que será recibida de su amor y cariño esperando en Nuestro Señor se ha de perfeccionar en igualdad a la necesidad y deseo.

Los años de Su Majestad Cesárea y la confirmación de su preñado que ocurrió en un mismo día celebró el señor emperador con la comedia que se debía haber hecho en su entrada, cuya fiesta correspondió a los asuntos así por la disposición y grandeza del teatro, hermosura de repetidas mutaciones, riqueza de vestidos y excelente música, como por otras muchas circunstancias que llenaban cuanto podía imaginar el deseo.

Estando escribiendo a VE recibo su carta de 13 del pasado, cuyos favores me dejan con particular reconocimiento y muy alborozado las buenas nuevas que VE se sirve participarme de su salud, deseando repetidas órdenes del servicio de VE en que ejercitar la que me asiste.

La enhorabuena que VE me da de la paz recibo con toda estimación y se la repito a VE en la misma forma, haciéndome suma novedad que a la fecha de su carta de VE no hubiese arribado el expreso que despachó el señor marqués de Castelrrodrigo pues había tenido 13 días para la diligencia. Pero no dudo que en las primeras cartas tendré el aviso de haberse publicado en esa corte. Guarde Nuestro Señor a VE los muchos años que deseo. Viena, a 16 de julio de 1668. Doy a VE la enhorabuena del feliz estado en que se halla su mujer y también de los toisones de los señores príncipe de Dietristain y conde Montecucoli.

59. 21.7.1668

Con la vuelta del correo del señor emperador he recibido la carta de VE de 10 del pasado en que veo aseguradas las buenas nuevas de la salud de VE y la continuación de sus favores, siendo uno y otro bien igual a lo mismo que deseo merecer a VE con muchas órdenes de su servicio en que se ejerciten las veras con que las codicio.

Estimo infinito a VE las novedades que me participa por ser las más frescas con que me hallo de esa corte, y me alegro con VE de ver lograda la aplicación de la reina mi señora en orden a haber contribuido con tanta eficacia sobre volver a establecer la unión y concordia entre las dos coronas, cuya paz se publicó en París y Bruselas el día 30 de mayo según lo que me escribe e señor marqués de Castelrrodrigo, pues aunque se haya hecho sacrificando tanto no se puede negar que en

la coyuntura presente será de conveniencia cualquier tregua; presto veremos donde dará el rayo de sus fuerzas (punto sobre que hay bien que reparar como VE dice) porque aunque publiquen su desarmamento franceses le creen pocos, y yo menos que todos, y sería bien necesario se acabase de establecer la garantía y algunas ligas, conservar y aumentar la poca gente con que nos hallamos, porque de estas diligencias penderá únicamente la duración; VE las solicite y avise por su parte, que de la mía no se pierde un instante de tiempo en acordárselas al señor emperador. Gran falta hace para todo la detención del señor don Juan [el infante don Juan José de Austria].

En retorno de la buena nueva que da VE de la salud de sus majestades puedo dar a VE la de hallarnos a las puertas /59r/ de una tan gran dicha como la de haberse declarado la señora emperatriz con 8 días de falta; Nuestro Señor permita el logro de esta felicidad al paso que se necesita; y VE reciba la enhorabuena en el ínterin que llega la del último vale. Nuestro Señor guarde a VE muchos años como deseo. Viena 21 de junio de 1668.

61-2. 2.8.1668

He manifestado a VE en las precedentes mi estimación con que he recibido la enhorabuena del ajuste de la paz y viendo repetida la fineza de VE en su carta de 28 de junio con ocasión de haberse publicado en esa corte vuelvo a dar a VE las gracias, alegrándome se haya ejecutado la última circunstancia, ahora sólo falta sea muy durable, que es el fruto único que nos resulta de su conclusión. Yo he seguido el ejemplar de las luminarias, y el señor Emperador ha resuelto se cante el Te Deum laudamus y dispare la artillería.

Confieso a VE que así en Flandes como en todas partes es muy sensible la dilación del señor don Juan si bien nos alienta la esperanza de su venida mientras no alcanzamos la causa que la suspende, quiera Dios se venza con la brevedad que conviene.

Beso a VE la mano por la remisión de a carta del señor Vice-Canciller de Aragón.

Las buenas nuevas que VE me da de la salud de Sus Majestades pago a VE con avisarle que las Cesáreas la gozan muy cumplidas, continuándose el buen achaque de la señora emperatriz. Queda resuelto el volver a Neistatt, de donde pasaremos a Ebestolf y otros sitios, repitiendo las romerías de la Primavera. El Señor Príncipe Gonzaga queda muy malo, que es cuanto de aquí puedo participar a VE, a quien guarde Dios los muchos años que deseo. Viena a 2 de agosto de 1668.

63-64. 16.8.1668

Merece mi afecto a VE la merced que se sirve hacerme en su carta de 10 del pasado y corresponden a mi deseo las nuevas que me trae de su salud, pudiendo continuar a VE las mismas de la que me asiste y confirmar a VE me tiene tan a su servicio como pide mi obligación y el particular afecto que le profeso.

Alégrome con las noticias que VE me participa de la salida de sus majestades a Atocha y de la buena salud que gozan Nuestro Señor se la prospere como conviene.

Hállome con el mismo aviso del pasaje del señor don Juan [don Juan José de Austria], con que espero por horas el de su arribo, y aunque corre voz haber llegado a los puertos de Flandes, me mantengo en la duda hasta recibir cartas de su alteza.

Muy de la prudencia y conocimiento de VE son los medios que discurre necesarios para la subsistencia de la paz, consistiendo en ellos su efecto, si bien es en lo menos que se carga la consideración, y habiendo resuelto Su Majestad Cesárea la reforma de sus tropas, es difícil las mantengan los aliados de que se sigue el peligro de ser invadidos segunda / vez como lo califican las nuevas pretensiones de franceses fundadas tanto en la fuerza de sus armas como en las pocas asistencias que se nos han suministrado; quiera Dios que este perjuicio no sea muy costoso a unos y otros.

De las materias generales juzgo a VE informado por los despachos de Su Majestad Cesárea con que excuso cansarle.

El Capítulo de Salzburg eligió por su arzobispo al barón de Kiemburg, obispo de Secau y siendo vasallo y recomendado de Su Majestad Cesárea hace menos sensible la pérdida del señor Cardenal de Tun.

Por muerte del señor Príncipe Gonzaga ha hecho Su Majestad merced de la Presidencia de Guerra al señor Conde de Montecuculi, de que doy a VE la enhorabuena con todo alborozo por lo interesado que es en sus conveniencias y quedo muy gustoso así por ver premiados sus muchos méritos como por lo apasionado que le soy; el gobierno de la ciudad se dio al conde de Traun, mariscal del país, y su resulta al de Princistein, al de Marradas la mayordomía mayor de la señora emperatriz Leonor y al marqués de Badem la futura del gobierno de las fronteras de Eslabona, que son las novedades que por acá puedo poner en la noticia de VE.

Sus Majestades quedan buenas y con los pies en los estribos para pasar a Neistat, cuya residencia y la de otros sitios será larga; en todas me tendrá VE tan a su servicio como pide mi obligación deseando guarde Nuestro Señor a VE largos y felices años. Viena, 16 de agosto de 1668.

Señor mío si mis oficios hubiesen tenido el buen efecto que deseo la voluntad hubiera logrado el señor obispo cuanto su mérito le solicitaba pero es desquite que VE se de por servido de ellos.

65-66 (19-20). 29.8.1668

Hallo en su carta de VE de 25 de julio las noticias que deseo de su entera salud, y los favores que merece a VE mi afecto, y dejándome tan gustoso como reconocido paso a suplicar a VE no tenga tan ociosa mi voluntad cuando caben en ella y en mi obligación a su servicio todos los empleos que VE quisiere darme, como experimentará en mi pronta obediencia.

A lo que dije a VE en mi precedente de las pretensiones de franceses se ofrece poco que añadir, sí mucho que alabar los prudentes discursos de VE. Pero es tal nuestra infelicidad que conociéndolos todos y siendo común la causa se aplican con demasiada pereza al remedio.

Beso a VM la mano por las buenas nuevas que me participa de la salud de Sus Majestades con noticias del mismo valor por gozarla igualmente las Cesáreas hallándose en esta ciudad desde los 21 del corriente, muy gustosos y entretenidos en los divertimientos de la campaña, sin que por ahora se ofrezca novedad digna de la noticia de VE, cuya excelentísima persona guarde Nuestro Señor muchos años como deseo. Neistatt, a 29 de agosto de 1668.

67-8. 20.9.1668

D. Juan Clavero me ha dado la carta que VE se sirvió escribirme en 28 de junio y demás de los favores que VE me hace en ella me ha expresado las demostraciones y finezas que debo a VE, repetidas en las honras que VE e hizo y en la merced que ofrece continuarme, a todo corresponde mi reconocimiento muy igualmente, deseando merecer a VE muchas ocasiones de su servicio en que afianzar el desempeño. Suplico a VE no me las retarde, asegurándose que en su obediencia experimentará los efectos de mi estimación.

Por mis precedentes habrá reconocido VE el cumplimiento de nuestros deseos y la seguridad de su vaticinio en las esperanzas de sucesión de sus majestades, a que puedo añadir continuarse esta buena dicha con felicidad, aumentando esta buena dicha con felicidad, aumentando el deseo de su perfección o adelantada que está; Nuestro Señor permita su logro como conviene y le afiance con muchísimos sucesores en la Augustísima Casa.

El Señor Emperador me ordenó remitiese a mi Señora Dª Mencía Pimentel una caja de retratos para la Reina, mi Señora, y otra para VE, con algunos ejemplares de la comedia y aunque despache luego un ayuda de cámara a Milán, se había embarcado ya Su Excelencia; dejolas a mi correspondiente. Volviéndome el pliego de mi Señora Mencía, en que iba carta mía para VE, con que no pongo duda las encaminara con toda seguridad; pero porque no lleguen a manos de VE sin esta noticia me ha parecido participársela suplicando a VE me avise su recibo.

El domingo 23 de éste pasó por esta corte un expreso que el Arzobispo de Briema despachó a Su Santidad, dándole cuenta de haber abdicado el Rey de Polonia, a os 16. Las cartas que dejó son tan breves que sólo refieren la abdicación sin otra circunstancia, quiera Dios no altere las cosas de Alemania de forma que entremos en nuevos cuidados, no es pequeño el cuidado que ocasionan las diferencias del elector Palatino y duque de Lorena, habiendo llegado ya a las manos algunas tropas, de que se espera mayor rompimiento y las malas consecuencias que la prudencia y conocimiento de VE tendrá presentes, remitiéndome en lo demás a los despachos de Su Majestad Cesárea, no ofreciéndose por ahora novedad particular de que dar cuenta a VE por cuanto la asistencia de sus majestades a estos bosques las tienen en silencio; quedan con salud y tan gustosos como entretenidos por ser el tiempo muy a propósito para gozar la campaña. Guarde Nuestro Señor a VE los muchos años que deseo. Rotnil, 26 de septiembre de 1668.

69. 25.10.1668

Debo a su carta de VE de 19 de septiembre el alborozo que me ocasionan las buenas nuevas que me conduce de la salud de VE, y a mi obligación y afecto los deseos de que se continúe por muchos años, y que VE añada a los favores que me comunica el de emplear mi obediencia en las órdenes que solicito de su servicio.

Hállome con la noticia que VE me participa de lo resuelto en lo tocante a los subsidios que piden suecos, sintiendo infinito que en todas partes se contraste la conveniencia de unir a la nuestra aquella potencia, en que se acaba de experimentar nuestra infelicidad debiendo temer los malos efectos que la prudencia de VE previene, Dios nos asista y mejore las resoluciones a medida de la necesidad.

El Marqués Vilars se detendrá en esa corte algún tiempo, por haber de esperar llegue a ella e Obispo de Besiers, que está nombrado por embajador ordinario, el cual de pasar primero a Polonia.

De lo que por acá se ofrece se hallará VE con noticias más individuales que las que yo puedo participarle, y así paso a decir a VE quedan sus majestades con entera salud que hemos menester. Nuestro Señor se la conserve y guarde a VE los muchos años que deseo. Viena a 25 de octubre de 1668.

71-72. 8.11.1668

Hallo continuados en su carta de VE de 4 de octubre los favores que mi afecto y deseos de servirle procuran merecer a VE dejándome con toda estimación el de participarme a un mismo tiempo la noticia del corrimiento a las muelas y su mejoría, con que es menor el cuidado que pudiera ocasionarme y los deseos de que VE se halle con muy entera salud proporcionados a mi obligación, la que me asiste ofrezco de nuevo al servicio de VE, suplicándole la ejercite en la obediencia de sus preceptos.

Estimando a VE la fineza de comunicarme las nuevas de esa corte debo decirle me hace poca novedad lo que en ella se ha celebrado el arribo del Condestable a Flandes, por lo que importaba su presencia para la conservación de aquellos pueblos, y buen cobro de las materias pendientes a que ayudarán mucho las experiencias de Don Antonio Pimentel y haber ordenado Su Majestad que también pase a asistirle por tres meses Don Esteban de Gamarra: Justamente es deseado ahí el señor marqués de Castelrrodrigo por las razones que VE previene, prometome habrá llegado ya si no son inciertos los avisos que aseguran se encaminó por la Francia disfrazado, habiendo publicado hacía su viaje por Inglaterra, holgareme no le suceda algún contratiempo y saber la certeza de estos avisos.

Hállome con el de las proposiciones del marqués de Villars y aunque conociendo la poca sinceridad de franceses se debieran temer los efectos que la gran comprensión de VE pronostica, el mismo conocimiento empeña a la desconfianza y a admitirlas en el grado de cumplimientos sin pasar a la seguridad de lo que prometen.

De por acá no hallo mejor noticia para el alborozo de VE que la de quedar Sus Majestades Cesáreas con entera salud, alégrome suceda lo mismo con las Católicas

y beso a VE la mano por el aviso. Este año han caído el nombre y años del rey, mi señor; aquí se han festejado con las demostraciones y regocijo que corresponde a afecto con que desean cumpla muchos, y el de Sus Majestades ha sido igual al cariño que le profesan.

Los moscovitas han dado una gran rota a los tártaros. La coyuntura no ha sido muy favorable por estar tan próxima la elección de Rey de Polonia y empeñarles este buen suceso a hacer la pretensión con mayor fuerza; espérase con gran brevedad embajador de los tártaros por haber pasado ya la Transilvania. Guarde Nuestro Señor a VE largos y felices años como deseo. Viena a 8 de noviembre de 1668.

73-74. 6.12.1668

Hállome al partir esta posta con dos cartas de VE de 1º y 14 de noviembre, esta recibida con el expreso que VE despachó al Señor Emperador que arribó a 3 del corriente, habiendo disculpado su dilación con una caída, y aquella con el ordinario de esa corte en una y otra encuentro las nuevas que deseo de la entera salud de VE y repetidos los favores que le merece mi atención, y quedando tan reconocido como gustoso deseo duplicados empleos del servicio de VE en que ejercitar mi obediencia y el particular afecto que le profeso.

Beso a VE la mano por el aviso de la mejoría de la reina mi señora, cuya indisposición me debió el justo cuidado que corresponde a mis obligaciones, y esperando que los accidentes que la ocasionaron tendrán el éxito que conviene a su real servicio, y bien de la monarquía; excuso discurrir en ellos.

Paréceme que el príncipe de Toscana volverá más quejoso de que se le haya disputado el tratamiento que agradecido a las demostraciones de la reina, mi señora, escollo en que se tropieza con cuantos visitan esa corte, debiendo sentirse que satisfaciéndolos en lo esencial se valgan de ese motivo para excusar sus finezas en las ocasiones que pueden y deben ejecutarlas.

Con la mejoría del señor conde de Peñaranda proseguirán las negociaciones del enviado de Francia, si bien me mantengo en la duda de que se efectúe ninguna que sea permanente.

Un extraordinario que pasó a Roma publicó el aviso que dio el señor marqués de Castelrrodrigo, con que le habíamos entendido ya por acá, sin embargo, estimo a VE la noticia y las demás que me participa, alegrándome se halle en esa corte su excelencia, por lo que adelantarán sus experiencias y gran comprensión el mayor servicio de Sus Majestades.

Huélgome infinito vengan los despachos para los toisones de los señores príncipe de Dietristain y conde de Montecucoli, por lo que deseo que sus excelencias logren el fruto de esta merced a que he cooperado con la voluntad correspondiente a lo que les estimo así por lo que me favorecen como por las inclinaciones que tienen con VE.

No pude ofrecerme al servicio de VE con el correo que despachó Su Majestad Cesárea a 30 del pasado por quedar sangrado al tiempo de su partenza (parto) y

habiendo seguido a la indisposición que motivó este remedio el accidente de haber mal parido mi prima estos días, no dudará VE mi desconsuelo, así por hallarme sin sucesión como por haber despertado la pena de la pérdida pasada, con que a todas luces es sensibilísimo este golpe, no teniendo en lo humano más desquite ni alivio que la resignación con que se le ofrezco a Señor.

Las pocas novedades que aquí se ofrecen las entenderá VE de mejor coronista (cronista), con que sólo diré quedan Sus Majestades con entera salud por ser la nueva de más gusto para la atención y obligaciones de VE, a quien guarde Dios como deseo. Viena, 6 de diciembre 1668.

75. 8.1.1669

Hoy viernes a as nueve y media de la mañana fue Nuestro Señor servido conceder a Sus Majestades Cesáreas una hija, quedando a señora emperatriz con muy buena salud y alientos y todos con universal regocijo, el de VE no dudo será correspondiente a su obligación y muy de la mía dar a VE repetidas enhorabuenas de tal feliz suceso, espero duplicara de tener un hermano la señora archiduquesa antes de un año. Nuestro señor lo permita y guarde a VE los muchos años que deseo. Viena, a 18 de enero de 1669.

Esta enhorabuena es muy de los aires de España con que VE la admitirá con igual alborozo al mío.

76. 31.1.1669

Muy olvidado me tiene VE deteniéndome los favores que le merece mi afecto, solicítolos con la ocasión de dar a VE la enhorabuena del feliz parto de mi señora la condesa, en cuya buena suerte soy tan interesado como VE puede discurrir de las veras con que deseo haya en su casa más a quien servir, y reconocer as obligaciones que confieso a VE con que de todas maneras ha sido para mí muy célebre la noticia de esta dicha, suplico a VE que admitiendo esta obsequiosa y debida demostración me favorezca con los empleos de su servicio que le merece mi voluntad y apetece mi reconocimiento. De las cosas de por acá tendrá VE más individuales avisos que los que puedo noticiarle, con que sólo diré continuarse la buena salud de Sus Majestades y Alteza en proporción a nuestro deseo, que VE la goce muy cumplida me holgaré infinito y que le guarde Dios largos y felices años. Viena, a 31 de enero 1669.

79. 11.2.1669

Con fecha de 10 y 18 de enero recibo este ordinario la carta de VE que habrá de arribar el antecedente, en que VE se sirve participarme el alumbramiento de mi señora la condesa, pérdida del recién nacido y de la única hija que quedaba a VE y habiendo satisfecho la obligación de manifestar a VE mi alborozo y dolor, le repito el que me deben desgracias tan sensibles, si bien me consuela la veneración con que VE recibe golpes tan grandes, y la fija esperanza que pone en Nuestro Señor con que me prometo concederá a VE los alivios que le solicita mi afecto, yo le he logrado en parte, entendiendo no ha peligrado la salud de VE en accidentes tan acerbos,

y si VE uniera a estos avisos las órdenes de su servicio en que deseo ejercitar mi obediencia fuera mayor mi consuelo.

Estos días me ha fatigado una flusión de la cabeza a la garganta que me ha obligado a abrir las venas dos veces, con que he reconocido algún beneficio pero me siento tan flaco y debilitado / que no podré dilatarme con VE lo que quisiera contentándome con darle la enhorabuena del estado que tienen los tratados de La Haya, cuyo estado promete la seguridad y quietud pública, y que nuestros émulos acortaran el vuelo de su ambición; quedo trabajando en que Su Majestad contribuya a este tan conveniente fin, remitiéndome a sus despachos en materia de los negocios que aquí ocurren; de suma importancia será haberse acercado el señor don Juan [Juan José de Austria] a esa corte para el ajuste de los que daban tanto cuidado. Nuestro Señor disponga el éxito de todo como conviene y guarde a VE los muchos años que deseo. Viena a 11 de febrero 1669.

81. 28.2.1669

Poco me ha durado el alborozo que me debió el parto de mi señora la condesa habiendo entendido la brevedad con que se llevó Nuestro Señor no sólo el recién nacido, sino la única hija que quedaba a Ves cuya desgracia me deja con sumo desconsuelo y aflicción, deseando a VE el alivio que corresponde a tan sensibles pérdidas, en que su gran prudencia, valor y cristiandad, habrán tenido no poco que ofrecer a Dios, fío en su Divina Majestad concederá a VE el desquite que le previenen mi afecto y obligaciones, y merece la resignación con que VE tolerará infelicidades tan mayores, pues siempre premia la conformidad con su voluntad en igualdad al sacrificio. VE mire mucho por su salud que es lo principal, sirviéndose participarme estas noticias acompañadas de repetidos empleos de su servicio, para desahogo del dolor con que le acompaño en el suyo. Guarde Nuestro Señor a VE los muchos y felices años que deseo. Viena a 28 de febrero de 1669.

85. 15.8.1669

VE me deja muy favorecido y gustoso con su carta de 6 de julio, estimando infinito la fineza de participarme la mejoría de la reina, mi señora, cuyo achaque nos tuvo con el cuidado que VE discurre por haber sido las primeras noticias muy melancólicas; sacónos del el ordinario de esa corte que arribó cuatro días antes que los pliegos que se entregaron al correo que Su Majestad despachó a las cesáreas con esta buena nueva, que por serlo tanto y desearse con ansia tuvo el azar de haberse roto un pie el portador junto a Bayona, según escribió al residente Miguel de Iturrieta remitiéndole los despachos para que me los encaminase; luego que llegaron a mis manos puse en las del señor conde de Lambergs el pliego de VE, y como ya estaba a un lado el susto de sus majestades sólo sirvió de confirmar su alborozo, que es igual a su cariño y el mío correspondiente a mi obligación, quedan con muy buena salud y yo muy alegre de que la de VE / se proporcione a mi deseo, cuyas noticias no he solicitado con la frecuencia que pide el verdadero afecto que profeso a VE, juzgando mayor atención embarazarle menos, pero siempre se conserva y conservará mi reconocimiento a sus favores para manifestarle en cuantas ocasiones

se ofrecieren del servicio de VE como lo experimentará si empleara mi obediencia en sus órdenes. Nuestro Señor guarde a VE los muchos años que deseo. Viena a 15 de agosto de 1669.

87. 22.9.1669

De Bruselas me avisan haber ordenado el Rey Cristianísimo la detención de los correos de esta y esa corte sobre esas dependencias de la posta y que su ajuste tendrá alguna dilación, con que discurriendo a la reina mi señora con el legítimo cuidado que corresponde a la privación de noticias de la salud de sus majestades he tenido por de mi obligación anticipárselas despachando correo en alcance que de la posta de Milán parte a 18 del corriente y arriba a esa corte a 3 de octubre, en que no sólo se vence el embarazo de Francia, pero se ganan algunos días, con cuya ocasión no he querido faltar a la obligación de ofrecerme al servicio de VE y darle la enhorabuena de quedar la señora emperatriz con tan claros indicios del buen achaque que hemos menester, que aunque faltan cuatro días para entrar en las 3 faltas se tiene por infalible; la felicidad es tan mayor por su esencia y circunstancias que no dudo motivará a VE tan gran alborozo como el que nos asiste, Dios quiera concedernos su entero colmo dándonos un príncipe tan robusto como hemos menester.

En materia de negocios excuso cansar a VE, pues se hallará con mejores noticias / por los despachos cesáreos, las nuevas se reducen a haber pasado sus majestades al Verstorf a 5 del corriente, donde llegaron con felicidad; yo no les pude ir sirviendo por haberme sorprendido un corrimiento tan molesto que me obligó a abrir las venas, y aunque no queda enteramente corregido, iré esta tarde a tomar posesión del molino Rojo para lograr la dicha de estar con más frecuencia a sus pies; siempre me tiene VE a su servicio y deseoso de emplear mi obediencia en la observancia de sus preceptos. Nuestro Señor guarde a VE largos y felices años. Viena a 12 de septiembre 1669.

85. 2.10.1672 [2.12.1669]

Señor mío, logro la ocasión que me ofrecen las próximas fiestas de Navidad, anunciándoselas a VE las más felices, según lo serán regulándose por mis deseos, y como principal medio para que yo las tenga favorables suplico a VE me dé muy buenas nuevas de su salud, y continuados empleos de su servicio. Guarde Dios a VE muchos años. Nápoles a 2 de octubre de 1672.

91-2. 7.12.1669

Con el extraordinario que despachó Su Majestad (Dios la guarde), participando a las Cesáreas la recuperación de su salud y recibí la carta de VE en que se sirve darme la enhorabuena de esta felicidad que con todo gusto y estimación recibo, y vuelvo a VE por lo que se interesa su gran celo en ella. Sus Majestades la han celebrado en proporción a su cariñoso afecto, y toda la corte al de la obligación, juntándose a tan gran regocijo el ver a sus majestades con perfecta salud y el preñado tan adelante que ha sentido la señora emperatriz la criatura en parte diferente que a Su Alteza, con que nos prometemos muy cabal esta dicha y que ha de concedernos

Nuestro Señor un príncipe tan robusto y bizarro como ha menester la Augustísima Casa. VE entenderá por los despachos cesáreos las novedades que han ocurrido estos días y así excuso molestarle con referírselas, deseando se encaminen al mayor servicio de nuestros amos.

El Viernes 12 hizo su entrada pública el Obispo de Kulma, Vicecanciller de Polonia en carácter de embajador extraordinario y ayer besó la mano a Su Majestad, viene tan ansioso de perfeccionar el casamiento que se permite concluir las funciones a que viene en menos de 15 días, con que esta materia ha llegado al estado que desearíamos, de que doy a VE mil enhorabuenas, rogando a Nuestro Señor le conceda tan alegres y felices Pascuas y principio de año como le previene mi afecto, y que guarde a VE los que deseo. Viena a 17 de diciembre 1669.

114. 5.11.1668. + Sacra Cesárea Real Majestad

El Señor Emperador Ferdinando Segundo de gloriosa memoria en remuneración de algunos beneficios y paga de créditos antiguos concedió al Rey mi señor (que Dios haya) la futura de los feudos imperiales que vacasen en la vecindad del Estado de Milán, cuyo rescripto se sirvió confirmar Vuestra Majestad (que Dios guarde) en tiempos del marqués de la Fuente, y habiendo muerto sin hijos ni descendientes legítimos, el conde Juan Mandel, poseedor del feudo de Macano en la vecindad de la ciudad de cómo de tan corto valor como súbditos ha llegado la ocasión del efecto de esta gracia en cuyo logro es tanta la confianza de la Reina mi señora que cuando le faltaran los motivos y títulos referidos esperará del cariño y particular atención de vuestra majestad se la concediera de nuevo, pero teniendo tanta más facilidad respecto de estar ya pasada y concedida por causa honorosa de satisfacción de pagas no duda deber a Vuestra Majestad la concesión de esta vacante facilitándola, lo que influye la situación del feudo, así a los intereses del Rey mi señor, como a la buena y recta administración de justicia, a que tanto atienden el desvelo y providencia de Vuestra Majestad, por estar en los confines de dicha ciudad de cómo y en la vecindad de Luin y territorio de esguízaros, y ser abrigo de los facinerosos y malvivientes con que cesarán estos inconvenientes y se dará ejecución a lo que Vuestra Majestad tiene concedido / y de nuevo reconocerá la Reina mi señora. Viena, 5 de noviembre 1668.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 137, Año LXVIII, 2017. Pág. 91-101.

ESCRITURA MÍSTICA Y PALABRA CREADORA EN JUANA DE LA ENCARNACIÓN

FRANCISCO JAVIER DÍEZ DE REVENGA

Resumen:

Se analiza en este trabajo la escritura mística y el estilo de la religiosa murciana del siglo XVIII Juana de la Encarnación, a través de su palabra creadora y de las experiencias recogidas en sus libros. Desde una perspectiva del siglo XXI, se muestra la vigencia de una escritora fundamental en nuestras letras, figura indispensable de nuestro patrimonio lingüístico, literario y cultural.

Palabras claves:

Juana de la Encarnación, escritura mística, estilo, palabra creadora.

Abstract:

This work analyzes the mystical writing and the style of the Murcian religious of the eighteenth century Juana de la Encarnación, through her creative word and the experiences collected in her books. From a 21st century perspective, it shows the validity of a fundamental writer in our letters, an indispensable figure of our linguistic, literary and cultural heritage.

Keywords:

Juana de la Encarnación, mystical writing, style, creative word.

La figura histórica y literaria de Juana de la Encarnación (Murcia, 1672-1715), la monja agustina que en nuestro fértil siglo XVIII murciano escribía sus experiencias místicas en el convento del Corpus Christi de la ciudad, se abre camino con sus escritos en la presente hora y nos muestra calidades indelebles y puntos de interés que han de suscitar reflexión y resolver interrogaciones a un lector contemporáneo. Mujer emprendedora donde las haya, Juana Montijo y de Herrera protagonizó, y bastante sola, en la difícil España de su tiempo, atrevidas iniciativas de fértil y sorprendente escritora, y, por encima de todo, quiso dejar constancia escrita de su verdad, la verdad de la fe, primordial objetivo de su vida y de su producción literaria.

La fortuna hizo que, tal como asegura su biógrafo, el Padre Luis Ignacio Zevallos, hubiera de escribir sus experiencias, contar por escrito sus representaciones místicas y su pasión inagotable de amor por Dios viviendo directamente la Pasión de Cristo, su Hijo unigénito. Y hoy, pasados casi tres siglos, contamos, para comprender a la persona y a su momento histórico, y valorar su trascendencia, con la excelente obra literaria, y también religiosa, de la no menos excelente escritora, muy de su tiempo, muy de sus días, pero también con segura garantía de permanencia y eternidad, a través precisamente de unos escritos que brillan por su claridad, por su lozanía, por su aún vigente estilo apasionado pero directo.

Pretenden estas páginas un reencuentro con la escritora. Fernando Lázaro Carreter, al inaugurar en 1982 un congreso teresiano, escribió palabras que son útiles para iniciar este nuevo recorrido por los textos de Juana de la Encarnación y poner de relieve la intención de nuestros propósitos: «Voy a tratar de Santa Teresa en su calidad de escritora. Con esto advierto que esquivaré otros aspectos de su personalidad, en los que no soy competente. Los únicos instrumentos que tengo para merodear por aquella alma superior, son los muy modestos de filólogo, por completo inhábiles para explorar lo que hay detrás de la escritura: en el caso concreto de Teresa, la complejidad de su experiencia mística, las proezas de su aventura espiritual, el inquebrantable bullir sus visiones y arrobos. No estoy pretendiendo que el filólogo intente una imposible disección entre forma y fondo, para excluir éste de su preocupación. Lo que sugiero es que el llamado "fondo" no es un problema, sino la base sobre la cual realiza sus observaciones. Si lo soslayamos, estas observaciones suelen tener poco sentido; si se penetra en él, ya no hablamos de literatura».

Mostrar, a través de su palabra creadora, a la escritora, contadora de experiencias y ansiedades complejas, es el objetivo de esta páginas, que procuran, también, demostrar, desde una perspectiva o desde una visión del siglo XXI, la vigencia de una escritora fundamental en nuestras letras, figura indispensable de nuestro patrimonio lingüístico, literario y cultural, sin obviar en ningún momento la trascendencia espiritual que su magisterio puede llegar a constituir como guía certera y segura en tiempos revueltos.

Dos son los textos que nos ocupan en esta ocasión, obras de Juana de la Encarnación. El más extenso es el titulado *Pasión de Cristo comunicada por admirable beneficio a la venerable madre Juana de la Encarnación*, y el más breve el que se titula *Singular beneficio de María Santísima a la madre Juana de la Encarnación*.

Desde luego, de estos dos textos, el que contiene un mayor interés literario es el primero, ya que se trata de una amplia exposición de las visiones que la religiosa experimentó el año anterior a su muerte, 1714, al ir descubriendo, a través de un lento proceso extendido en el tiempo litúrgico correspondiente, los distintos espacios y acontecimientos de la Pasión de Jesús, que ella recibe y asume en su propia naturaleza, en su propio cuerpo, experimentando del mismo modo todos los padecimientos de Cristo, que el Evangelio relata, en los días de la Semana Santa hasta la crucifixión.

En discurso literario establecido por la monja agustina es el canónico y el adecuado a la práctica de la escritura conventual que se había desarrollado en España a lo largo del siglo XVI y del siglo XVII y que, en las primeras décadas del XVIII, cuando nuestra agustina escribe sus experiencias, estaba plenamente vigente y reflejaba unas características literarias muy bien delimitadas y nítidas, canónicas como hemos adelantado. La escritura conventual de aquellos siglos estaba muy ligada a la penitencia, al examen de conciencia y a la confesión y, de hecho, Juana está obedeciendo a su confesor, a su director espiritual, a la hora de decidirse a escribir sus experiencias.

Pero también es cierto que este tipo de escritura formaba parte del proceso de perfeccionamiento espiritual que las religiosas debían llevar a cabo bajo la dirección de sus confesores y guías espirituales que eran quienes ordenaban constituir estos productos literarios, sus propias escrituras, en los que las monjas debían dar cuenta de sus experiencias, que eran sometidas al superior criterio del confesor.

Una de las características de esta escritura eran, ante el confesor, la del reconocimiento de la poca valía de la escritora, de su propia incapacidad para decir o expresar lo que ha visto y sufrido o gozado. De ahí que la figura de Juana de la Encarnación se autodescriba fijando unas características de su personalidad definidas por su escaso valer, rudo entendimiento, limitada razón y reducida capacidad expresiva. Humildad de religiosa conventual que dotará a los textos de un subjetivismo realista muy destacable.

El lenguaje adoptado es entonces el propio de la espiritualidad ascético-mística cristiana y lo narrado y lo descrito está sustentado predominantemente y casi en exclusiva por las experiencias vividas en el tiempo concreto de una Semana Santa que, sin embargo, forma parte de un proceso ascético y místico mucho más amplio, el de su vida espiritual concebida como arduo camino de perfección, que deben recorrer todas para llegar a la relación íntima o unión con Dios que es la meta a la que debe conducir y en la que culmina la trayectoria espiritual de esta monja y de todas las monjas que escriben en aquellos gloriosos siglos.

Forman parte de esa dilatada vida espiritual y de ese extenso camino de perfección la narración de experiencias o fenómenos extraordinarios, tales como visiones, audiciones, revelaciones, místicos arrobos y sueños, levitaciones; y la descripción de los afectos y efectos que provocan o suscitan tales experiencias en las religiosas. Ellas las describen y proclaman, aunque lo hacen entre vacilaciones, titubeos, dudas, indecisiones y temores.

Son los confesores los que han de dar la conformidad, como sin duda hizo el director espiritual de Juana de la Encarnación, a los escritos producidos para que estos fueran acordes con lo correcto y acorde con las normas de la religión de aquella época, porque no se ha de olvidar que nos hallamos en el contexto de la Contrarreforma, en los siglos XVI, XVII y XVIII, y las experiencias sobrenaturales de carácter íntimo que sobre todo algunas mujeres aseguraban experimentar, no dejaban de levantar sospechas si no eran garantizadas por el apoyo de un severo confesor o director espiritual como ocurrió con Juana de la Encarnación.

Cuando en 1720 se imprime por primera vez la *Pasión de Cristo* de nuestra religiosa, se asegura en la portada lo fundamental para alejar cualquier sospecha de que la escritora no es una aventurera que se decide a publicar sus experiencias místicas. Se habla del provecho de sus escritos y se asegura que «contiene cosas provechosas y muy útiles para el aprovechamiento de las almas y para quien desea darle algún modo a la oración», pero es que también se proclama con toda claridad que «lo saca a la luz el padre Ignacio Zevallos, de la Compañía de Jesús.» Para que no haya la menor duda.

Un importante rasgo definidor del lenguaje y del estilo de Juana de la Encarnación viene determinado, en su expresionismo y fuerza, por constituir una suerte de meditación de la Pasión de Jesús, una imitación de Cristo en su Pasión y una participación en sus padecimientos, lo que conlleva que la escritura refleje de forma cruda y directa, desnuda y clara podríamos decir, la condición de mortificación corporal con toda clase de penas y sufrimientos asumidos de forma totalmente subjetiva y espiritual, que puede llegar a trascender en padecimientos físicos, en un clima de violencia interna o íntima verdaderamente sobrecogedor. Porque ese era el signo de la presentación escrita de las experiencias vividas, y padecidas, a lo largo del ansiado camino de perfección.

Asistimos del mismo modo y al mismo tiempo a la representación literaria, evidentemente subjetiva, de un decisivo proceso de introspección o de conocimiento de sí misma de una hablante literaria femenina, de muy complicada personalidad, que pone de relieve avances sustanciales, en este caso, en el lenguaje de la mística, que ahora muestra signos de evidente modernidad ya que interpreta su propia experiencia a la que traslada su subjetividad. Lenguaje por otra parte que refleja, como en la mayoría de la literatura conventual española de los siglos XVII y XVIII, evidentes ecos, resonancias e influjos del lenguaje de la literatura mística española y, específicamente, de Santa Teresa de Jesús y de San Juan de la Cruz.

De ellos parece provenir el estilo de una escritura establecida desde los siglos anteriores, y de ese universo literario místico proceden, como hemos de ver, las metáforas, las comparaciones o símiles, las imágenes y los símbolos, las personificaciones o prosopopeyas, y toda clase de figuras retóricas de larga y añeja tradición.

Todos estos recursos de estilo eran el único medio que las religiosas poseían para lograr explicar y manifestar a sus confesores los complejos estados y procesos de su vida espiritual e interior, de sus arrobos místicos. Desde luego, proceden de la

literatura mística establecida por Santa Teresa de Jesús y por San Juan de la Cruz la manifestación de la incapacidad para expresar lo inefable tanto por la propia torpeza de la escritora como por lo extraordinario de los fenómenos como, por último, por los límites del lenguaje humano, de la lengua habitual, que, a pesar de ello, intenta describirlo y expresarlo. Es el momento en que la lengua objetiva, la lengua coloquial, se convierte en lengua literaria y se sirve de todos los recursos y figuras retóricas para intentar alcanzar la total expresividad que el lenguaje común no posee, y con el que es imposible explicar lo inefable y lo sublime de la experiencia mística.

Tal lenguaje y tal convencimiento que hicieron suyos Santa Teresa, San Juan y todos los grandes místicos, se manifiestan recurrentemente en los escritos de Juana de la Encarnación, sobre todo en los momentos en que está describiendo los efectos que sobre sí misma producen las visiones de la Pasión del Señor, y ahí se evidencia la dificultad o, mejor, la imposibilidad de dar completa cuenta de ellos ya que son experiencias que, por su naturaleza, escapan al entendimiento y capacidad expresiva propia, siempre torpe y balbuciente.

A la calidad literaria del libro contribuye poderosamente lo bien organizado que está el tratado, ya que se estructura sistemáticamente en cincuenta y ocho capítulos, que recorren la Pasión de Jesús, desde el Domingo de Ramos al momento de la Crucifixión en que la meditación de la llaga en el costado le hace perder a la madre agustina el sentido para despertar ya el Domingo de Resurrección. Cada uno de los cincuenta y ocho capítulos, salvo en los casos en que se entretiene en «diversiones» o excursus, como lo son el relato de prodigios, enseñanzas o misericordias obtenidas, describirá un «paso» de la Pasión de Cristo. Si bien se advierte, por la tercera persona del singular que rige los verbos en la titulación de cada uno de los capítulos, que el organizador del volumen es su editor, el Padre Zevallos, indudablemente el material literario producido por la religiosa seguía un orden cronológico en el que las intromisiones meditativas parecen fundamentales y, desde luego, son obra, incluso en su situación definitiva en el texto, alternando con los pasos de la Pasión, de la autora del libro.

Interesa reflexionar sobre el significado de esta palabra, «paso» en el lenguaje de Juana de la Encarnación, ya que para ella el «paso» es el acontecimiento o suceso particular o detallado acontecido durante el proceso de la Pasión. Así en el siguiente ejemplo: «Después de muy dadas las once y de haber pasado mi alma todo lo dicho, me hallé con la vista y clara representación de mi Señor Jesucristo en el Paso del Prendimiento»… (VI, 1). Evidentemente, la madre agustina está utilizando la palabra de acuerdo con la acepción 20 del diccionario de la Real Academia Española, «cualquiera de los sucesos más notables de la Pasión de Jesucristo», y que se relaciona inevitablemente con la acepción 21, del mismo diccionario: «Efigie o grupo que representa un suceso de la Pasión de Cristo y se saca en procesión en Semana Santa».

No serán, desde luego, cincuenta y ocho los pasos evocados por la madre, pero sí figuran en su meditación todos y cada uno de los principales acontecimientos de la Pasión de acuerdo con la siguiente estructura:

I-III.- Cuaresma, Domingo de Ramos hasta Jueves Santo (a modo de introducción y aproximación a las escenas fundamentales de la Pasión del Señor).

IV-VIII. Sucesión de pasos: lavatorio, última cena, oración en el huerto, prendimiento, Anás y Caifás.

IX-X. Espacios intermedios: oprobios en la noche de la Pasión, oración por sacerdotes y religiosas y manifestación del Señor a través de su voz y reflexiones sobre su propia condición obligada, no deseada, de mensajera de la voz del Señor, que habla con ella en este paso.

XI- XV.- Nuevos pasos: negaciones de San Pedro, nuevos oprobios, Pilatos, su reino no es de este mundo.

XVI-XVIII. Nuevo espacio de reflexión y oración: prodigios, altas enseñanzas y misericordias obtenidas.

XIX-XXI.- Más pasos: Herodes, burlas de Herodes, Pilatos de nuevo, Barrrabás.

XXII-XXIV.- Nuevo espacio para la meditación: reprensión de las malos jueces, doctrina del desprecio de la virtud fingida, cordial meditación de los dolores de la Virgen María.

XXV-XVII. Más pasos: expolio, amarrado a la columna, azotes.

XXVIII-XXX.- Nuevas reflexiones: «diversión» sobre los beneficios recibidos, meditación sobre la humanidad de Cristo y los dolores de Maria, participación en los dolores de Jesús y manifestación del encendido amor a Dios.

XXXI-XXXVI.- Más pasos: vestiduras, coronación de espinas, insignias del rey «fingido», Ecce Homo, presencia de la Virgen, vestidura de la túnica.

XXXVII-XXXVIII.- Meditaciones junto a la Cruz, con la Virgen María, enseñanzas y misericordias y «paréntesis»: cosas admirables y milagrosas experimentadas.

XXXIX-XLI. Se suceden los pasos en un detallado *via crucis*: cruz a cuestas, camino del Calvario, encuentro con María, caída, Cirineo.

XLII-XLIV.- Nuevo espacio para la meditación y ascenso místico: enseñanzas de la cruz, máximas de gran perfección, quebranto del demonio, invitación a los desposorios con la cruz.

XLV-XLVI.- Llegada al Calvario, tormentos, desnudan a Jesús.

XLVII.- Nuevo capítulo con reflexiones: el Señor la convida a su muerte mientras manifiesta las circunstancias de la Crucifixión. Participación y amor al Señor.

XLVIII-LIII.- Crucifixión y muerte de Jesús, detallada en todos sus pasos: alzado de la cruz, crucifixión, siete palabras y muerte de Jesús.

LIII-LVIII.- Meditación de la muerte de Jesús, en María Santísima, en las llagas, en la llaga del costado. Beneficios y elogios de la Santa Cruz, y pérdida final del

conocimiento para despertar el domingo. Deseos de ser corregida y oración final a Dios pidiendo luz para el confesor para que este conozca los yerros.

Como es fácil advertir, el libro está organizado temáticamente de forma alternativa, combinando los espacios del relato de la Pasión con las oraciones y beneficios que pueden conseguirse al vivir en sus propias carnes los episodios que, detalladamente, se van mostrando a través de las distintas escenas, de los distintos pasos. Indudablemente, desde el punto de vista literario es una estructura muy sólida y efectiva, ya que los contenidos son distribuidos con una gran armonía, y combinados para obtener el fin didáctico y devocional pretendido. Los logros, sin duda, están asegurados, ya que los objetivos propuestos, meditación y oración, se distribuyen perfectamente, con una gran seguridad y con exaltada imaginación, que se revela en un lenguaje muy expresivo, dotado de indudables poderes de convicción. Los resultados no pueden ser más efectivos.

Es oportuno considerar detenidamente sobre la palabra creadora de Juana de la Encarnación para asegurar que es de extraordinaria riqueza y que está integrada plenamente en el lenguaje y el estilo del último barroco, cuando la lengua literaria había logrado unas capacidades de expresión muy sobresalientes. El estilo de Juana de la Encarnación es muy vehemente y está enriquecido por el gusto del paladeo de la palabra religiosa reiterada. Desde luego, a pesar de sus constantes apelaciones a su incapacidad para expresar lo que tiene que contar, la palabra de Juana de la Encarnación es de una fertilidad asombrosa y de una riqueza y efectividad expresiva indiscutibles. Y para ello se sirve de todos los recursos que una lengua ya muy evolucionada, después de dos siglos de florecimiento literario, puede facilitarle y dotarle.

Se trata desde luego de una expresión enriquecida por la propia experiencia personal, por la autenticidad de expresar subjetivamente unos sentimientos en los que se cree profundamente, por la capacidad, como señalamos al principio, que le proporciona la seguridad de creer en una verdad auténtica. Subjetivismo pero también autenticidad, sinceridad sin límites ni alambiques entorpecedores, y sobre todo, decisión de ser pragmática y directa.

Al apasionamiento y vehemencia del lenguaje y a su efectividad expresiva contribuyen algunos de los rasgos que la lengua de la mística, ya muy rodada a principios del XVIII le facilita a la escritora. Sobre todo, en este aspecto, destacan las acumulaciones paralelísticas de un lenguaje influido por la predicación, y enseguida se advierte en ese ritmo repetitivo de los paralelismos los más genuinos rasgos de la lengua de la ascética y la mística, como los superlativos esdrújulos, que la madre Juana de la Encarnación prodiga en todas sus páginas: *repetidísimas veces, vivísimos deseos, un modo profundísimo, afecto penetrantísimo, dulcísimo amor, ternísima memoria…*

Riqueza expresiva y estilística que puede advertirse en la fertilidad de un vocabulario bien nutrido y muy variado, advertible tal caudal en muchos aspectos como en el de las denominaciones de Dios: *Su Majestad, el Señor, mi Dios, mi Dios y Señor Todopoderoso y eterno, mi amado Bien, Amado mío…* En el terreno de los

paralelismos logrará estructuras formales de singular hermosura, como ocurre en esta oración del *Singular beneficio*, el segundo libro: «Lavadme con vuestra Sangre, vestidme con vuestras Llagas, adornadme con vuestros méritos, entradme en la herida de vuestro corazón».

Los niveles de expresividad se acentúan cuando se alude a padecimientos y sufrimientos, que llegan a enriquecerse con estructuras sustantivas y adjetivales trimembres: *congojas, tribulaciones, tentaciones* (I, 5); *memoria amorosísima, dulcísima y muy entrañable* (I, 9)*; penas, dudas, temores* (I, 13)*; Gloria, Infierno, Purgatorio* (I, 10), tetramembres: *desconsuelos, sequedades, tribulaciones, desamparos* (I, 1)*; penas, dudas, temores, sobresaltos* (I, 18), pentamembres: *sudores fríos, ardores, apabilamientos, congojas, debilidad* (I, 5), etc. Así cuando designa los padecimientos implorados, que son *inexplicables desconsuelos, sequedades, tribulaciones, desamparos interiores*… (I, 5) Y, en ocasiones, la fuerza del fervor religioso, llega a multiplicar hasta el infinito las acumulaciones, en este caso de formas verbales. Así ocurre cuando intenta explicar los maravillosos beneficios de la comunión, tras los cuales el alma se halla *embebida*, porque «se goza, recrea, alimenta, fortalece, se dilata, se confunde, se aniquila y consuela»… (II, 2). Ocho verbos en total.

El lenguaje ha de servirse, tal como hemos señalado, de la metáfora, del símil, de la imagen, de la comparación, para poder expresar lo que es inefable. Y la lengua barroca de principios del siglo XVIII está perfectamente preparada para expresar lo que es tan difícil de concretar, por lo menos la palabra de Juana de la Encarnación estaba dota plenamente de la imaginación metafórica para obtener sus fines o sus resultados expresivos. Por ejemplo, cuando expresa en metáforas, la comunión, la eucaristía: «aquella grandeza y Majestad, el Señor de los Ángeles, el que no cabe en los cielos, el volcán del fuego divino, el Señor hecho Sacrificio»… (II, 5). O cuando, en forma de letanía, se dirige al Señor, desgranando toda clase de apelativos metafóricos y simbólicos, en larga relación interminable: «Amado mío, dueño de mi alma, aliento de mi corazón, alivio de mis dolores, fortaleza de mis penas, dilatación de mi esperanza, consuelo de mis congojas, cumplimiento de mis deseos, posesión amabilísima de mis ansias, alma de mi vida, vida de mi alma…» (III, 13).

Un momento trascendental en el libro se produce cuando, en el capítulo III, entra por primera vez en escena el sonido de la Voz del Señor, que se habrá de convertir, a partir de ahora, en personaje imprescindible, además de excelso y sublime, con sus intervenciones para orientar e indicar a la autora lo que tiene que hacer. Ya desde el principio la describe Juana de la Encarnación como una voz «inteligible, suave, clara, penetrantísima»… (III, 2) que «no podía dudar ser del Señor»… (III, 2). Voz que se expresará con singular y serena dulzura, y que dotará al libro y a las meditaciones y narraciones de la monja agustina, de un componente sublime en forma de voz aquietadora entre tantos tormentos y suplicios: «Alma mía, aceptables me han sido tus ruegos, te haré partícipe de mis penas y dolores y de los de mi Madre maría Santísima. Dispón tu corazón». (III, 1)

La monja experimentará situaciones muy extrañas, que irán desde la levitación («me hallo como si estuviera pendiente entre cielo y tierra» X, 12) a los sufrimientos

físicos directos («me debí de dar algunos golpes… reconocí en los cardenales»… III, 6), dolor en pecho y corazón «como si entraran con repetición un puñal» (III, 6), uso constante de la hipérbole expresiva que alcanzará también espacios de satisfacción, como cuando tras la comunión de Jueves Santo se halle «en otro extremo, en vida, paz, gozo, serenidad»… (III, 8)

A pesar de la obligada referencia, dictada por la humildad, a la incapacidad expresiva que era habitual en el lenguaje de la mística («no sé como darme a entender»… (XXIX, 9) «no he llegado a explicar nada»… (I, 6) «todo es indecible»… (II, 15) «mi lengua no es capaz de explicarlo»… (I, 7) «me hallo muda»… (I, 8) otras veces se distingue por la gran locuacidad, como va a ocurrir con la descripción de los pasos de la pasión, así como con los intermedios en que se recogen los beneficios de la vivencia de los episodios evocados, tal como hemos explicado sabiamente combinados y estructurados.

Debemos destacar, en todo caso, el expresionismo vehemente con que son relatados todos los momentos de la Pasión, y los ejemplos sobre el lenguaje agresivo con que se relata la dureza descarnada de los padecimientos del Señor, quieren, en todo caso, manifestar la solidaridad espiritual e incluso física de la escritora creyente, que revela, como hemos advertido, sinceridad, autenticidad y verismo. Un ejemplo lo tenemos en la oración en el huerto, donde asistiremos al «destilar por todos los poros su preciosísima Sangre» (XXV, 11) del Señor, mientras la religiosa siente «tan agudo y penetrante el dolor de mi corazón… mi corazón recogía como si fuera una esponja, toda aquella sangre preciosísima, aquel bálsamo y licor suavísimo de nuestra salud»… (V, 7).

Pero entonces sobreviene otra vez la dificultad explicativa, porque ante la vista del corazón de Jesús sangrando en la oración en el huerto, hace una descripción detallada e insiste en lo difícil que es contarlo: «No sé cómo vivo, porque fue tan sumo el dolor de mi alma con esta vista, que no hay lengua ni palabras para explicarlo». (V, 9)

Respecto al *Singular beneficio de María Santísima a la Madre Juana de la Encarnación*, el segundo de los textos que figuran en este volumen, hay que señalar que reúne similares cualidades literarias a las del libro de la *Pasión*. Aunque mucho más breve, ya que está compuesto de solo cinco capítulos, también más breves, se hallan estos estructurados a la manera muy clásica de planteamiento, nudo y desenlace, porque si en el primer capítulo presenta a la Virgen y su oración ante ella, en el segundo es donde tiene lugar una tremenda visión del alma en pecado, cuyos significados explica en el tercer capítulo, para seguir en el cuarto con las explicaciones de los efectos percibidos por la vista, el oído y el olfato, y cerrar en el quinto con la oración y la recepción de los beneficios a causa de la visión recibida, energía celestial para hacer penitencia de la culpa.

Si en el capítulo primero hace las obligadas apelaciones a la incapacidad para contar lo que ve («antes de que pase lo poco que podrá explicar mi cortedad de este retrato…. No hay capacidad en mí para explicar lo que vi… no sé explicar lo que

pasa por mí, la pena y sentimiento que me causa haber ofendido a mi Dios… ya no estoy en mí ni sé lo que digo») desde el punto de vista expresivo, destacan los capítulos siguientes, en los que la descripción del alma en pecado está dotada de un expresionismo barroco y aun tremendismo del más puro estilo de la prosa doctrinal y ascética del final de esta época.

La vehemencia en la expresión acude a la desnudez de los recursos, y la descripción del alma pecadora será la de un horrendo cadáver, «espantoso y horroroso cadáver», que expande un «tremendo olor» y en el que se describe con detalles la piel («pergamino denegrido y feo»), el lado del corazón (espantosa serpiente), el sonido reinante («estruendo y furia de un rayo»), la cabeza hinchada («madriguera de los demonios»), la boca («como volcán del infierno»), los ojos («asquerosas gomas»), el pecho poblado de «llagas encanceradas y profundas y gusanos asquerosos», la manos llenas de lepra y los pies como tortugas, todo entre un oscurísimo humo hediondísimo y entre «muchas y muy extraordinarias sabandijas»…

Y es que el alma en pecado, tal como despliega nuestra autora en una nueva serie paralelística de adjetivos y complementos nominales, queda para los restos «desfigurada, denegrida, seca, sin movimiento, consumida, hediondísima, hecha manjar de los Demonios»… Para cerrar esta tremenda visión del pecado con una intensidad expresiva del más puro estilo de la época, pero también integrada en su estilo de sinceridad y de autenticidad que dota a su palabra creadora de singular expresividad y dramatismo, vehemencia y dura crudeza: «Veía finalmente que salía un volcán de fuego de la boca de la serpiente con que más la encendía en este pecado, que era el que estaba más apoderado de esta alma, siendo esta culpa como un fuego de alquitrán que en prendiéndose trae consigo otros vicios de soberbia, avaricia, vanidad, desprecio de otros, sin temor de Dios, ni hacer caso de sus preceptos y sacramentos. Se habla mal, se murmura, se juzga temerariamente del prójimo, se desenfrena la cólera, se cometen homicidios, se jura, vota y reniega, con otros innumerables vicios que entendí, vi y conocí, y todo aterraba mi corazón».

Ni la humildad de nuestra escritora ni sus constantes apelaciones a su incapacidad como hablante para transmitir lo sublime de sus visiones impidieron que estas fueran puestas por escrito. Antes, al contrario, pudo el consejo y la decisión de su confesor y desde luego su afán, mostrado constantemente, de que sus experiencias sirvieran de enseñanza y aprendizaje. La que fuera en su última etapa maestra de novicias de su convento, sin duda tuvo presente a sus discípulas, a la hora de escribir estas experiencias, pero también pensó de la misma forma en cualquier cristiano que quisiera conocer y vivir con ella los sufrimientos de la Pasión del Señor.

No hubiera sido, sin embargo, posible contar con estos textos si en Juana de la Encarnación no existiera la gran escritora que llevaba dentro, y podemos presumir incluso la gran lectora que devoraría libros de devoción, porque el lenguaje de sus obras, y sobre todo el estilo y la calidad de su palabra creadora ni se improvisan ni se inventan de la noche a la mañana. Debía de ser una buena lectora de los grandes místicos del siglo XVI, de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz y de otros muchos de ese siglo y del siguiente. De todos ellos hereda la capacidad descriptiva,

su atender a todos los detalles, su verismo en las narraciones y en los relatos de las experiencias y de los beneficios que causaban en su alma sufrimientos y padeceres tan crueles como placenteros.

Pero sobre todo su autenticidad, su sinceridad y el deseo de decir la verdad, su verdad, pero también la verdad de muchos dieron forma a estas páginas indelebles. Sin tales cualidades, heredadas o propias, adquiridas o inducidas por el amor a Dios, no hubiera podido escribir páginas excepcionales en el terreno de la literatura mística de los siglos XVI, XVII y primeros años del siglo XVIII. Al final de una época áurea se sitúa Juana de la Encarnación con sus libros y con su palabra creadora y con ellos cierra, con broche de oro, el período de la más excelsa literatura religiosa de una España singular.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 137, Año LXVIII, 2017. Pág. 103-108.

JUSTO GARCÍA SORIANO, EL GRAN MURCIANISTA PRETERIDO

FRANCISCO GÓMEZ ORTÍN

Resumen:

Este artículo pretende dar a conocer la ingente obra que el oriolano Justo García Soriano realizó en Murcia, durante la guerra civil. A fuer de Vocal de la Junta Delegada de Salvamento del Tesoro Artístico de Murcia, contribuyó de forma extraordinaria a contrarrestar la furia destructiva en la zona republicana. Tan benemérita labor positiva, que el autor documenta plenamente, no ha sido reconocida en Murcia, por obstinada desmemoria histórica, ni encomiada tampoco en Orihuela, por ser allí totalmente desconocida.

Palabras clave:

Guerra Civil, Junta Delegada (1937-1939), Junta Central de Valencia, Tesoro Artístico, Orihuela, Región de Murcia._

Abstract:

The aim of this research is to discover and describe the unknown work done by J. García Soriano, during the Spanish Civil War (1937-1939). This historian and linguist from Orihuela (Alicante), as an active member of the so named Junta Delegada in Murcia, worked strongly in order to save the Artistic and Bibliographic Heritage of the Region of Murcia. His great work took place not only in the capital of Murcia, but also all over the Province of Murcia, namely several towns belonging to that Province (Lorca, Jumilla, Totana, etc.). Despite that old important work by Justo García Soriano, nowadays this famous man, either in Murcia or in Orihuela, is absolutely forgotten and never acknowledged for his brave exploit of Art and Culture salvation.

Key words:

Spanish Civil War, Delegated Committee (Junta) in Murcia (1937-39), Central Board (Junta) in Valencia (1937-39), Artistic Patrimony, Orihuela, Region of Murcia.

Acerca de la figura de D. Justo García Soriano, eminente historiador y filólogo, se emitía, en Murcia, en 1937, este doble juicio laudatorio: «Notable murcianista y persona competentísima». Así calificaba la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Murcia a su destacado Vocal, en un Oficio, firmado por su Presidente, Emilio Peñalver, y remitido a la Dirección General de Bellas Artes, en Valencia. (Aquí entremeto abonico un detalle secreto: ¿Cuántos saben, en Murcia y en Orihuela, que este cultísimo oriolano, antes ya de 1936, defendió apasionadamente la autonomía de la Región de Murcia, con inclusión explícita de la propia Orihuela y comarca?)

Por ignorancia invencible, que no por malevolencia, al polifacético escritor oriolano Justo García Soriano se le ha escamoteado o silenciado, en su misma patria chica de Orihuela (Alicante) una parte, breve sí, pero intensa y meritísima de su abnegada vida.

Nadie desconoce, en Orihuela, que, en la hercúlea hazaña, nunca lo bastantemente elogiada, de salvamento del Patrimonio artístico y bibliográfico de Orihuela, durante el salvaje trienio bélico (1936-39), D. Justo fue el indiscutible y absoluto «factotum» en aquella plausible y benemérita operación. Pero, lo que nadie sabía, por lo visto, ni en Murcia ni en Orihuela, es que este prominente oriolano llevó a cabo, en la vecina Murcia, similar labor rescatadora y salvadora del Patrimonio de aquella Región, en grado parigual o superior, a la inconmensurable tarea de salvamento desarrollada en Orihuela. La razón de esta laguna imperdonable entre los méritos personales de García Soriano, se debe únicamente a que, si bien su Legado y Archivo completo fue donado por sus herederos al Archivo Municipal de Orihuela en 2005, sin embargo en el inventario detallado de materiales allí depositados, según me asegura el archivero Jesús, no aparece documentación alguna referente a su actividad de salvamento en Murcia, como miembro destacado en la Junta Delegada, durante la guerra incivil. Pero, las Actas de la Junta Delegada de Murcia a la que perteneció Gª. Soriano, constatan con diáfana evidencia que no fue solo un Vocal de mero número o adorno, sino que intervino activamente en las decisiones de aquella histórica Junta.

La palabra que mejor describe y compendia toda su inmensa actuación en Murcia y Orihuela, durante la guerra civil, sería exactamente el verbo simultanear, o sea, hacer dos cosas a la vez, sin poseer el don de bilocación, pues le era muy fácil desplazarse a la vecinísima Murcia para asistir a las periódicas o esporádicas reuniones de la Junta Delegada. Debió ser persona de carácter hiperactivo y talante expeditivo. Para conocer la grandeza del personaje, basta decir que, a fuer de miembro por oposición del mítico Cuerpo de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, fue un auténtico monstruo del saber humanístico. A su hijo Justo García Morales, facultativo como el padre, tuve la suerte de tenerlo como profesor, en los dos cursos de la Escuela Oficial de Documentalistas en la Biblioteca Nacional, de Madrid, y puedo atestiguar que fue un profesor fabuloso y sapientísimo, viva estampa del padre.

La Documentación pertinente e íntegra de aquella Junta Delegada se halla actualmente catalogada en el Archivo Histórico de la Región de Murcia, trasladada

desde el Museo de Bellas Artes (Trinidad), de Murcia. En este último lugar, desde la guerra civil, se guardaron los documentos, donde yo los pude consultar años atrás.

Se conserva, inédita e incólume, la serie de Actas, manuscritas en un Libro de contabilidad (Haber- Debe), con 39 páginas de letra inteligible, tituladas así: Junta Delegada de Incautación, Proteccion y Salvamento del Tesoro Artistico de Murcia.

La signatura de las Actas es esta: Agrm, JTA, 53135/6.

Se contabilizan 22 Sesiones celebradas por esta Junta. La primera, a 22 de mayo de 1937, y la última, el 23 de enero de 1939, coincidente con la fecha en que el Gobierno republicano de Negrín huye de Valencia a Barcelona. J. García Soriano asiste a diez sesiones, las que aquí enumero: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 15 y 17.

Ante todo, dilucidemos el extraño caso del origen natalicio de Justo Gª. Soriano. Dado que su identidad oriolana es incontestable, ¿de dónde se origina cierta confusión en la Junta Delegada de Murcia, de la que él fue Vocal? No es verosímil que él ocultara su oriundez y se hiciera pasar por murciano, siendo tan conocido y apreciado en Murcia. Si el Secretario de la Junta, Pedro Sánchez Picazo, el 15 de octubre de 1937, por inexplicable lapsus calami, pudo equivocar la identidad de Justo, llamándole «murciano competentísimo y notable murcianista», tal error se rectifica enseguida, días después, en Oficio, fechado a 19 de octubre del mismo año, y dirigido a la Junta Central de Valencia en esta forma: «notable murcianista y persona competentísima».

Menciones simples de Justo García Soriano, en calidad de miembro de la Junta Delegada de Incautación del Tesoro Artístico de Murcia (1937-1939).-

(f. 2 r.) 22-5-1937 (margen) (1ª.). «Asisten: D. Emilio Peñalver, D. Paulo López Higuera, D. Justo García Soriano… quedando definitivamente constituida la Junta en esta forma: D. Emilio Peñalver, Presidente; Vocales, D. Paulo López Higuera, D. Justo García Soriano».

(f. 3 v.) 1-6-1937 (2ª.) (ausente)

(f. 4 v.) 9-6-1937 (3ª.) (margen) «Asisten: Sr. Peñalver, Sr. López Higuera, Sr. García Soriano».

(f. 6 v.) 15-6-1937 (4ª.) (ausente)

(f. 8 r.) 28-6-1937 (5ª.) (margen) «Asisten: Sr. Peñalver, Sr. García Soriano».

(f. 9 r.) 12-7-1937 (6ª.) (margen) «Asisten: Sr. Peñalver, Sr. García Soriano».

(f. 10 r.) «el Vocal Sr. García Soriano».

(f. 11 r.) 20-7-1937 (margen) (7ª.) «Asisten: Sr. Peñalver, Sr. García Soriano».

(f. 12 r.) 10-8-1937 (margen) (8ª.) «Asisten: Sr. Peñalver, Sr. García Soriano».

(f. 12 v.) 15-10-1937 (margen) (9ª.) «Asisten: Sr. Asunción, Sr. López Higuera, Sr. García Soriano, Sr. González».

(f. 18 r.) 21-10-1937 (10ª.) (ausente)

(f. 20 v.) 31-10-1937 (11ª.) (ausente)

(f. 21 v.) 18-1-1938 (12ª.) (margen) «Asisten: Sr. Presidente, Sr. Lopez Higuera, Sr. García Soriano».

Anomalías en 1938: No hay actas de reuniones de la Junta desde el 18 de enero hasta el 1 de mayo sin ninguna explicación.

(f. 24 v.) 11-5-1938 (13ª.) (ausente): «Se reunieron los señores anotados al margen en el local del Círculo de Unión Republicana; no pudiéndose verificar en el día de ayer para que fue convocada, por faltar los señores López Higuera y García Soriano, habiéndose hecho nueva citación, verbalmente, para la que se celebra hoy».

(f. 28 r.) 31-8-1938 (14ª.) (ausente)

(f. 30 r.) 3-10-1938 (15ª.) (ausente en margen)

(f. 30 v.) 3-10-1938 (15ª.) «Por orden del Ministerio de Hacienda y Economía, se reorganiza la Junta Delegada de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico de Murcia, que se constituye en la siguiente forma: Presidente: Excmo. Sr. Gobernador Civil de Murcia. Vocales: Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda, D. Victorio Asunción Martínez y D. Justo García Soriano».

(f. 31 r.) 19-11-1938 (16ª.) (ausente)

(f. 32 r.) 5-12-1938 (17ª.) (margen) «Asisten: Excmo. Sr. Gobernador Civil, Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda, D. Victorio Asunción Martínez, D. Justo García Soriano».

(f. 33 r.) 12-12-1938 (18ª.) (ausente)

(f. 35 r.) 19-12-1938 (19ª.) (ausente)

(f. 36 r.) 26-12-1938 (20ª.) (ausente)

(f. 37 r.) 16-1-1939 (21ª.) (ausente)

(f. 38 v.) 23-1-1939 (22ª.) (ausente)

Tal vez por el criterio de edad, aparece normalmente Justo García Soriano en segundo lugar, a continuación del Presidente, aunque en ocasiones le preceda el Sr. López Higuera.

Intervenciones de Justo García Soriano.

(ff. 8 r.- 8 v.) 28-6-1937: «El Sr. García Soriano…propuso que en la primera sesión que se celebre y cuando se hayan recibido medios económicos del Ministerio se proceda rápidamente a ocuparse de formar un plan de trabajo».

(f. 10 r.) «la Junta quedó enterada, manifestando el Vocal Sr. García Soriano su sentir por la demolición de dichas torres (las de la iglesia de Santo Domingo), tan ligadas a la historia de Murcia, y se acordó asimismo dar traslado de la comunica-

ción de referencia a quien proceda, por si se estima tomar en consideración dicho informe técnico».

(f. 11 r.- 11 v.) 20-7-1937: «la Junta acordó, a propuesta del Sr. Martínez Llorente y D. Justo García Soriano, que se difieran dichas contestaciones hasta que se empiece el traslado a la Catedral, donde por acuerdo adoptado en la sesión anterior habrá de quedar depositado todo lo incautado, estimando que pudiera mandarse también a la Junta Central una relación más detallada y explicativa de los objetos más interesantes, que la que ya remitió el Museo a la Junta Central. La Junta adoptó el acuerdo de que una comisión compuesta por los señores Martínez Llorente, García Soriano y Sánchez Picazo procedan a formar una relación - informe de los objetos más destacados por sus valores de entre los incautados».

(f. 12 r.) 10-8-1937: «En vista de las dificultades con que se tropieza para depositar tanto las obras de arte como los libros que se vayan recogiendo, se acuerda buscar un local adecuado para depósito, comisionándose a este fin a los señores García Soriano y Sánchez Picazo».

(f. 14 r.- 15 r.) 15-10-1937 (9ª.): «Tercero. Colocar bajo la custodia y vigilancia de la Junta Delegada la orfebrería y joyas de la Catedral. A este respecto manifiesta el Sr. López Higuera que este Tesoro, como el de la Virgen de la Fuensanta, se encuentra en las arcas del Banco de España, depositados por la Caja Nacional de Reparaciones, y propone // que siendo todos los objetos depositados, obras de mayor valor artístico que crematístico se gestione hasta conseguir el rescate de tales objetos, que quedarán, como se ordena, bajo la tutela de la Junta Delegada. Interviene el Sr. García Soriano estimando que fácilmente pudiera conseguirse tal rescate, y en consecuencia, se acuerda se hagan las primeras gestiones con la Dirección del Banco de España en Murcia, y si dieran resultado negativo, se desplace una comisión compuesta por el Sr. Presidente y D. Justo García Soriano a Valencia, acompañada por el Sr. López Higuera, para recabar la devolución de tales joyas… Cuarto // Se designan las siguientes Comisiones: a) Arqueología, compuesta por el Sr. Presidente, D. Justo García Soriano, D. Ricardo Martínez Llorente y D. Fernando Piñuela. Se estima esta Sección suficientemente técnica, por figurar en ella el Sr. García Soriano, murciano competentísimo y notable murcianista… c) Recogida de Archivos y Bibliotecas, compuesta por el Sr. Presidente, D. Justo García Soriano y D. Ricardo Martínez Llorente». (Firman: El Presidente, Victorio Asunción y el Secretario, Pedro Sánchez Picazo).

(f. 18 r.) 21-10-1937 (10ª.): «Don Justo García Soriano propone conste en acta la satisfacción de la Junta, que más bien debe ser felicitada, que felicitar ella, por la valiosa adquisición que supone la incorporación a la misma de don Victorio Asunción, como Presidente, por su designación para Consejero provincial de Cultura y Arte».

(f. 32 v.) 5-12-1938 (17ª.): «D. Justo García Soriano propone el nombramiento de D. Francisco Frutos Rodríguez como Auxiliar técnico para la Sección de Bibliotecas y Archivos, y se acuerda se formule la oportuna propuesta a la Junta Central».

Como pieza suelta, separada de las Actas, aparece una cuartilla, mecanografiada por ambas partes, con el contenido siguiente:

Oficio. «Junta Delegada del Tesoro Artístico de Murcia:

Iltmo. Sr. : Conforme a lo propuesto por esa Dirección General en el apartado cuarto de su superior escrito de 30 de agosto último, esta Junta Delegada en sesión celebrada en 15 del actual, acordó designar las siguientes Comisiones, con el fin de conseguir una labor más rápida y eficaz en el desempeño de su cometido:

Arqueología, compuesta por la Presidencia, D. Justo García Soriano, D. Ricardo Martínez Llorente y D. Fernando Piñuela. Se estima esta Sección suficientemente técnica por figurar en ella D. Justo García Soriano, notable murcianista, y persona competentísima en estas cuestiones.

Pintura y Escultura, compuesta por el Presidente, D. Paulo López Higuera, D. Pedro Sánchez Picazo, y los auxiliares técnicos: D. Juan González, para la Sección de Escultura, D. Enrique Sánchez Alberola para la de Pintura, y D. Luis Garay, como responsable.

Sección de Archivos y Bibliotecas, compuesta por el Sr. Presidente, D. Justo García Soriano y D. Ricardo Martínez Llorente, aunque estas comisiones, en su trabajo, actúen con cierta independencia, siempre habrán de dar cuenta de su actuación a la Junta, cuyos miembros prestarán su asistencia a cualquier comisión, aunque no pertenezcan a ella. – Murcia, 19 de octubre de 1937.- El Presidente. Iltmo. Sr. Director General de Bellas Artes. Valencia».

Corolario Murciano-Oriolano

¿Cuándo querrá Dios del cielo, que las melindrosas autoridades murcianas le quiten al gran murcianista oriolano Justo García Soriano el absurdo veto idiota-judío-masónico, que aún mantienen contra él, y le dediquen al fin una calle en Murcia, por justísimo agradecimiento?

Y a su vez, ¿cuándo, en Orihuela, se incorporará a la biografía de este relevante oriolano, un minucioso capítulo donde se realce su desconocida, pero trascendente, labor de salvamento del Patrimonio Artístico y Bibliográfico de la Región de Murcia en la Guerra incivil, mientras simultaneaba con ahinco en Orihuela su portentosa obra de salvar y organizar el riquísimo Patrimonio paralelo de su ciudad natal?

Entretanto, ahí yace, doblemente preterido, el protagonista de aquella memorable proeza bélica, «de la historia en el ángulo oscuro», olvidado, ignorado, silenciado.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 137, Año LXVIII, 2017. Pág. 109-123.

JOSÉ MARIANO GONZÁLEZ VIDAL

JACOBO FERNÁNDEZ AGUILAR

Resumen:

Se contempla al escritor José Mariano González Vidal (1931) como una parte capital de la literatura murciana. Autor tardío, ofrece su primera obra a los 38 años de edad, y aparece en el panorama literario con una fuerza que no es usual. Parece claro que su trabajo tenía ya entonces un carácter nítido y muy personal, reconocible desde sus primeras letras y hasta hoy. Con una producción muy dilatada que va desde el ensayo a la crónica, desde el perfil biográfico al detalle erudito o histórico, como así lo confirman los más importantes estudiosos que se han detenido en sus páginas. Aquí se aprecia su obra en libros y en revistas especializadas o publicaciones privadas, y se deja a un lado su dedicación periodística, también muy importante y voluminosa. Se pretende llenar un hueco apreciable en la tasación de su escritura y realizar un pequeño y sentido homenaje a un literato que ha dedicado toda su obra a Murcia.

Palabras claves:

José Mariano González Vidal, ensayo, crónica, biografía, historia, Murcia.

Abstract:

The writer José Mariano González Vidal (1931) is deemed as an essential element of Murcia's literature. Belated author, who created his first work at 38 years, emerged at the literary scene with an unusual strength. It seems clear that his work already had a defined and personal character since them, which has been recognizable from his first words thus far. With a quite extensive production ranging from essays to chronicles, from biographical sketches to learned or historic details; what is acknowledged by the most relevant scholars who have analysed his pages. Here, his work in books and specialized journals and private articles is examined, however his journalistic work is disregarded, although it is influential and extensive. It is intended to fill up a noticeable space in the writing appraisal and to pay a little sincere tribute to a man of letters who has devoted the whole of his work to Murcia.

Keywords:

José Mariano González Vidal, essay, chronicle, biography, history, Murcia.

Escribir sobre la obra de José Mariano González Vidal ha sido, más que un placer, un reconocimiento a la amistad que nos une, la *amistad* a la que canta Jorge Guillén , sobre todo y cubrir un vacío incomprensible para nosotros. La altura de su trabajo literario, su dedicación a Murcia, no se corresponden con el silencio generalizado que se cierne sobre el mismo. Valgan también estas intencionadas glosas para, además de salvar la laguna denunciada, reparar este error y, acaso, la tentativa de elaborar o facilitar una fuente para investigaciones más hondas, necesarias y autorizadas, todo ello en la medida que nuestras pocas fuerzas lo hayan permitido.

José Mariano González Vidal nació el dieciséis de Octubre de 1931, «el mismo día en que Mariano Ruíz-Funes defendía en el Congreso de los Diputados la laicidad del Estado español», según afirma nuestro autor. Nació en la Plaza de Santa Isabel, corazón de la capital murciana y a la sombra de la estatua dedicada a los hombres ilustres de la ciudad, en unos tiempos convulsos. Estudió en los Maristas y se Licenció en Derecho en la Facultad de Murcia, donde después impartirá clases de Derecho del Trabajo algunos Cursos. Ha ejercido como Letrado y, también, ha sido Secretario General de la Agrupación de Empresarios de la Conserva de Murcia, cuando este sector era una punta de lanza económica de la región, hasta su jubilación. Melómano, posee una interminable discoteca, especializada en Ópera. Pero, sobre todo, González Vidal es un «lector bulímico», por utilizar el sintagma de Alain Boureau,[1] con una biblioteca que ocupa buena parte de sus viviendas y que con generosidad sin límites pone a disposición de sus amigos.

Debe hacerse constar que estas líneas se acercan y dedican a los volúmenes editados en formato libro, revistas o publicaciones privadas, dejando a un lado las colaboraciones para la prensa. Por varias razones. Primero, porque muchos de estos últimos se han recogido después en otro lugar y que aquí se contemplan, quizá los mejores, con un resultado que sería redundante, y también porque excederían con mucho al espacio del que disponemos.

Son 19 publicaciones que se reseñan, ofreciendo una taxonomía creemos que definitiva, por el momento. A saber:

Murcia, andanza y mudanza, de 1969. [2] *Murcia bus-stop,* 1970. *Pregón de ciegos,* 1972[3]. *Murcia camp,* 1976. *Mis cafés con Paco Alemán,* 1981. *Miguel y el teléfono* 1986. *Estudios sobre Vicente Medina,* 1987. *Murcia desde lejos,* 1991. *Papeles murcianos, Op.7,* 1992a. *Murcia en la literatura viajera,* 1992b. *Figuras de cera de Juan García Abellán,* 1998. *Breves bosquejos del comercio tradicional*

[1] Así califica el ensayista francés a Jacobo da Vorágine, autor de culto de José Mariano González Vidal. Apud *La papisa Juana*. Edición especial para EDESCO, S.A. Madrid 1999, pág.146

[2] Anotamos ahora, y para todos los títulos debidos a González Vidal la fecha de la edición manejada aquí.

[3] Edición Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1982. Esta obra, una de las más lúcidas y brillantes de G. Vidal, tuvo una segunda versión en forma de guión cinematográfico para una película que se llamaría *El galán y la rosa*, cuya historia cuenta Juan Bautista Sanz en su obra *Olvido y memoria*. Edición Sasercu S.L. Murcia, 2017, págs. 207 y ss.

murciano, 1999. *Galería de artistas,* 2003. *Un periodista y tres periódicos murcianos*, 2006. [4] *El belén o la infancia recobrada,* 2007. *Plaza de Santa Catalina,* 2008. *En busca de Marcel Proust,* 2015a. *Murcia en tres lecciones magistrales,* 2015b. Y *Prólogo no convencional*, 2016[5].

El primer aspecto que destaca es la reiterada utilización del topónimo *Murcia* en sus titulaciones, y aún su gentilicio. Lógico, pues su intención ha sido ocuparse de la tierra que tanto ama, como afirma en una de sus últimas entrevistas: «…deberíamos ponderar lo que somos y tenemos…».[6]

Y aún más explícito:

> Este libro, como los tres anteriores que escribí con Murcia en su norte, no es más, por lo dicho, que un ejercicio de yoga para el redescubrimiento de nuestro ombligo ciudadano, el preservativo que malogre -si hay suerte y se llega a tiempo – ese seguro complejo de marcianos o de espúreos que acecha a las generaciones murcianas venideras. Se trata […] de amar a Murcia y a los murcianos. A mi manera, claro.[7]

Hemos tratado de desentrañar la valoración literaria de esta manera de titular,[8] pero poco o nada hay sobre el particular, pese a la extensa titulografía consultada. Apenas tendríamos que sujetar las funciones de Jakobson a los marbetes colocados por González Vidal y extraer unas conclusiones que serían meras conjeturas, cuando no hipótesis de cálculo gratuito. Sobre todo tras conocer que la titulogía sólo concede influencia en el epitexto a tres de esas funciones: referencial, conativa y poética[9] y esto, poco o casi nada aporta a nuestros intereses. En cualquier caso, entendemos que G. Vidal elabora esas titulaciones como «una argumentación lógica […] resumen del cotexto».[10] Aquí no parece tan clara la autonomía del título frente a la escritura interior a la que introduce, según los teóricos en la materia consultados y vistos en cita a pie de página. Ya el Maestro Baquero Goyanes detectaba la trascendencia del

[4] Fue el tema de su Discurso de Investidura, cuando su entrada en la Academia Alfonso X El Sabio, y en esta edición de 2006 se corrige y aumenta.

[5] Otros escritos de José Mariano González Vidal están perdidos, o no han llegado a nosotros, como los "textos deliciosos" que aparecieron en el catálogo de la exposición de pintura "Tauromaquia de Andrés Conejo". J.B. Sanz Op. cit. Pág. 53, y que nuestro autor consigna como "colección de textos escritos […] con destino a catálogos de exposiciones […] solapas y prólogos para libros de otros, un género de literatura menor y notoriamente vicario". José Mariano González Vidal, *Galería de artistas*. Ed. Ayuntamiento de Murcia, 2003 pág. 7.

[6] José Mariano González Vidal, *La Verdad*. Murcia. 1998, 29 de septiembre.

[7] Ed. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1976, pág. 14.

[8] Inestimable la ayuda del Prof. Manuel Martínez Arnaldos con su fundamental obra *Los títulos literarios*. Edit. Nostrum. Universidad de Murcia. Murcia, 2003.

[9] Manuel Martínez Arnaldos, op. cit., pág. 197.

[10] Manuel Martínez Arnaldos, «Estudios de teoría literaria como experiencia vital», *Homenaje al Prof. José A. Hernández Herrero*. Univ. de Cádiz. Cádiz, 2008, pág. 242.

asunto cuando escribió: «Para mí quisiera tal arte, el de titular, aunque no fuera más que para aplicarlo adecuadamente a un sencillo artículo periodístico. Pero puede que se trate de uno de los dones literarios de más misteriosa distribución», y más adelante reflexiona para decir que tal vez se trate de «un arte menor del que no necesitan los escritores verdaderamente geniales. Pero, en cualquier caso, se trata de algo que se agradece, aún entendiéndolo y situándolo, a veces, como un simple ademán de cortesía, de buen humor, de amable ofrecimiento».[11] Parece que, una vez más, el magisterio de Baquero da en el centro de la diana. Cortesía, humor, amable ofrecimiento, podrían esconderse como intencionados recursos de González Vidal en el procedimiento que utiliza para el etiquetado de sus obras. Pero dejemos al autor que confiese su pragmática. Él dice seguir «la receta que aliñara Camilo José Cela para el sutil y nada simple guiso de los buenos títulos de los libros, prescribía que fueran claros, llamativos, sencillos, fáciles de recordar y, a ser posible, sin signos ortográficos».[12]

Lo que trasciende es que nuestro autor ha dedicado toda, toda, su obra a Murcia y a los murcianos. Y cuando un título se escapa de la norma, *Figuras de cera, Galería de artistas,* etc., esconden textos sobre la misma ciudad y su gente. A veces, incluso cuando no utiliza ese término, tan reiterado, aparece la duda del autor, como afirma en el cap. I de *Pregón de ciegos: «*podría subtitularse *Murcia, vista y no vista».*[13]Además, en creaciones muy alejadas de esta intencionalidad, como *En busca de Marcel Proust,* aparece su tierra, de un modo, u otro. Murcia, Murcia, Murcia… El alfa y omega absoluto de su trabajo creativo. Así, son incontables las ocasiones que nos ofrece su prosa para el canto de su tierra, acaso el dedo en la llaga, la nostalgia o el laudo, que a veces casi roza el ditirambo, aunque no falte la contrición o la crítica…

> Murcia es ciudad de esquinas fugitivas, de rincones agazapados, de ciegos adarves donde se cobija la liebre de la paradoja, el más tenaz y acaso turbador de sus pobladores en la receta más frecuente de los tópicos murcianos.[14]

Aunque muy alejado de otras latitudes nacionalistas, como ocurre con Castelao, por ejemplo, o con el recortado paisaje y cerrado escenario de otros, como Ganivet. Así lo han visto todos, porque es una realidad más que palpable. Véase una opinión recogida de la solapa en su segunda publicación: «Por ello ha escrito este libro y escribirá otros con Murcia en el rumbo de su pluma, como fidelidad a algo que se lleva en el corazón y que precisa una cabeza lúcida para explicar, Murcia, ni más ni menos».[15]

[11] Mariano Baquero Goyanes, «El arte de titular», *Crítica y noticias. Suplemento literario. La Verdad*. Murcia, 1981, 25 de enero, pág.4.

[12] 1976, pág. 12.

[13] Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1982, pág.33.

[14] Ibíd. págs. 29-30.

[15] José Mariano González Vidal. Ed. Imprenta Belmar. Murcia, 1972, sobrecubierta.

En la sobrecubierta de ese mismo libro aparecen citas que no son más que paráfrasis de lo anterior, y que llevan firmas solventes y sonantes, José Ballester, Ángel García Pintado, Tomás Salvador, Alfonso Martínez Mena... y otra más rotunda: «talante intelectual e irónico de un escritor que parece definir con justeza lo que puede ser o es ya la Murcia de hoy. Esa desconcertante y personalísima ciudad de bien entendidas fidelidades provincianas, pero superadora, a la vez, de rancios tópicos»,[16] esta vez de Baquero Goyanes, nada menos.

Así que, González Vidal reconoce con facilidad al resto de creadores que han viajado en la misma dirección, como es el caso de Martínez Tornel: «La etiqueta de enamorado de Murcia y sus gentes se prodiga generosamente en sus páginas».[17]

Tan enamorado como aquél, llega a cotas de verbo sutil y acento brillante cuando se acerca a algunos aspectos que siente con especial trascendencia. Véase la luz de Murcia en su escritura, en una intensa y sentida teoría de esa luminosidad:

> […] esa gran paradoja del Sureste con la luz como imperativo. La luz ambiente y las tinieblas de la ceguera tienen la misma raíz solar, con el sol como potencia creadora del día y de la noche, del bien y del mal, de la mirada y lo oscuro, para decirlo en la cita decisiva de Jean Paris. Se trata del renacimiento de los viejos mitos clásicos, de Dafnis, cegado por Liqué, la luminosa; de Dánae, deslumbrada en la ceguera de su calabozo subterráneo por la lluvia de oro del disfraz de Zeus.[18]

Todo escritor, se ha dicho, despista cuando anticipa sentimientos. No es el caso, o es la excepción. González Vidal se aparece humano, demasiado humano por sus bien medidas cualidades, y basta el último botón que se mostró. Deshace el nudo de lo banal, lo insustancial o el tópico. Se adentra en lo hondo, en una huida preciosa de cualesquier otra superficialidad y tipicismo. Y, además, va enriqueciendo la singladura poética de su trazada arquitectura literaria en todas las dimensiones, ya en descripción de altos intereses, como las alusiones a Salcillo, Saavedra Fajardo, Polo de Medina, etc., como en ese detenido y grácil homenaje a sencillos objetivos: El Pichilate, El Plumas o Paco El de La Viña.[19] Como recuerda Carlos González Vidal: «la descripción de las calles de su ciudad, Murcia, o la glosa de un escritor, un poeta o un músico que la visitaron, pues de todo ello trata, y mucho más, en su escritura».[20]

Sus primeros pasos estaban ya dirigidos con firmeza, en férrea disposición. El escritor, que entonces nacía, no se olvide, se había fabricado una singladura nítida

[16] Mariano Baquero Goyanes, Apud José Mariano González Vidal. 1972, págs. 19-20.

[17] José Mariano González Vidal, «Prólogo no convencional», *Un siglo después, Martínez Tornel…* Pedro Soler. Ayuntamiento de Murcia. Murcia, 2016, pág.7.

[18] 1972, págs.149-150.

[19] Todos ellos presentes en 1972.

[20] Carlos González Vidal, (2008, mayo-junio). «La pasión de la palabra», *El museo. Papeles de información del Museo Ramón Gaya,* número 54. Murcia mayo-junio, 2008 pág.3.

que va a continuar a lo largo de toda su producción. Pero, en entrevista, le confiaba a la prensa esa idea:

> He partido de un análisis sociológico […] dedico algunas páginas al urbanismo murciano […] he dado mi versión de una ciudad en tres tiempos […] una versión sin temblores ni alcanfor.[21]

Si José Mariano González Vidal hubiera sido fotógrafo no habría dejado un rincón de Murcia, su cinturón regional, su ciudad, sin sacar la instantánea correspondiente. Se habría parado en cada esquina, en cada calle, en conventos, torres o palacios, y en cada rostro, niño o mancebo, obispo, pintor, tabernero… en una miscelánea que registra, notario improvisado, el momento, pasado o presente, de su Murcia. Y, sobre todo, el escenario, su contorno, con no menos presencia de la región: Cieza, Cartagena, Mula... Y si de análisis sociológico se trata recordamos, como ejemplo, sus descripciones sobre el Viernes Santo murciano, o la crónica festiva, detallada, de las carnestolendas y la cornomanía capitalina, que tanto aparece en *Murcia desde lejos,* como en los *Papeles murcianos*.

En fin, una arquitectura que despliega con naturalidad, que abrasa por lo simple y destila su filigrana sin alarde, pero en amplio abanico. En 1978 accede a la Academia Alfonso X El Sabio como miembro de Número y con la lectura de su Discurso, basado en *Germán Mauricio,* Periodista murciano, y los tres diarios que había dirigido. La contestación a ese Discurso, pronunciada por el también Académico Juan García Abellán, detecta todos los asertos antes colocados, y pronuncia un tratado de urgencia sobre la escritura de González Vidal. Imprescindible la contestación de G. Abellán si se desea este acercamiento crítico porque, además, pormenoriza y cala, en breve contenido, en el tema que nos ocupa.[22] Aquí también se hace eco de la excepcional prosa que debemos al autor. Dice García Abellán: «centenares de páginas certeras de sentido y rutilantes de expresión que el escritor tiene en su haber, pusieron en pie y han hecho circular una realidad…».[23] Los elogios no paran y se concentran en la actividad literaria que tratamos. Véase otro comentario, también en prensa, debido a otro escritor murciano, Antonio Segado del Olmo: «…un vocabulario rico, colorido, incisivo y rotundo, sin pelos en la lengua…» Y más adelante afina: «… no es escritor de ¡viva Cartagena! […] sino todo lo contrario, escribe con apasionada objetividad».[24] Y, ante la desbordante catarata de contenidos de su obra, Tomás Salvador le dedica este comentario a esa prosa de impacto: «Yo no creo que, exactamente, José Mariano se propusiera hacer un simple libro de erudición […] es agudo como un sacacorchos e igualmente retorcido, con gotas de curare en la

[21] José Mariano González Vidal, *Línea*. Murcia, 1969, 13 de mayo, pág. 4.

[22] Juan García Abellán, «Discurso de Contestación del Iltmo. Sr. D. Juan García Abellán», *Murgetana*. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1978.

[23] Ibíd. pág. 252.

[24] Antonio Segado del Olmo, *Arte, letras y cultura*. *La Verdad*. Murcia, 1972, 9 de julio.

punta».[25] Y para esa descripción de la realidad murciana detallada, morosa a veces, utiliza sus cinco sentidos para ver, tocar, gustar, etc., el paisaje que lo circunda, pero también su estudio preciso y erudito, como afirma Cela*:* «…ha sabido dar con una fórmula que pudiéramos llamar de la **literaria erudición**».[26] Luego, el mismo Cela repara en la trascendente labor literaria de González Vidal, cuando la cataloga así: «Tiene una gran tradición en nuestras letras y que se remonta al siglo XVIII y a la Ilustración, con nombres como el P. Feijoo, Jovellanos…».[27]

El pulso que despliega nuestro autor aún se confirma y detecta con mayor autoridad cuando es analizado por Baquero Goyanes, en su gran *Prólogo a Pregón de ciegos:*

> De muy añeja tradición hispánica, el ensayo, adquiere en manos de González Vidal una entonación distinta, se ensancha, complica y enriquece prodigiosamente; rondando, como está, por tantas otras posibilidades literarias […] hay en ellas ritmos, quiebros, tensiones, aperturas que parecen desbordar los ya de por sí imprecisos y elásticos perfiles del ensayo para acercarse a otros géneros o zonas.[28]

Complicación, riqueza… resultado de ese detalle que asoma por sus páginas, donde nos asaltan citas, descripciones, comentarios, etc., sobre los personajes y asuntos más dispares: *Ramón Muntaner, Ibn Arabí, Jaime I…*, o temas como *Los Reyes Magos de Churra o De la caza y de los toros en Murcia*.[29] Francisco Alemán Sáinz, una de las plumas coetáneas a G. Vidal, y de gran prestigio literario, viene a decir sobre su escritura: «Es la puesta en marcha de la memoria creadora […] con escrupulosa serenidad en el detalle».[30] En otro artículo periodístico, esta vez sin firmar, se alude al autor y su obra con estos elogiosos términos: «escritor, por la gracia de Dios [...] sabe fundir la profundidad con el desenfado, el amor con la censura, lo histórico con lo vivo, lo profundamente humano con lo aparentemente superficial».[31]

La repetida imagen literaria de Murcia que nos ofrece, diversa, enriquecedora, inigualable con seguridad, la dejamos al margen por vacunación necesaria ante lo que puede suponer una tautología, pero que llama a un estudio con una profundidad más acusada.

La situación obliga a otros tipos de análisis. En Diciembre de 1977 se organiza la *Mesa redonda sobre literatura murciana*, donde están casi todos los escritores de

[25] Tomás Salvador, *La Verdad*. Murcia, 1972, 18 de septiembre.

[26] 1972. pág. 13. Las negritas en el original.

[27] Ibíd., págs. 13-14.

[28] Ibíd. Ibíd. págs. 17-18.

[29] Con especial atención Apud 1991.

[30] Paco Alemán, «Libros murcianos. Las Murcias de González Vidal». *La Verdad*. Murcia, 1976, 3 de octubre.

[31] *Línea*. Murcia, 1976, 30 de octubre.

la región, y teóricos literarios, y el suceso llega a las páginas de uno de los diarios murcianos, *La Verdad*, donde el periodista escribe: «El catedrático Juan Barceló se planteó dos interrogantes: ¿Existe una literatura murciana? La respuesta fue: no. Seguidamente se interrogó: ¿Existe una Literatura en Murcia?, contestando afirmativamente».[32] Esto es una hipótesis cuyo desenlace escapa a la intención de nuestro trabajo y, además, para su tesis nos remitimos al imprescindible volumen de Francisco Javier Diéz de Revenga y Mariano de Paco dedicado a la *Literatura murciana* y que todos manejamos con asiduidad. Creemos, sin embargo, con todo el cariño hacia Barceló, el único que se había ocupado de esta parcela por entonces, que se había precipitado acaso un poco, con un olvido tal vez parcial de una extensa nómina. Verbigracia: Andrés Baquero, Martínez Tornel, Fuentes y Ponte, José Ballester, Garay, etc. Y solo en el mismo siglo. Una nómina mucho más larga que sólo puede resolver la expresión aditiva. Y el capitán de la nave: José Mariano González Vidal.

Sobre este punto aún nos cabe otra apreciación: su estilo. Sus primeros renglones atendían a un tufo venido desde las páginas de Cela. Estamos convencidos de que su fruto primicial bebe del autor, entre otros, de *La Colmena*. Es posible que estuviera movido por la admiración literaria, y quién sabe si, también, a la amistad estrecha entre ambos. Alguna vez se le apostilló sobre el caso. Ya se sabe, las influencias. G. Vidal sale al paso, con ese donaire consustancial y confiesa: «sólo los analfabetos pueden presumir de no tener influencias pues no saben leer».[33]

Era el mes de mayo de 1969, el autor acababa de ganar el Premio *Martínez Tornel*. Es decir, estaba en sus inicios y, sí, se constata que González V., había leído con atención *Pabellón de reposo, La familia de Pascual Duarte* y, sobre todo, *Viaje a la Alcarria*. El paralelismo, la impregnación apuntada, es señalada en otros lugares, así se ve en otro artículo, esta vez sin firmar, que aparece en la *Hoja del Lunes: «*Oigamos a José Mariano González Vidal (nuestro Camilo José Cela, nuestro Don Crispín de hoy)».[34] Siguen los comentarios debido a sus posibles influencias. Ahora con Mariano José de Larra. Veamos: «Larra decía *venga usted mañana,* José Mariano dice *venga usted ayer»*.[35] En otro lugar, también en la prensa murciana, alguien avisa: «nuestro Larra murciano».[36]

Todo ello porque, en lo hondo de la cuestión, estamos ante una prosa fuerte, potente, como un impacto de meteorito, sin concesiones, sin ahorros. Tenemos ahí en sus cuartillas un fraseo que, además de volcar una catarata de datos, notas históricas, detalles inadvertidos y que reposaban en los pliegues de archivos o bibliotecas, excede los bordes por su riqueza, su aguda expresión, la elegancia natural de su

[32] Serafín Alonso. *Línea*. Murcia, 1977, 1 de diciembre.

[33] José Mariano González Vidal, *La Verdad*. Murcia, 1969, 13 de mayo.

[34] *Hoja del Lunes*. Murcia, 1978, 23 de octubre.

[35] Tomás Salvador, «Cartas catalanas», *La Verdad*. Murcia, 1976, 24 de octubre.

[36] «Ayer, en el Club de Prensa», *Línea*. Murcia, 1977, 2 de junio.

escritura. Para nosotros el dilema está fuera de lugar. Su narrativa tiene un sello propio. Muy decantado en su primera obra, pero que va, poco a poco, hasta llegar a una concepción con límites definibles y definitivos contornos: un estilo. «Escribe con donosura», fue la definición brillante y certera de este estilo que hizo mi recordado, irreemplazable maestro, el doctor Juan García Aráez[37]. Y González Vidal lo tiene claro. Habita en una zona de castellano con músculo, con precisión expresiva y, además, desde postulados que le dan una seguridad fuera de lo común. Él mismo lo declara, sin ambages, en su Discurso de entrada en la Academia Alfonso X El Sabio, y que se recoge en la prensa murciana: «Murcia ha producido una literatura más bien adusta y sermonera, tiesa, con barba y en general [...] más aburrida que una misa».[38]

En otro diario se especifica también ese contorno de escritor egregio. Hay una extensa entrevista en la que articula lo que él entiende por su propia teoría literaria, sus intereses más detectables a la hora de escribir y el entrevistador dice de José Mariano que «es un ser difícil y distinto a los que por estos andurriales semiocultos marchitan las cosechas del sembrado ajeno».[39] Esa nítida concepción creativa, ya en sus primeros pasos, adquiere carta de naturaleza, y hay un largo listado que redunda en ello, porque concluye, asertivo, su naturaleza literaria así:

> La purga, por el humor, de nuestros pecados ciudadanos. He utilizado la ironía como técnica de distanciamiento, de refrigeración, para esquivar la melancolía o el cabreo cuando rondaban peligrosamente [...]Pienso, con Torrente Ballester, que el humorismo es siempre una concepción desencantada del mundo vivida por un hombre que, a pesar de todo y contra toda razón, no pierde la esperanza.[40]

La imprescindible obra de Javier Diez de Revenga y Mariano de Paco, ya citada, observa la calidad de lo que estamos hablando cuando percibe «notoria amenidad y rico y expresivo estilo».[41] Una prosa nítida, con soltura, manejada con atención, ejercida con oficio, y con tremendo sentimiento. Se recurre a su propia redacción:

> La mañana es redonda y encendida como una naranja. El aire, claro y limpio, filtra el brillo de la luz, lo tamiza, y la ciudad se azula en la lejanía. Hay un cielo casi blanco, terso como un encerado, que vuela muy alto sobre la ciudad. En Murcia, su cielo es una paloma en vuelo permanente, que rara vez se posa en sus tejados. Suben desde abajo los destellos de las tejas tornasoladas, azules, amarillas, verdes, de las cúpulas de las iglesias, igual que llamaradas. Una moneda de cobre, que tal

[37] Componente también de la famosa tertulia de la que formaban parte José Mª Aroca Ruiz-Funes, el también doctor Julio Moreno, nuestro autor y otros.

[38] José Mariano González Vidal, *Línea*. Murcia, 1978, 15 de octubre, pág. 7.

[39] Jesús Fuentes Ródenas, «Murcia, más allá de lo típico y lo tópico», *Suplemento literario, La Verdad*. Murcia, 1981, 15 de marzo.

[40] 1976, pág. 16.

[41] F. J. Díez de Revenga, y M. De Paco Moya, *Historia de la literatura murciana*. Univ. de Murcia. Editora Regional. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1985, pág. 596.

> vez sea una plaza de toros. Una cinta espejeante, como una serpentina lanzada en medio de la ciudad, que puede ser un río. Una teoría de tejados opacos y grisáceos, de rayas que parecen calles, de pausas y respiros urbanos que quizá sean plazas. Alguna mancha oscura y vegetal desperdigada. Y un cinturón verde oprimiendo el talle de la ciudad. Y unas montañas levemente moradas en la penúltima lejanía del mirar.[42]

Calibre mayúsculo en las metáforas, riqueza expresiva…Una cita casi con seguridad demasiado extensa. Pero inevitable. Esta redacción, por sí sola, vale para todo lo que de encomio pudiéramos traer y que corrobora lo antedicho. Estamos, insistimos otra vez, en pleno balbuceo de su trabajo. Pero sigue después, en el mismo tono y en otro volumen, con estas palabras:

> En la habitación zumba, monótono y fatigoso igual que un viajero mil veces repetido, el moscardón del ventilador, y fuera, en la plaza, los vencejos vuelan muy altos y chían sobre las torres de la Iglesia de Santo Domingo. Y el solanero enciende su hoguera en la yesca de la tarde con las hojas del *ficus* reluciendo como pavesas doradas.[43]

Nunca abandona González Vidal su ritmo narrativo, ni su acierto literario, su descripción personalísima en una prosa que suena fácil, pero que se aroma con especial sensibilidad y es capaz de crear una guirnalda, acaso filigrana de orfebre, cuando se refiere así a las circunstancias, lo contingente de los Juegos Florales que había vivido :

> Ser reina de los juegos florales era la aspiración de las damiselas en edad de merecer [...] Era un reinado efímero, de cuento de hadas, reina por una noche, reina por un día [...] A las doce de la noche del Domingo de Pascua se desvanecía el sueño dorado y Cenicienta volvía al hogar, a sus labores, al flirt furtivo y dominguero del Casino, a la cultura general con su *pedigree* de mocita casadera esmaltado por la vitola de buen partido que otorgaba ser reina […] En los Juegos Florales triunfaba la cultura de oído, esa afición tan española que muestra su recelo por la escritura. Era la apoteosis del verbalismo, la catarata de la verborrea, las pompas de jabón multicolores de la cháchara que se desvanecían y hacían ¡puf! en el aire antes de caer al patio de butacas[44].

En un artículo que publicó el autor en *La Verdad*, y que se reseña como excepción en este trabajo, se apostilla lo antedicho, José Mariano G. Vidal escribe un bello texto, lleno de matices y preñado de emotividad titulado *Vino viejo en odres nuevos*, en el que promete seguir escribiendo en *La Verdad* porque, según nuestro

[42] Ed. Hijos de Antonio Zamora. Imprenta Guirao. Murcia, 1969, pág. 29.

[43] 1970, pág. 32.

[44] 1976, págs. 202-203. La cursiva en el original.

escritor, se trata de «una droga».[45] Así ha compuesto todo su trabajo, en una encandilada y laboriosa factura que está ahí y de la que se ha decantado un escaso eco…

En el breve, casi lacónico párrafo en que se trazaba su perfil biográfico se anotaba su melomanía y, deshilachadas, aquí y allá, aparecen las confluencias entre letra y partitura. Así se acerca, otra vez, a Murcia, ahora con ese condicionante:

> La letra como soporte de la música. Un tramo sonoro de papel pautado en el que Murcia es una canción que vuela por los aires, un silbo más que una andadura. El acorde final del pasacalles murciano que cierra el desfile de los turistas por la ciudad va a sonar afinado y sin estridencias, con la compostura y los buenos modales de la más cortés de las despedidas.[46]

El escritor mantiene los ojos, y su mente, de par en par al paso por las calles de Murcia, y su competencia de oidor impenitente capta con delectación la sinfonía urbana objeto de su atención:

> Hay perros cienleches, gozquecillos desmedrados y callejeros que también gruñen su pregón en las encrucijadas de las esquinas. Hay garrotes y esquilas, campanas, cencerros y transistores que avisan su presencia y consuelan la soledad.[47]

José Mariano insiste en la titulación con detalles musicales: *Fuga en sol mayor para una estatua,*[48] *Tema y variaciones para un centenario,*[49] *Plaza de las Flores, Réquiem de los Mocos de Pavo*[50]…y muchos más. Nuestro escritor se reafirma en la anfibología cuando recuerda con nostalgia, con amor si cabe, los lazos entre él y el Profesor Baquero Goyanes: *La amistad y la música*[51] al que volveremos. Un breve recorrido histórico por la Murcia auditiva le sirve para desempolvar, otra vez, la historia murciana, esta vez a causa de la música:

> Su hijo, Mariano Soriano Fuertes también había descollado en la composición sagrada, abandonada ahora para escribir zarzuelas, y [...] estrena una de gran éxito popular, *El Tío Caniyitas*. Es una tonadilla plagada de tópicos castizos románticos, cuyo protagonista cómico es un turista inglés y en la que hay un coro de ciegos [...] Fernández Caballero se va a estudiar al Conservatorio (se refiere al de Madrid) , y a Antonio Arnao, hasta entonces colaborador de *La lira del Tháder,* una revista literario-musical publicada en Murcia. El Poeta Arnao ingresará en la

45 José Mariano González Vidal, *La Verdad*. Murcia, 1991, 26 de noviembre.

46 1970, pág. 501.

47 1972, pág. 39.

48 1976, pág. 289.

49 1992a, pág. 121.

50 1976, pág. 95.

51 1992a, pág. 167

> Academia de Bellas Artes de San Fernando con un discurso titulado *De la música en el templo católico*, contestado por don Hilarión Eslava.[52]

El concepto de la amistad. José Mariano González Vidal tiene dos o tres pilares en los que se sustenta todo él, y uno de ellos es ese: la amistad. Hemos hablado de ello muchas veces. En su escrito sobre Jorge Guillén resalta ese verso hermoso en que el poeta de Valladolid deja dicho: «Amigos. Nadie más. El resto es selva».[53] Una selva en la que puedes encontrar un jilguero, común y maravilloso, de hermosa librea, o tropezar con una culebra de escalera, también más común de lo que parece, y sólo hablamos de la selva urbana… y hortícola. La amistad. G. Vidal tiene casi todo un libro para ella y que se edita en 2003. Ahí se encuentran las palabras sentidas y profundas sobre el que fue gran amigo, Manolo Avellaneda, en dos grandes capítulos, *Manuel Avellaneda o la pasión por la tierra* y *Manuel Avellaneda, marinero en tierra*[54]. A Vidal le sirven para cantar a su amigo y a su pintura:

> La superioridad del paisaje llano, desnudo, de tonos calientes, de la tierra sin verdor vegetal, sin veste botánica, la pura gleba que se resuelve en sí misma formando barrancas y torrenteras, chatos cabezos y serrezuelas broncas.[55]

También recoge en esas mismas páginas la amistad que mantuvo con otro enorme pintor: Mariano Ballester. Aquí se concentra en la aventura para tres, en la que se dieron cita nuestro literato, Mari Carmen, su esposa y su perro Oliver, en la historia inacabada de un lienzo que no tuvo final[56]. También otros amigos entrañables, otra vez pintores de su entorno: Párraga, Serna, Conejo…Molina Sánchez, Gaya, que alguna vez iluminaron su escritura con hermosos dibujos, el escultor Juan González…

Pero volvamos a 1992. Entonces escribe el ya citado *Recordatorio de Mariano Baquero Goyanes* titulado *La amistad y la música:*[57]

> A todos nosotros, que convivimos con Mariano Baquero, nos ha herido también el tiempo de su muerte, pero queda el aleccionador y claro ejemplo de su vida y de su obra, de sus libros, ahí donde encontraremos siempre al hombre, como quería Elías Canetti.[58]

Sería necesario transcribir todo el texto de ese *Recordatorio* para dar la cuenta cumplida de la amistad que los unió, el valor de lo recordado y la altura sensacio-

52 José Mariano González Vidal, *Murcia desde lejos*. Ed. Ayuntamiento de Murcia, 1991, pág. 34.

53 José Mariano González Vidal, *Murcia en tres lecciones magistrales*. Editum. Universidad de Murcia. Murcia, 2015, pág. 34. Se trata de la edición corregida y aumentada de *Repaso de tres lecciones magistrales sobre Murcia*. Apud 1991.

54 2003 págs. 63-73.

55 Ibíd. 2003, pág. 63.

56 Ibíd. Ibíd. pág. 41.

57 José Mariano González Vidal, 1992a, pág. 167.

58 Ibíd. pág. 171.

nal con que todo ello se describe. En otro punto de ese mismo libro se detiene en su amigo Juan Roca con motivo de haber sido nombrado, este último, Rector de la Universidad de Murcia. El título reza así: *Un «Magnífico» en la tertulia*. Donde aglutina unas páginas en el más puro estilo de desenfado, ironía y marcado humor que lo define: «Parir un Magnífico es simplemente un epifenómeno, aquello que se sobreañade a un fenómeno, según adoctrina la ciencia patafísica del doctor Faustroll».

Y más adelante, atendiendo al fotografiado y sus congéneres tertulianos, avisa:

> Hay quien juega al tenis o al golf, quien practica el yoga o hace footing, y quienes -como el *magnífico*- piensan que el dominó, en el que es un experto, es el más violento de los deportes [59]

En este punto, imprescindibles, anotamos dos apartados. La Revista *Monteagudo* recoge en su número 25 otro recordatorio con emoción, el de su amistad con el gran escritor, excepcional persona y mejor amigo en unas páginas que titula: *Mis cafés con Paco Alemán:*

> Abría él su cartera y soltaba su lengua, menos contenida que su pluma, y salían cosas y palabras. (La cartera de Paco Alemán era casi como la de don Andrés Sobejano, otro estupendo conversador, sin la sorpresa estupefaciente de esos restos de queso, de salchichón u aún de mojama que me maravillaron en mi primer descubrimiento). Recortes de periódicos, sus últimos artículos [...] También salía música de la cartera y la boca de Paco Alemán, esa efímera actualidad de los discos y las canciones de Doménico Modugno, Iva Zanicchi… Mi último café con Paco Alemán lo tomé en su casa de la playa, frente al mar, donde vivía con sus libros, sus rosas y sus ocios repletos de proyectos, Me decía que había descubierto tarde el mar y las rosas, que hubiera preferido cultivar orquídeas en un invernadero, como Nero Wolfe…[60]

Unas páginas que nos llenan de admiración y de nostalgia, de amor, a los que tuvimos la fortuna de tratar a Paco, de aprender de aquel hombre sabio, literato de una pieza, baluarte de su generación, paciente, humilde y, sobre todo, por encima de todo, bueno.

El otro recordatorio de González Vidal, ahora con motivo de la presentación del libro *Figuras de cera*, le sirve a nuestro escritor para subrayar su devoción y amistad con el autor de ese libro. José Mariano González Vidal titula así su trabajo para *Murgetana: Figuras de cera de Juan García Abellán,* donde resume el abrazo sincero que los unía*:*

[59] Ibíd. Ibíd., págs.187-189. Cursiva en el original.

[60] José Mariano González Vidal, «Mis cafés con Paco Alemán» *Rev. Monteagudo*, nº 75, Murcia. 1981, págs. 27-29.

> Juan y yo hemos toreado juntos muchas tardes en este lance de presentar libros. Al alimón y mano a mano hemos encarado de frente y por derecho el toro siempre incierto de un nuevo libro, suyo o mío, en el ruedo murciano de las letras.[61]

Valga como epítome, en este punto, las palabras que escribe para Miguel Fernández Aguilar en su obra de 1986[62]. Allí, González Vidal además de confesar su *telefonofobia*, deja en crisol literario la importancia que le dio a Miguel:

> Cuando Miguel me llamaba a mi casa en las noches sabía que yo oía música o leía, pero que su llamada sería para mí una pausa grata y relajante, el calderón imprevisto en la partitura de Mozart, la cesura inesperada en un verso sin hemistiquios. Cualquier otra llamada, también lo sabía, hubiera merecido una querella por asesinato alevoso y nocturno[63].

No queremos dejar en el desván de las palabras, ahora escritas, algunos pormenores de *Murcia en la literatura viajera (Rutas literarias de la Región de Murcia)*. Fue un tomo exquisito que se publicó a expensas del Gobierno regional murciano, al socaire de los fastos de la malhadada Expo-92, por las consecuencias económicas que dejó en herencia la participación regional murciana en Sevilla. La prensa se ocupó con detalle sobre el caso[64]. Dirigida la edición por un "enmucetado", en palabras de Vidal, se anuncia su llegada al público, y se da cuenta de su factura. Redactada en español, en inglés y francés, ilustrada por el pintor Pedro Serna y maquetada por Pedro Cano. Unos veinte millones de pesetas, de la época, avalan una publicación que acabará en un casi libelo en los diarios murcianos. Un detalle de los muchos que alguna vez, alguien, se encargará de poner blanco sobre negro, en la *petite histoire* política de zaragüelles. El texto de José Mariano, documentado al máximo, como todos los suyos, sobresaliente, se aparta de manera sideral del resto de colaboraciones que allí se concitan.

También la prensa se hace eco, ya en 1969, del nacimiento como creador literario del autor de *Murcia, andanza y mudanza*. *La Verdad,* en su página *La calle,* lo recoge con este suelto: «Don José Mariano González, 37 años, abogado, profesor de la Universidad y teniente de alcalde de Servicios Industriales del Ayuntamiento de Murcia, ha obtenido el Premio *Martínez Tornel* por su ensayo *Murcia, andanza y mudanza*. Recibirá 30.000 pesetas y se hará una edición del mismo».[65] El libro

[61] José Mariano González Vidal, «Figuras de cera de Juan García Abellán», *Murgetana,* número 98. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1998, pág. 115.

[62] *Miguel y el teléfono*,es el título de la aportación de J. M. González Vidal en el libro *Miguel o la amistad*, en la que escriben F. Javier Díez de Revenga, Juan Torres Fontes, Cristóbal Belda et alt. En su última página se lee: «Este libro editado por un grupo de amigos de Miguel Fernández Aguilar con la colaboración de la Obra Cultural de Cajamurcia como homenaje póstumo y permanente recuerdo, se terminó de imprimir en los talleres de Novograf, S.A. el día 29 de septiembre, festividad de San Miguel Arcángel. Murcia.1986» Se hicieron dos ediciones. Pg.43

[63] Ibid. Pg. 44.

[64] *La Verdad*. (1991, 1 de agosto).

[65] *La Verdad*. Murcia, 1969, 13 de mayo, pág.4.

adquiere pronto gran notoriedad. Su redacción, su contenido abrumador por su erudición, su frescura, obtendrá un marcado protagonismo, tanto en los círculos y mundillo de las letras murcianas, como en la prensa diaria de la provincia. Esa misma prensa también recoge que el INLE (Instituto Nacional del Libro Español) ha «organizado una exposición volante de textos españoles por diversos países de América del Sur (y) uno de los ejemplares que figura en la muestra es el que lleva por título *Murcia, andanza y mudanza*». El volumen consigue el primero de los Premios que le van a distinguir. Su segunda producción, *Murcia bus-stop,* de una exquisitez solo comparable con su áurea antecesora, recibe el premio *Hoja de Laurel «*y se termina de imprimir el 21 de marzo de 1972, recién nacido el equinoccio de primavera, cuando Murcia, como estas páginas, se pueblan de turistas».[66] *La Verdad*, ahora en 1972, el catorce de febrero, dice que la Comisión de Educación ha aprobado adquirir ejemplares de *Murcia, bus-stop,* para los estudiantes del Bachillerato Nocturno. Tenemos sin datar otro premio que le concede la Agrupación Sardinera por un texto publicado en *La Verdad*, que se tituló *Evocación sardinera,* sobre el *festejo* que organiza. El quince de diciembre de 1974, también en el diario *La Verdad*, se publica una entrevista a Vidal con motivo de otro premio que le han concedido, el *Ciudad de Murcia*, por un artículo allí publicado y que se titula *Murcia, huerta de Europa*. Todavía recibe algún reconocimiento más, como el Premio que le concede la *Galería de Arte CHYS,* o el *Premio Nogués de Ensayo,* y así lo atestigua el diario *Línea:* «A las siete de la tarde, en el Restaurante Pacos se procederá a la entrega del Premio Nogués de ensayo por su obra *Pregón de ciegos»*.[67] Acto al que acudirá Camilo José Cela y de cuya trascendencia también hablarán en días sucesivos los periódicos murcianos. Pepe García Martínez*,* en su *Zarabanda* del 23 de mayo de 1991, afirma que la escritura de José Mariano González Vidal, después de ser leída, «cumplirá su misión de reposar en la librería familiar, como si se tratara de un membrillo en el arca». Precioso punto y final. Y una adenda:

«A los escritores, además, siempre, tarde o temprano, se nos hace justicia, aunque a veces tengamos que esperar al funeral. Es esto algo que no debe quitarnos ni un solo minuto de sueño», [68] dejó escrito el gran Camilo José Cela. No es el caso. José Mariano González Vidal goza de un prestigio más que reconocido, y no nos necesita para esa función. Todos los que lo han leído, y casi todos los que aún no han tenido la fortuna de acercarse a sus páginas admiten su valía. ¡Todavía recordamos con estupor cómo una alta autoridad murciana lo citaba como autor de un libro, extraordinario, que no había escrito! Y en lo que se refiere al funeral… cruzamos los dedos y sonreímos, porque aún le queda enseñanza por difundir y belleza por crear. Desde luego, a González Vidal, esto de la justicia literaria no le ha quitado, ni le quita, un minuto de sueño. Deo Gratias.

[66] José Mariano González Vidal, 1970, última página.

[67] *Línea*. Murcia, 1971, 22 de diciembre.

[68] Camilo José Cela, *OO. CC.,* vol. I. Ediciones Destino. Barcelona, 1962, pág.27.

MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 137, Año LXVIII, 2017. Pág. 125-131.

CANTABELLA O LA BRILLANTE INCOMODIDAD DEL ARTE

PASCUAL GARCÍA

Resumen:

En toda la obra de Carmen Cantabellla desde el principio hay un continuo diálogo con una expresa intención crítica entre los clásicos (Velázquez, sobre todo, pero también Andy Warhol, Goya o Courbet) y, por otro lado, una continua traslación de otras esferas artísticas, del orbe cinematográfico, de la fotografía, del cómic y de la publicidad.

Palabras clave:

Carmen Cantabella, naturalismo, simbólismo, estética, imaginería, Shunga.

Abstract:

Throughout the work of Carmen Cantabellla from the beginning there is a continuous dialogue with an expressive critical intention among the classics (Velázquez, especially, but also Andy Warhol, Goya or Courbet) and, on the other hand, a continuous translation of other artistic spheres, of the cinematographic orb, photography, comic and advertising.

Keywords:

Carmen Cantabella, naturalism, symbolism, aesthetics, imagery, Shunga.

Hace muchos años que me viene inquietando esta pintora nacida en Murcia con la que coincidí en un plató de la televisión regional de una forma inesperada. En aquel tiempo ella presentaba sus *Latas*, sus *Ahumanos* y ya había creado una gran expectación en la ciudad con la exposición ambulante de la reina consorte doña Mariana desnuda, que a todos nos había sorprendido cuanto menos y que nos había obligado a volver el rostro hacia la trasera de los autobuses. Era no solo una reinterpretación de los clásicos osada y heterodoxa, sino que además había echado mano de un soporte inusual y con cierta espectacularidad. No nos cupo la menor duda, entonces, ni con esa exposición ni con la de *Latas* ni más adelante con sus *Vallas* de que su actitud era fundamentalmente crítica, renovadora y muy fresca, por mucho que podamos aducir un pasado vanguardista occidental que ya ha cumplido un siglo y que está al alcance de cualquier artista o de cualquier escritor.

El tiempo y el azar volverían a reunirnos en diversos y muy agradables contextos para conformar una incipiente amistad, que, entre otras cosas, me ha permitido conocer hasta cierto punto a esta pintora de pequeño tamaño, inquieta y con una permanente sonrisa en la boca, de un espíritu crítico insobornable, dura y frágil a un tiempo, pero trabajadora a ultranza, buscadora incansable de su propia identidad y del camino adecuado para denunciar el mal, la estupidez y la fealdad que la rodean por todas partes menos por una, su compañero, su esposo y su amigo, el escritor José Cantabella.



Estanteria Ahumanos

De origen autodidacta casi, una media docena de cursos en el ámbito plástico, impartidos por profesores y artistas brillantes en diversos lugares de España y del extranjero amparan su formación, coronada por la Beca Fundación CIEC, Centro Internacional de la Estampa Contemporánea. Curso de Serigrafía. Betanzos, en La Coruña. 2007. Y después más de cuarenta exposiciones en Murcia, Madrid, Holanda, México, Bilbao, Santander, Lituania o Almería, entre otros lugares, dan idea de la proyección y de la importancia de la pintora, de su aliento universal y del modo acertado con que ella y Javier Cerezo, su galerista en Murcia, han sabido forjar las bases de su carrera y proyectar a la pintura a una dirección universal y de éxito asegurado.

Tampoco resulta irrelevante, sino más bien todo lo contrario, que su obra esté en colecciones como la de Arte Contemporáneo de la Comunidad de Madrid, la permanente del Museo de Almería, el Gobierno de Cantabria, la Fundación Cristóbal Gabarrón de Valladolid, la de Cristóbal Querétaro de México, la de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Guayasamín de Cáceres, la Fundación Bancaja, la Diputación de Ourense, Asociació Sant Lluc per l'Art. Mataró. Barcelona, Lycée Français André Malraux, Ayuntamiento de Murcia, Ayuntamiento de Parla, Madrid, Ayuntamiento de Pinto. Madrid, Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Madrid, o Ayuntamiento de Ciudad Real, por citar algunas colecciones destacadas, además de haber participado en casi doscientas exposiciones colectivas.

Todo lo anterior da una idea de la capacidad de trabajo, del entusiasmo y de la energía de una artista que no solo ha creado mucho, sino que además no ha parado de reflexionar sobre su propia creación y sobre el mundo.

Como resulta imprescindible denominar con palabras la tendencia, el movimiento o el estilo de un creador, le pregunto a Carmen por el nombre adecuado para llamar a eso que veo en su estudio de una manera habitual, a lo que aparece en la prensa y a lo que ella muestra en sus exposiciones. Carmen me dice que lo llama naturalismo simbólico por no usar el conocido marchamo de surrealismo, pero lo que es indudable es que en toda su obra desde el principio hay un continuo diálogo con una expresa intención crítica entre los clásicos (Velázquez, sobre todo, pero también Andy Warhol, Goya o Courbet) y, por otro lado, una continua traslación de otras esferas artísticas, del orbe cinematográfico, de la fotografía, del cómic y de la publicidad, a lo que se podría aducir que esto ya lo hacía el Pop Art y que no es novedoso del todo, aunque Carmen Cantabella le otorga una dimensión diferente, como si estuviésemos ante el resultado de una larga reflexión con ella misma y con el mundo en el que se mueve, hasta tal punto de que sus creaciones pueden gustar más o menos, pueden provocar el entusiasmo o la repulsa, pero no dejarán nunca a nadie indiferente. Quizás el primero de los deseos de la artista sea justo éste, el de impactar en las retinas de todos los que observen en algún momento su obra, y la voluntad de remover el interior de todos los espectadores para que a partir de ese instante nada sea lo mismo. Cambiar la realidad es el propósito último de la artista y para esto cualquier camino estético constituye una alternativa, los clásicos revividos y reinterpretados, la publicidad, otra vez, en primera plana como aquel reconocible

bote de sopa de tomate y cualquier formato, siempre que despierte el interés del observador: los autobuses, las latas, las vallas.

En *Esto (no) es una lata* Fernando Castro Flórez aclara desde el principio la adscripción pictórica de la artista: «Esa obra, tremendamente ambiciosa y, al mismo tiempo, marcada por el humor más afilado, era el resultado de una mente enganchada al pop». El crítico de Plasencia señalaba con seguridad el magisterio y la sombra benéfica de Andy Warhol, pero cualquiera puede comprobarlo en la constante imaginería de esta pintora, y a la vez Fernando Castro aduce la ironía, la insatisfacción y la desilusión artística para justificar este salto a la cultura de masas y al mundo de la imagen, una parodia a la luz de la modernidad de los clásicos iconos de la pintura occidental.

Cualquiera, que hubiese frecuentado con detenimiento la obra de Cantabella, estaría, por supuesto, de acuerdo con el crítico de Plasencia, aunque en las distancias más cortas, con Carmen en su estudio de Aljucer, uno adivina una obligatoria y muy creativa insatisfacción personal que le impulsa a buscar continuamente y a enjuiciarlo todo desde aquella asentada ya óptica de mediados del siglo XX, tal vez porque el punto de partida es el humor, la liviandad aparente del pop y el espíritu joven, que en Cantabella pasa de ser una mera parodia de los clásicos en el tiempo de la publicidad a una grave meditación sobre la cultura, la política, la sexualidad y la literatura de nuestros días.

Los intocables de esa cultura de consumo, Tintín, por ejemplo o el Shunga o El Principito pasan de forma inevitable por la mirada escrutadora, valiente y lúcida de la artista. Viene haciéndolo desde el principio, desde *Ahumanos* y no dejará de hacerlo nunca, porque desde *Goya*, desde la *Leyenda Negra* existe un modo de representar las pesadillas del artista y su incomodidad en el tiempo y en el espacio en el que vive y los espíritus como el de Carmen Cantabella no pueden sustraerse a esa parte oscura del hombre y de la vida. Volveremos a comprobarlo en *Desaparecidos* y en su última serie, todavía en fase de creación, *Tizones*, donde la propia pintora se pronuncia sobre su obra: «En esa serie pictórica trato de mostrar el presente y el futuro de nuestra sociedad a través de imágenes del pasado. Mis escenas destruyen los recuerdos y los barren completamente, hablan de un mundo lleno de interrogantes e incertidumbres».

A la luz de sus palabras son evidentes dos preocupaciones, su eterno interés social y político y su búsqueda perenne, partiendo siempre de plataformas clásicas, de una iconografía que revisa a menudo y pone al día en aras de un enjuiciamiento sobre la modernidad, que en el ámbito de la literatura se denominaría intertextualidad y en artes plásticas nos atreveríamos a llamar intericonicidad, que en la obra de Cantabella se resuelve en el ámbito del cine, de la pintura, de la fotografía y del cómic, en una suerte de *totum revolutum* que representa a la perfección el carácter cultural mestizo del siglo XX.

Escribe Fernando Castro Flórez. «Cantabella demuestra que sabe cómo utilizar las imágenes, por ejemplo, cuando retoma a Marilyn, la super-star, para subrayar sus



Tizones I, 130x130 acrilico tela.

uñas pintadas o colocar una mano manejando unas marionetas, en una cita cruzada de *El Padrino*».

Cantabella pertenece, como pertenecemos todos a un mundo de imágenes en movimiento, sin otros referentes más que el cine, la televisión y la publicidad. De manera que sus latas, sus vallas, sus traseras de autobuses son una manera de actualizar y recomponer nuestro imaginario en un presente continuo y en movimiento, porque todo se mueve, es portátil o posee un carácter efímero y, a la vez, todo se vende, todo se expone, incluida la más estricta intimidad, esos pubis de doña Mariana en constante exposición por la ciudad de Murcia.

Pedro Alberto Cruz Sánchez plantea en referencia a la obra de Cantabella la pregunta, a mi parecer, crucial en este contexto del Pop Art que constituye la degradación del final de las vanguardias y que nos enfrenta a todos los espectadores con el dilema de las miserias del mundo en el que vivimos: ¿Es el Pop Art una estrategia estética y discursiva afirmativa y complaciente con el espectáculo, o, por el contrario, la puesta al descubierto de los mecanismos de los que se sirve ésta para la mercantilización del arte? O sea ¿es mero espectáculo o es una parodia del espectáculo en el que estamos todos incluidos?

Su respuesta parece también harto inteligente, es una continua tensión entre ambas opciones. Por lo tanto es juego, es pirueta, es homenaje, es una duda continuada llevada a la tela o a la madera preparada con el rigor, el dominio y la valía de una artista que no parece calmarse nunca, que se halla siempre en una continua

fluctuación, trabajadora incansable y, tal vez también como causa de todo, observadora incansable de cuanto nos concierne.

El artista tiene la obligación, como Cantabella, de mirar de otra manera, de entregarnos la imagen que nadie es capaz de alcanzar, pues, de lo contrario, la historia de la pintura, y en general la historia del arte y de la literatura, no tendrían valor alguno.

El miliciano está en una posición exacta a la de la famosa fotografía, su piel refleja un dramatismo intenso tocada por una luz siniestra, tiene los ojos cerrados y el rictus de la cara nos vaticina el momento justo de la despedida brutal, porque un proyectil lo ha abatido en pleno avance bélico, en el mismo campo de batalla, está basado en una foto celebérrima y tiene el valor de recoger el instante de la fuga, el documento de la tragedia humana en la guerra, en cambio en la versión de Cantabella el miliciano abatido se balancea en un columpio cuyo asidero tan solo intuimos, porque parece colgado del cielo y como en el aire. Es una visión casi irreal, de una víctima que cae al vacío y que impacta más precisamente porque al drama luctuoso se le añade el vértigo, la ignorancia del lugar donde al final reposará el cuerpo. Es una imagen en suspenso, en el aire, en el vaivén del columpio que conducirá al cuerpo al más allá. Los tonos del paisaje y del rostro del miliciano tienen la cualidad de aquellas constantes referencias lorquianas a la muerte, porque el color parece evocar ese último destino, ese verde funeral y poético.



El miliciano, 35x27 acrílico tabla entelada 2016

Se trata de un testimonio, de una adhesión, pero también de una parodia en torno a una imagen que vuelve a reinterpretarse, a la que se le añaden nuevos significados y nuevos matices, porque se ha convertido en una marca, si bien de signo histórico y político, pero al cabo en una imagen de mercado antes que en un mero testimonio.

Así viene ocurriendo con todas sus exposiciones hasta la penúltima, denominada Desaparecidos, que se colgó en el Museo de Almería y en la que una vez más la artista plástica conjugaba en sus nuevas creaciones una portentosa imaginación, un tema de actualidad y una conveniente mitificación a la luz de la modernidad que provocaba en el espectador el vértigo de la injusticia evidente, pues esta vez el asunto tratado era el de la memoria histórica.

Así, de la esfera del Pop Art hasta la conciencia política de los últimos días se mueve esta artista integral, concienciada y perfectamente inmersa en la cultura artística de finales del siglo XX, que ha logrado combinar la tradición y el mercado, la publicidad y a los clásicos hasta fundirlos en un espíritu moderno y casi radical.

Pedro Alberto Cruz Sánchez se refiere en un momento de su estudio y de un modo brillante a la tradición y al uso de ella en la actualidad: «La tradición llega a ser un basurero que acumula una multitud de historias particulares que no tienen lugar alguno en la consciencia para la plenitud de sus evoluciones y la de las historias que existen», y más adelante añade: «El basurero de la tradición no es un transporte de mutaciones, de cosas que imitan, recuerdan y copian partes de las otras».

Pero, al margen de todas las consideraciones críticas sobre la evolución de la pintura, lo que de la obra de Cantabella acaba por interesarnos es su poder de cambiar el mundo, de otorgarnos una imagen diferente del lugar en el que vivimos, aunque para ello deba recurrir a las viejas imágenes de Velázquez, de Goya o de Courbet, a las fotografías de un mundo profundamente injusto, a los objetos de ese monumental supermercado que habitamos desde hace un par de siglos y que con la televisión y con el cine se ha multiplicado hasta la extenuación, mientras cundía la injusticia, se ahogaban en el mar aquellos que pretendían alcanzar el nuevo mundo y vivir como nosotros y se extendía la corrupción y la rapiña de los políticos mientras bajaban los sueldos y se desatendía la educación y la sanidad.

Tizones es su última y extraordinaria propuesta plástica. Atisbo en estas maderas enteladas el horror del hombre sometido a una especie de juicio final, entre el expresionismo y la abstracción. Carmen Cantabella parece reinventarse de nuevo y nos deja, como suele ser su costumbre, con los ojos saciados y la boca abierta. Un placer siempre, no obstante.